

# Evaluación Alianza para el Campo 2006

Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

#### **DIRECTORIO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Quim. Andrés Rafael Granier Melo Gobernador Constitucional del Estado

Ing. José Carlos Ocaña Becerra Secretario de Desarrollo Agropecuario)

Mtro. Carlos Manuel Rovirosa Ruiz Subsecretario de Desarrollo Rural

Lic. Armando Orozco de la Cruz Director de Desarrollo Rural SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

> Ing. Alberto Cárdenas Jiménez Secretario

Ing. Antonio Ruiz García Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Fernando Garza Martínez Coordinador General de Enlace y Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos Director General de Apoyos para el Desarrollo Rural

**Dr. Horacio Santoyo Cortes**Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

**Ing. María Guadalupe Guerrero Córdova**Delegado de la SAGARPA en el Estado

Ing. Daniel Flores Hernández Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural

#### COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Presidente. Ing. María Guadalupe Guerrero Córdova
Secretario Técnico. Ing. José Carlos Ocaña Becerra
Representante de los Productores. Ing. Oscar Felipe López Cota
Representante de Profesionistas y Académicos. M.V.Z Mario Orlando Reyes Sangri
Gerente Estatal de FIRCO. Ing. Victor Jesús Zepeda Gómez
Representante SAGARPA. M.V.Z. Héctor Daniel Limonchi Palacio
Representante Gobierno del Estado. Jesús Alberto Sánchez Guzmán
Coordinador del CTEE. M.V.Z. Edgar Abreu Vela

**CEMADER, S.C** Entidad Evaluadora

**Dra. Perla Arroyo Salazar** Responsable de la Evaluación

## Tabla de contenido

	Pag.
Siglas	viii
Presentación	ix
Resumen ejecutivo	1
Introducción	7
Capítulo 1 Contexto de las actividades rurales en el estado de Tabasco	11
1.1. Caracterización del medio rural en Tabasco  1.1.1. Indicadores socioeconómicos, demográficos  1.1.2. El acceso a servicios e infraestructura para el desarrollo  1.2. Importancia del medio rural en la economía estatal  1.2.1. Actividades productivas apoyadas por el PDR  1.2.2. Infraestructura y servicios de apoyo a la producción  1.3. Principales factores condicionantes de las actividades apoyadas  1.4. La política de desarrollo rural en Tabasco.	11 13 15 17 23
Capítulo 2. Principales resultados del Programa	30
2.1. Análisis de la inversión y población atendida por el PDR  2.1.2. Evolución del tipo de productor apoyado  2.1.3. Resultados por subprograma 2002-2006.  2.1.3.1. PAPIR  2.1.3.2. PRODESCA  2.1.3.3. PROFEMOR  2.1.4. Municipalización  2.2. Valoración de los resultados del PDR en las principales áreas de atención  2.3. Cobertura, eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006  2.3.1. Eficiencia y eficacia  2.3.2. Cumplimiento de metas 2006  2.3.2.1. Metas financieras  2.3.2.2. Metas físicas  2.4. Valoración global respecto a la relevancia del PDR en el desarrollo rural  Capítulo 3. Evaluación de la gestión del Programa	34 34 37 38 42 43 44 45 45 46 47
3.1. Instrumentación del diseño del Programa 3.2. Arreglo institucional	50 53 55 56

#### Evaluación Desarrollo Rural 2006

P	ág.
3.5.1. El productor y los trámites	. 60
3.6. Desarrollo de Capacidades	. 61
3.6.1. Calidad y resultado de los servicios	. 62
3.6.2. Desarrollo del mercado de servicios profesionales	. 63
3.6.3. La lógica de los servicios proporcionados	. 64
3.7. Consolidación organizativa	. 64
3.8. Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas	
3.9. Valoración global de la gestión del Programa	. 66
Capítulo 4. Evaluación de impactos	. 68
4.1. Generalidades	. 68
4.2 Impactos	. 70
4.2.1. Indicadores de primer nivel	. 71
4.2.1.1. Ingreso	. 71
4.2.1.2. Empleo	
4.2.2. Indicadores de segundo nivel	
4.2.2.1. Inversión y capitalización	
4.2.2.2. Producción y productividad	
4.2.2.3. Cambio tecnológico	
4.2.2.4. Integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social	
4.2.3. Otros cruces entre indicadores	
4.2.3.1 Capitalización con y sin PRODESCA y por nivel de marginación	
4.2.3.2. Capitalización por tipo de productor (En beneficiarios 2006)	
4.2.3.3. Ingreso, producción, productividad por especie y tipo de productor	
4.2.3.4. Cambio tecnológico por rama productiva, con y sin PRODESCA y	
4.2.3.5. Cambio tecnológico e ingreso	
4.3. Valoración de conjunto de los impactos	. 00
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones	. 87
5.1. Conclusiones	
5.1.1. Respuesta del PDR a los retos y oportunidades del entorno	
5.1.2. Gestión del PDR en Tabasco	. 88
5.1.3. Impactos	
5.2. Recomendaciones	
5.2.1. Para una mejor respuesta del PDR a los retos y oportunidades del entorno.	
5.2.2. Para una gestión más eficaz y eficiente	. 92
5.2.3. Para incrementar la generación de impactos positivos	. 95
Bibliografía	99

## Índice de cuadros

F	Pág.
Cuadro 1. Tamaño de la localidad y población, Tabasco	. 11
Cuadro 2. Características de la red carretera y su área rural	
Cuadro 3. Cobertura de servicios de electricidad agua y drenaje en Tabasco	. 14
Cuadro 4. Propiedades sociales por actividad	
Cuadro 5. Evolución de la PEA del sector primario en Tabasco	
Cuadro 6. Evolución del PIB total y del sector primario	
Cuadro 7. Superficie de cacao por Municipio	
Cuadro 8. Evolución de los precios de cacao	
Cuadro 9. Comportamiento del precio del plátano y su variación porcentual	
Cuadro 10. Evolución del inventario ganadero bovino, ovino y porcino	
Cuadro 11. Evolución de los precios de productos de la actividad bovina	
Cuadro 12. Programas de financiamiento para el sector agropecuario de 2002 a 2006.	
Cuadro 13. Capacitación, beneficiarios e inversión (2002-2006)	
Cuadro 14. Problemáticas particulares detectadas en las actividades apoyadas	
Cuadro 15. Problemas de acuerdo al tipo de productor	
Cuadro 16. Objetivos, metas y estrategias para el desarrollo agropecuario y rural	
Cuadro 17. Evolución del presupuesto del PDR 1996-2006,	
Cuadro 18. Evolución de la participación monetaria por fuente de aportación al PDR	
Cuadro 19. Evolución del tipo de productor apoyado	
Cuadro 20. Evolución de la inversión del PDR por subprograma 2002-2006	
Cuadro 21. Evolución del número de proyectos, productores y monto promedio PAPIR.	. 35
Cuadro 22. Apoyo a actividades no agropecuarias (ANA)	
Cuadro 23. Beneficiarios por actividad e inversión (Acumulado 2002-2006)	
Cuadro 24. Beneficiarios apoyados, PSP y servicios proporcionados	
Cuadro 25. Resultados del fortalecimiento institucional	
Cuadro 26. Resultado del apoyo a organizaciones económicas	. 39
Cuadro 27. Requisitos para acceder a la modalidad 1	. 39
Cuadro 28. Inversión por municipios en la modalidad 1	
Cuadro 29. Factores que integran la fórmula de asignación Municipal	. 41
Cuadro 30. Gastos de operación por subprograma y por beneficiario en 2006	. 44
Cuadro 31. Eficacia y eficiencia del PDR, 2006	. 45
Cuadro 32. Cumplimiento de metas financieras, 2006	
Cuadro 33. Cumplimiento de metas a nivel de subprogramas	
Cuadro 34. Cumplimiento de metas físicas del PDR, 2006	. 46
Cuadro 35. Atención a grupos prioritarios, 2006	. 46
Cuadro 36. Cobertura en capacitación y asistencia técnica, PDR y otros programas	. 47
Cuadro 37. Orientaciones del PED y del PDR	. 48
Cuadro 38. Servicios ofrecidos por los Municipios y beneficiarios que los recibieron	. 52
Cuadro 39. Variables incluidas en cédula de selección de solicitudes PAPIR	
Cuadro 40. Otros apoyos recibidos por beneficiarios, 2006	
Cuadro 41. Avances y debilidades en el circuito operativo del PDR	. 58
Cuadro 42. Resultados del PRODESCA en beneficiarios 2006.	
Cuadro 43. Iniciativa para solicitar el apoyo PRODESCA	
Cuadro 44. Recomendaciones atendidas de evaluaciones previas	
Cuadro 45 Tipo de productores contenidos en las muestras	. 68

Tabasco vii

#### Evaluación Desarrollo Rural 2006

	Pág.
Cuadro 46. Conformación de las muestras por actividades	69
Cuadro 47. Permanencia del bien apoyado por el PDR	69
Cuadro 48. Nivel de uso de los apoyos otorgados por el PDR	70
Cuadro 49. Beneficiarios con impacto positivo en el ingreso por rama y año	72
Cuadro 50. Incrementos promedio en el indicador de ingreso por rama	73
Cuadro 51. Impactos del PDR en la generación de empleo	75
Cuadro 52. Generación de empleo e inversión (Caso muestra 2002)	76
Cuadro 53. Indicadores promedio de inversión y capitalización	77
Cuadro 54. Índice y progreso tecnológico, 2001-2003	80
Cuadro 55. Incrementos promedios en capitalización por UPR,	81
Cuadro 56. Incrementos en capitalización, por nivel de marginación	
Cuadro 57. Capitalización por tipo de productor	82
Cuadro 58. Beneficiarios que continúan con las actividades apoyadas	83
Cuadro 59. Sugerencias para variables de selección de solicitudes	93
Cuadro 59. Montos para asignación de recursos vía demanda libre	94
Cuadro 60. Resumen de las recomendaciones	96

Tabasco viii

## Índice de figuras

ı	Pág.
Figura 1. Índices de marginación por municipio, Tabasco	12
Figura 2. Índices de marginación por localidad y población, Tabasco	12
Figura 3. Migración e inmigración, interestatal, Tabasco	13
Figura 4. Causas de la migración, Tabasco	
Figura 5. Red carretera rural por municipio, y estado superficial Tabasco 2006	14
Figura 6. Distribución regional de Tabasco	
Figura 7. Evolución de la superficie destinada a cocoa, copra y plátano	19
Figura 8. Evolución de los volúmenes de producción de cacao, copra y plátano	
Figura 9. Evolución del valor de la producción de cacao, copra y plátano	
Figura 10. Créditos otorgados por instituciones financieras	
Figura 11. Inversión total en el sector agropecuario tabasqueño	
Figura 12. Evolución de la participación porcentual federación-estado	
Figura 13. Evolución de la participación porcentual por fuente de aportación	
Figura 14. Evolución del monto promedio de apoyo (1996-2006)	
Figura 15. Curva de Lorenz en la distribución de la inversión del PDR	
Figura 16. Distribución porcentual de los proyectos por actividad productiva	
Figura 17. Distribución porcentual de la inversión por actividad productiva	
Figura 18. Distribución porcentual del presupuesto acumulado del PAPIR 2002-2006	
Figura 19. Tipos de servicios apoyados por PRODESCA (2003-2006)	
Figura 20. Municipalización del PDR (Propuesta 2007)	
Figura 21. Comportamiento de la inversión y el número de beneficiarios	
Figura 22. Comunidades apoyadas por nivel de marginación 2006	
Figura 23. Inversión estatal en el PAC, el PDR y otros programas	
Figura 24. Participación institucional en la operación del PDR	
Figura 25. Propuesta de la estructura para la UTOE, ejercicio 2007	
Figura 26. Complementariedad PAPIR-PRODESCA	
Figura 27. Fuentes de financiamiento para la aportación de beneficiarios	
Figura 28. Distribución de la inversión del PRODESCA por componentes, 2006	
Figura 29. Demanda en temas de capacitación	
Figura 30. Distribución de la inversión por nivel de marginación	
Figura 31. Beneficiarios con impacto positivo en el ingreso	
Figura 32. Beneficiarios que empezaron a generar ingresos como efecto del PDR	
Figura 33. Impacto en el ingreso bruto por rama y tipo de productor apoyado	
Figura 34. Incrementos en el ingreso bruto, con y sin PRODESCA, 2001-2003	
Figura 35. Beneficiarios con impactos en empleo, 2001-2003	
Figura 36. Tipo de empleo generado	
Figura 37. Participación promedio porcentual en la capitalización total en UPR	78
Figura 38. Incrementos porcentuales en rendimiento, escala producción y precio	
Figura 39. Incrementos en el ingreso por tipo de productor y actividad pecuaria	
Figura 40. Índice y progreso tecnológico por rama productiva	
Figura 41. Progreso tecnológico en UPR por tipo de actividad, con y sin PRODESCA	
Figura 42. Incrementos en el ingreso bruto promedio, con y sin cambio tecnológico	

Tabasco ix

## Índice de anexos

- Anexo 1. Metodología de la evaluación
- Anexo 2. Información de cuadros complementarios al contenido de los capítulos
- Anexo 3. Cuadros de salida de encuesta a beneficiarios 2006 (Estudio de base)

Tabasco x

### Siglas

CADER Centro de Apoyo al Desarrollo Rural

CDDRS Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable

CECADER Centro de Calidad para el Desarrollo Rural

CEDRUS Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable CMDRS Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable

CONAPO Consejo Nacional de Población DDR Distrito de Desarrollo Rural

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la

Alimentación

FIRCO Fideicomiso de Riesgo Compartido

FONAES Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad

FOFAE Fideicomiso de Alianza para el Campo

INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

PAC Programa Alianza para el Campo

PAPIR Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural

PDR Programa de Desarrollo Rural PEA Población Económicamente Activa

PED Plan Estatal de Desarrollo
PIB Producto Interno Bruto
POA Programa Operativo Anual

PRODESCA Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural PROFEMOR Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural

PROGAN Programa de Estímulos a la Actividad Ganadera

PROSEMER Programa Sectorial de Mediano Plazo PSP Prestador de Servicios Profesionales

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación

SEDAFOP Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

SEMARNAT Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SIAP Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca

SISER Sistema de Información del Sector Rural

UA-FAO Unidad de Apoyo FAO
UPR Unidad de Producción Rural
UTOE Unidad Técnica Operativa Estatal

Tabasco viii

### Presentación

El trabajo de evaluación que aquí se presenta, tiene como sustento para su realización, lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, en el que se establece la evaluación de los Programas de la Alianza para el Campo como un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos. Así mismo, la evaluación en si misma tiene como objetivo la derivación de propuestas y recomendaciones que permitan mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de los Programas, en beneficio de mejores y mayores impactos en las Unidades de Producción apoyadas.

La importancia de esta evaluación reside en su valor como herramienta para la toma de desiciones en la instrumentación futura de los programas mismos y de la política agropecuaria y rural de México.

La evaluación del programa de **Desarrollo Rural**, **2006** en el estado de **Tabasco**, fue elaborada por la empresa **CEMADER**, **S.C**, bajo la resposabilidad de la **Dra. Perla Arroyo Salazar**, mismas que asumen la responsabilidad y calidad del documento que aquí se exhibe.

Un elemento fundamental para el desarrollo de este trabajo, fue la activa participación de todos los agentes que intervinieron en el proceso, entre los que se incluyen a la Unidad de Apoyo FAO, quién fue el encargado del diseño de la metodología para la evaluación y proporcionó el soporte técnico durante todo el proceso, al Comité Técnico Estatal de Evaluación del estado de Tabasco, que fue una pieza fundamental en la dirección, supervisión y apoyo logístico, a la Unida Técnica Operativa Estatal, cuyo apoyo logístico y de proporción de información fue crucial para esta evaluación, así como a todos aquellos funcionarios operativos y directivos, agentes técnicos y Prestadores de Servicios Profesionales, al igual que beneficiarios y representantes de organizaciones. A todos ellos CEMADER, S.C., externa su profundo agradecimiento por las facilidades otorgadas, la información proporcionada y su apoyo absoluto para la elaboración de este informe de evaluación.

Tabasco ix

## Resumen ejecutivo

En esta parte del documento se presenta una síntesis analítica de los principales hallazgos, resultados e impactos encontrados durante el proceso de evaluación del Programa.

Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas por el PDR en la entidad. En Tabasco, el 45% sus habitantes corresponde a población rural, es una entidad catalogada como de alta marginación, el 72% de un total de 2,060 localidades se encuentran identificadas como localidades de alta y muy alta marginación. En dichas localidades residen cerca del 31% de la población total de Tabasco.

De acuerdo con cifras del INEGI, para el 2006 del ingreso corriente total de los hogares de la entidad, el 20% más pobre de la población obtuvo sólo el 5.19% de ese ingreso; en cambio el 20% de la población más rica recibe más del 50% de la riqueza generada en la entidad, esto habla de un alto nivel de desigualdad.

En lo referente al empleo, Tabasco cuenta con una PEA de 777,234, de la que el 18.7% está empleada por el sector primario. De este porcentaje sólo el 62% percibe un salario por el trabajo desarrollado. Del período del 2004 al 2006 la PEA del sector primario ha presentado un decrecimiento promedio anual del 10.2%.

Tabasco aporta el 1.6% al PIB nacional del sector primario. En lo referente al PIB estatal del sector primario, éste ha aportado entre el 6 y 7% (Del 2000 al 2004), a una TCMA del 4.2%, TCMA mayor al registrado por el PIB nacional (1.8%), ello habla de la relevancia de las actividades agropecuarias de la entidad.

Las actividades agropecuarias apoyadas por el PDR, presentan esencialmente dos particularidades: 1) Se ubican en superficies pequeñas y 2) Dentro de cada UPR se desarrollan simultáneamente varias actividades. Entre los factores críticos presentes en estas UPR son los bajos niveles tecnológicos, de infraestructura y de capitalización, especialmente en la población de bajos ingresos y de localidades de muy alta y alta marginación. Así mismo otro factor condicionante ha sido la falta de valor agregado de los productos agropecuarios.

Aunque en la entidad se observan esfuerzos importantes para permitir el acceso al crédito a productores agropecuarios, aún es sentida la falta de ofertas de esquemas de financiamiento dirigidos a productores de bajos ingresos y de muy altos y altos niveles de marginación. La comercialización de los productos agropecuarios es otro de los factores que ha limitado el despunte de las actividades del sector, existe una insuficiente organización, información comercial, volúmenes, calidad y falta de agroindustrias.

Principales resultados del Programa 2002-2006. Durante este período a través del PDR los gobiernos federal y estatal se ha realizado una derrama financiera de 492 millones de pesos, de los que el 72.8% se realizó a través de PAPIR, el 18.5% y el 8.6% restantes, a través de los subprogramas PRODESCA y PROFEMOR, respectivamente.

A través del PAPIR se ha realizado una derrama financiera, traducible en capital, de 358.3 millones de pesos, ha apoyado a cerca de 32,735 productores mediante de 1,269 proyectos y 1,435 solicitudes vía demanda libre. En lo referente a las actividades apoyadas, este subprograma ha dirigido sus esfuerzos a la atención de ocho actividades primordialmente (La bovina de doble propósito, la ovina, la apícola, la porcícola, la acuícola, el cacao, el coco y el plátano), todas prioritarias para la entidad. Del total de proyectos apoyados, el 66.5% se dirigió a la generación de valor agregado y el 33.5% restante al fortalecimiento de la producción primaria. Dentro de este subprograma, se apoyaron actividades no agropecuarias, realizando en éstas una derrama financiera de 15.8 millones se pesos, en beneficio de 3,314, productores (as), mediante 352 proyectos.

El 84% de los proyectos apoyados se dirigieron principalmente a las actividades bovino de doble propósito y porcícola. La actividad bovina ha resultado la mayor beneficiada, destinando a ésta, cerca del 68% del total del presupuesto acumulado del período 2002-2006, seguida por el cacao con alrededor del 24% de la inversión.

En lo referente a la cobertura territorial, el PAPIR ha distribuido su presupuesto en prácticamente los 17 Municipios de la entidad, siendo en tres donde se ha concentrado la mayor inversión: Huimanguillo, Centro, y Tenosique, de los cuales sólo el primero es catalogado como de alta marginación.

A través del PRODESCA se ha invertido en la entidad 91.2 millones de pesos<sup>1</sup>, en beneficio de 30,861 productores (as), a través de 2,896 servicios de capacitación y asistencia técnica. Con la participación de 253 PSP promedio anual. El 77.8% de la inversión acumulada en el período se destinó a servicios de diseño y puesta en marcha de proyectos, el 16.7% a servicios de asesoría técnica especializada, y el 5.6% a programas especiales.

Mediante el PROFEMOR, a través de su línea de fortalecimiento institucional, se ha invertido en la entidad, 5.08 millones de pesos para el salario de 48 coordinadores municipales y distritales, con un pago promedio por coordinador de \$112,738 anual. Mediante la línea de apoyo a organizaciones económicas, este subprograma ha beneficiado a 519 organizaciones integradas por 23,653 productores (as), a través del pago a asesores de apoyo y equipamiento. La derrama económica en estos dos últimos rubros fue de 31.1 millones de pesos.

En términos de la municipalización, a lo largo de estos cinco años, sólo en dos de ellos (2004 y 2005), se dio la operación municipalizada bajo la denominada modalidad 1, en el primero con la participación de 12 municipios y en el segundo de 10. Durante esos dos ejercicios en los que operó la modalidad 1, los Municipios realizaron una derrama económica de 23.4 millones de pesos, misma que se complementó con los 62.5 millones de pesos de aportaciones federal y estatal.

Cobertura, eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006. En este ejercicio, el PDR cubrió a los 17 municipios de la entidad, atendiendo 168 comunidades (6.4% del total de comunidades existentes en la entidad²), de las que el 63.1% están identificadas con niveles muy altos y altos de marginación. Esto pone evidencia que si bien existe un cumplimiento con respecto a la atención de la población de más bajos ingresos, el

Recursos federal y estatal.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Existen en Tabasco 2,605 comunidades, según INEGI.

cumplimiento es parcial cuando el 62.3% de las localidades apoyadas no son de muy alta o alta marginación.

En este ejercicio el PDR, a través de sus tres subprogramas benefició a 9,754 productores (as), cubriendo el 5.1% de la población objetivo<sup>3</sup>. Para el 2006 el PDR ejerció \$2'246,400 en gastos de operación, el 71.1% para PAPIR, el 16.5% para PRODESCA, y el 12.4% restante para PROFEMOR. Lo anterior implicó que el costo para hacer llegar un peso de apoyo a los beneficiarios, fue de 3 centavos para PAPIR y PRODESCA, y de 4 centavos para PROFEMOR.

En lo referente a las metas financieras el PDR ejerció el 99.5% de los recursos (Federal y estatal), inicialmente asignados (102 millones de pesos) y rebasó en 5% el monto inicialmente establecido como aportación de productores. En cuanto a metas físicas el programa presento un desempeño mejor al planeado, rebaso sus metas en todos de sus componentes, a excepción de los eventos programados a través de PRODESCA. A nivel de población objetivo (número de beneficiarios), el PDR rebasó sus metas en un 4%.

El PDR presenta problemas de eficacia y eficiencia, en los dos conceptos atribuibles al tiempo en el que se cumplen las metas. Por el lado de la eficacia, si bien el PDR realizó un mayor número de metas a las programadas, esto lo realizo en el doble de tiempo al estipulado. Por el lado de la eficiencia, si bien se ejecutaron un mayor número de metas a un costo por producto menor, el tiempo para hacerlo duplico al programado.

Se observó pleno cumplimiento en lo establecido en las Reglas de Operación del PDR, asignando cuando menos el 70% y el 20% de sus recursos a localidades de alta y muy alta marginación, y para la atención de grupos prioritarios (Mujeres, ancianos, jóvenes, indígenas o discapacitados), respectivamente, así como el 35% a las cadenas productivas prioritarias de amplia inclusión social.

Hallazgos relevantes en gestión. En el marco de las tendencias observadas en la política para el desarrollo rural de la entidad, el PDR ha resultado altamente pertinente, por lo que éste ha sido orientado<sup>4</sup> por el gobierno estatal como mecanismo de respuesta para el cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en PED, sin embargo el Programa enfrenta el reto de convertirse en un instrumento de mayor eficacia en el impulso al desarrollo rural, entre los que destacan lograr la vinculación de acciones de los diferentes programas existentes en la entidad, el establecimiento de convenios de coordinación entre las diferentes dependencias federales y estatales, y la realización de una planeación estratégica en la que se establezcan metas claras y precisas, con indicadores de medición que permitan contabilizar el grado de avance.

En lo concerniente al arreglo institucional se observaron avances importantes, especialmente en lo que a la UTOE se refiere, con la propuesta de realizar, una reestructuración de esta instancia a la que se denominará "Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Organizaciones para la Producción.

No se ha logrado que instancias participantes como el CEDRUS, los CDDRS y los CMDRS rebasen el papel de instancias formales y protocolarias para lograr convertirse en

Tabasco

3

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Si se toma en consideración que en la entidad existen 191,865 habitantes en comunidades de muy alta y alta marginación.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Así lo reflejan los resultados observados en el capítulo 2 de esta evaluación.

verdaderas instancias de análisis y planeación. Se evidenció la falta de conocimiento de sus integrantes con respecto al papel que deben jugar dentro de los procesos del PDR.

Se encontró que los Municipios han jugado un papel mucho más activo dentro de los procesos del PDR, como oferente de servicios de información, capacitación, asesoría técnica, la realización de trámites y el apoyo para la obtención de financiamiento, así como que el CECADER, a través de su enlace estatal, ha visto ampliado su campo de participación al CDR y CEDRUS.

Con la finalidad de lograr una mejor focalización y asignación de los recursos y de garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades de acceso al apoyo, en la entidad se estableció, a partir del ejercicio 2007, un procedimiento específico para la selección y autorización de solicitudes, sin embargo, éste corre el riesgo de no responder de la manera más adecuada a las necesidades y prioridades estatales, dado la ausencia de un proceso robusto y efectivo de planeación.

Se encontró una alta complementariedad entre los subprogramas PAPIR y PRODESCA, poniendo de manifiesto la importancia que se le ha dado en la entidad al acompañamiento de las inversiones con el desarrollo de capacidades.

En lo referente al circuito operativo, se detectaron focos rojos con respecto a: a los tiempos de respuesta del Programa, la falta de administración de los tiempos en cada uno de los procesos operativos, la falta de información explícita en convocatoria, la falta de una estrategia de difusión, la captura oportuna de las solicitudes en SISER, la falta de personal de los CADER, la falta de iniciativa por una simplificación de trámites. De igual manera se encontraron debilidades en los procedimientos de selección de solicitudes y proyectos, específicamente en lo referente a las variables contenidas en cada una de las cédulas de calificación.

Desarrollo de capacidades. En un esfuerzo por lograr mayores y mejores resultados a través de la interacción PAPIR–PRODESCA, se han acotado los apoyos del PRODESCA, disminuyendo los apoyos a la realización de proyectos, y aumentándolos en la puesta en marcha y seguimiento de proyectos, así mismo se ha dosificado el pago a los PSP, pagándoles un porcentaje de sus servicios al inicio, y el restante una vez cumplido con éstos.

La calidad de los servicios ofrecidos por los PSP es calificada como de buena, sin embargo ésta se ha circunscrito, en la mayoría de los casos, al fortalecimiento de la organización y mejoramiento de las UPR<sup>5</sup>, teniendo pocos efectos en el desarrollo de capacidades administrativas de sus beneficiarios así como en temas como la comercialización y tecnologías agroindustriales, por lo que dichos temas se han convertido en las demandas de capacitación de los beneficiarios.

Se encontró poco desarrollo del mercado de servicios profesionales, dada la existencia de una demanda mal estructurada de los servicios de los PSP, dado que la iniciativa para la contratación del servicio a través del subprograma PRODESCA surge del técnico mismo, lo que ha inhibido la iniciativa del beneficiario para buscar, contratar y pagar por los servicios de asistencia técnica y capacitación.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Con respecto al desarrollo de actividades primarias y equipamiento e infraestructura de las UPR.

Consolidación organizativa. Los aportes del PROFEMOR a la consolidación de las organizaciones económicas de primer nivel son modestos, sus efectos en fortalecimiento interno (Formalización de reglamento interno y el establecimiento de sistemas administrativos y contables), resultan poco significativos. Uno de los problemas detectados fue la falta de un sistema de evaluación y seguimiento de las actividades y resultados obtenidos a través de sus apoyos.

#### Impactos del Programa

*Ingreso:* El PDR no ha logrado impactar de manera positiva en todos sus beneficiarios, los efectos sólo han sido percibidos y observados por entre el 43.5% y el 56.3% de la muestras analizadas. En aquellos productores en donde se evidenció el efecto positivo los incrementos promedio van del 26.8 al 57.6%, dependiendo del tipo de rama apoyada (Agrícola, pecuaria y no agropecuaria). El impacto fue más significativo en las actividades no agropecuarias. Los resultados fueron modestos en la actividad bovina, especialmente en lo que a productores tipo I se refiere, es además en esta actividad donde se observó la menor continuidad<sup>6</sup>y/o permanencia.

Otro de los efectos significativos del PDR, radica en la generación de ingreso donde antes no lo había. Del total de beneficiarios encuestados en las tres muestras (Con efectos positivos en el ingreso), entre el 21 y el 64% de éstos no generaban ingresos antes de ser apoyados por el Programa.

En los beneficiarios en los que se presentó el acompañamiento PAPIR-PRODESCA el ingreso fue sensiblemente mayor, con relación a los que no lo existió tal acompañamiento.

*Empleo:* De acuerdo con las estimaciones realizadas a las tres muestras de beneficiarios, el PDR ha generado 148.3 empleos, equivalentes a 40,041 jornales, fomentado primordialmente la utilización de mano de obra familiar, lo que indica que las inversiones apoyadas han incentivado el autoempleo y por ende la retención de mano de obra familiar.

*Indicadores de segundo nivel:* En los beneficiarios 2002, 2003 y 2006 en los que se manifestaron efectos positivos sobre la **capitalización** por efecto del PDR, se encontraron cambios con respecto al valor de sus activos entre el antes y el después del apoyo, del 261.1, 38.4 y 30%, correspondientemente, de estos cambios, son atribuidos al PDR el 45.8 y el 78.5%, respectivamente. Se obtuvo que, por cada peso **invertido** por el PDR (Inversión federal y estatal), el beneficiario aportara entre 34 y 66 centavos (Aportación obligatoria).

Por el lado de la **producción** y la **productividad**, los efectos del PDR han sido medianamente significativos, ya que las inversiones apoyadas si bien a nivel de la producción han provocado incrementos importantes, éstos no se derivan de un efecto significativo sobre la productividad, si no más bien a crecimientos en la escala de producción, cuando lo deseable es que los logros alcanzados en la producción, provengan de un efecto combinado y equilibrado entre el aumento en la escala de producción y la productividad.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Es decir que continúan desarrollando la actividad para la que fueron apoyados a través del PDR.

Sobre el **cambio tecnológico**, se observaron mejoras en el nivel tecnológico de las UPR de entre el 20.4 y el 26.1%, lo que significa un logro importante para el Programa.

Valoración global del Programa. En la entidad se han hecho evidentes los esfuerzos por lograr hacer del PDR una herramienta de impulso al desarrollo rural, sin embargo aún se observan dentro de los procesos del Programa deficiencias que limitan su eficacia y el logro de un alto nivel de eficiencia económica que permita el logro de mejores resultados con la asignación de los recursos disponibles. El PDR aún enfrenta el desafío de obtener una estructura administrativa que sea eficiente, ágil y oportuna, que logre acortar los tiempos de respuesta del Programa a los beneficiarios, así como el desarrollo de tácticas que permitan verificar la calidad de los actores participantes en el PDR, así como de los impactos esperados de los proyectos seleccionados, y hacer que cada uno de las instancias y los actores<sup>7</sup> que las integran tengan el pleno conocimiento de su papel dentro de los procesos del PDR

En relación a los impactos del PDR en la entidad, se puede establecer un desempeño favorable en el cumplimiento de sus objetivos, aunque parcial en su cobertura, dado que el Programa no ha impactado de manera favorable en toda la población apoyada.

#### Recomendaciones

Convocatoria, difusión y recepción de solicitudes: Se considera pertinente se enriquezca la información contenida en la convocatoria. Así como la emisión de una preconvocatoria, que permita a los aspirantes de los apoyos del PDR, una preparación y selección adecuada de sus proyectos y requisitos.

*Tiempos de respuesta:* Se recomienda la realización de un estudio a profundidad de cada uno de los procesos que conlleva la operación del PDR, que permita identificar con detalle los cuellos de botella, así como valorar la posibilidad de simplificar trámites y acotar tiempos para cada uno de los procesos y actores involucrados.

**Selección de solicitudes:** Se considera pertinente reforzar la cédula de selección de solicitudes, incluyendo variables que permitan orientar de manera más acertada la distribución de los recursos.

**PRODESCA:** Se sugiere una profesionalización y especialización de los técnicos PRODESCA, una alternativa es la conformación de grupos de PSP especializados en temas específicos.

**PROFEMOR de apoyo a consolidación organizativa:** Se sugiere se creen criterios de selección de los prestadores de servicios, con la finalidad de establecer estándares de calidad que permitan conocer la capacidad de los profesionales y su idoneidad para realizar los servicios solicitados. Así como la realización de actividades de seguimiento y evaluación, tanto de la organización apoyada, como del técnico PROFEMOR.

Tabasco 6

\_

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> En instancias que se supone juegan un papel primordial dentro de la estrategia del PDR, tales como los Consejos municipales distritales y el estatal, así como el de la CDR.

### Introducción

#### Bases de la evaluación

La evaluación de los programas de la Alianza para el Campo responde a la exigencia establecida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y en las Reglas de Operación de la Alianza vigentes, en los que se hace referente la obligatoriedad de realizar una evaluación externa de los programas que la integran. En lo particular, esta evaluación está normada por el esquema Organizativo para la evaluación de la Alianza para el Campo 2006 emitido por la Coordinación General de Enlace y Operación (CGEO) de la secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

#### La evaluación

La evaluación que aquí se realiza debe ser entendida como un "...proceso continuo y sistemático para estimar el valor o el valor potencial del Programa, con el objetivo de orientar la toma de desiciones con relación al futuro del Programa." Dos son los factores que impulsan la práctica de la evaluación: 1) la creciente preocupación por el uso racional de los recursos limitados y 2) El seguimiento de sistemas democráticos que demandan resultados a los encargados de diseñar y operar el Programa.

Para la evaluación que aquí se presenta se realizó un análisis de los procedimientos del PDR y los planes de desarrollo existentes en la entidad, y el contexto en el que se aplican y los resultados obtenidos, de tal forma que las conclusiones y recomendaciones que de esta evaluación emanan permitan la realización de mejoras en los procedimientos de operación y de planeación del Programa.

#### **Objetivos**

La evaluación del programa Desarrollo Rural en su ejercicio 2006, en el estado de Tabasco, tiene como **objetivo general** el aporte de propuestas para mejorar el desempeño del Programa en la entidad, a partir de la valoración del logro de sus objetivos y de la identificación de los avances y oportunidades de mejora en lo referente a la gestión, los procesos operativos y la generación de impactos de las inversiones apoyadas.

#### Como **objetivos particulares** se tiene:

Analizar la trayectoria de la gestión del PDR, considerando la instrumentación de su diseño, el arreglo institucional, la asignación de recursos y sus procesos operativos, destacando los cambios realizados y las áreas puntuales en las que se deben tomar acciones para lograr mayor eficiencia operativa e impactos.

Tabasco 7

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En Manual para la evaluación de Programas de Desarrollo Rural, de Horacio santoyo, Pablo Ramírez y Murari Suvedi, Pág. 17.

- Valorar los impactos generados por las inversiones financiadas por el PDR en la entidad entre sus distintos tipos de beneficiarios<sup>9</sup>,
- Valorar los avances y temas pendientes del PDR en el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales de la población beneficiada.
- Analizar las aportaciones del PDR en la conformación y funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable, y la operación municipalizada del Programa.
- Hacer un balance de las acciones emprendidas por el PDR para el fomento empresarial y la consolidación de las organizaciones económicas del medio rural.
- Dar seguimiento a la instrumentación de las recomendaciones de evaluaciones anteriores, identificando los avances logrados y las causas que favorecen y/o limitan la aplicación de las recomendaciones.

#### Enfoque de la evaluación

Esta evaluación se enmarca en las definiciones de política rural del gobierno estatal, contenidas en documentos oficiales<sup>10</sup> o expresadas en el tipo de acciones que fomenta, y en las cuatro líneas estratégicas planteadas por SAGARPA, en el período que se evalúa, que son: integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, reconversión productiva, atención a regiones y grupos prioritarios y atención a factores críticos.

La evaluación está orientada al análisis de la evolución de los impactos generados por el PDR y de su gestión en la entidad. El enfoque de la evaluación está enmarcado por tres conceptos básicos: 1) **Análisis continuo**, 2) **Utilidad práctica** y 3) **Oportunidad** de los resultados de la evaluación.

El **análisis continuo** a que si bien la evaluación estará centrada en el ejercicios del PDR durante el año 2006 en la entidad, también valorará y destacará los cambios que ha experimentado en su gestión desde el año 2003, cuando se puso en marcha la estructura programática actual y las Reglas de Operación vigentes. Este análisis permitirá apreciar en que medida se ha logrado consolidar su diseño, el arreglo institucional y los procesos de operación y planeación del PDR durante los últimos años.

La **utilidad práctica** de los resultados de la evaluación se refiere a la necesidad de que las propuestas de **CEMADER**, **S.C**, serán concretas, relevantes y factibles de instrumentarse y se referirán a los temas críticos en la operación del PDR.

La **oportunidad** de los resultados será posible en el caso de la evaluación de la gestión, ya que ésta también se referirá a los avances del PDR en ejercicio 2007.

El análisis de la información consideró los elementos **cualitativos** y **cuantitativos**. El primero para la comprensión del entorno y el análisis de los procesos a través de los cuales se desenvuelve el PDR en la entidad, y que influyen en sus resultados e impactos El segundo para medir la magnitud de los resultados e impactos de las inversiones apoyadas durante los últimos años e identificar su causalidad.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Según la tipología diseñada por la Unidad de Apoyo FAO.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006 entre otros.

Por otro lado, la evaluación tiene un carácter participativo, lo cual implicó la colaboración permanente de la Delegación de SAGARPA y de la Secretaría Estatal de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFOP), en la precisión e incorporación de temas de evaluación relevantes y el análisis de resultados. En ésta misma lógica, se estableció un proceso de retroalimentación oportuna a los tomadores de desiciones en el estado durante el proceso de evaluación.

#### Ámbitos de la evaluación

La evaluación del PDR 2006, comprendió primordialmente dos ámbitos, el primero referido a la gestión del Programa durante el período 2003-2006, y el segundo enfocado a la medición de impactos en las UPR en los últimos años. La evaluación de los impactos se realizó considerando las bases de datos correspondientes a los beneficiarios 2001-2003<sup>11</sup>.

#### Metodología utilizada

Fuentes de información: Las principales fuentes de información utilizadas en esta evaluación fueron todos aquellos actores que participaron de manera activa en todos los procesos del PDR, tales como: beneficiarios, funcionarios, operativos, coordinadores y prestadores de servicios profesionales. De igual forma se utilizó toda aquella información documental relacionada con el PDR, tales como: Anexos Técnicos, Addendas, cierres y avances físicos y financieros, listas de beneficiarios, evaluaciones internas y externas, y bibliografías especializada, estadísticas nacionales y estatales, así como documentos de política sectorial a nivel nacional y estatal.

Herramientas de recolección de información: Como parte de las acciones de soporte metodológico de la evaluación estatal, la FAO diseño tres instrumentos de recolección de datos y que fueron utilizados en esta evaluación: 1) Una Cédula de la gestión estatal de Alianza para el Campo, 2) Una Guía de entrevistas a funcionarios y otros actores relacionados con el PDR y 3) Una encuesta a beneficiarios 2006. Así mismo fue esencial la utilización de las bases de datos de encuestas a beneficiarios 2001-2005<sup>12</sup>.

Es necesario aclarar que la encuesta aplicada a beneficiarios 2006, y que fue realizada por CEMADER, S.C, servirá como línea de base para la medición de impactos en evaluaciones subsecuentes, y sirvió como fuente de información para la evaluación de procesos.

*Diseño y marco muestral:* Para el levantamiento de las encuestas, se utilizó el método de muestreo aleatorio sistemático, tomando como marco muestral únicamente a todos aquellos beneficiarios del PDR durante el ejercicio 2006. La muestra estuvo compuesta por 221 beneficiarios.

Con la finalidad de complementar la información se realizaron entrevistas y visitas a 10 organizaciones apoyadas con PROFEMOR, 4 proyectos exitosos de PAPIR, 2 proyectos PAPIR sin acompañamiento PRODESCA, así como 12 entrevistas a técnicos PRODESCA y PROFEMOR, 4 entrevistas a integrantes de consejos municipales,

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Para el análisis de estos años se utilizaron las bases de datos proporcionadas por el CTEE.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Realizadas en evaluaciones anteriores por empresas diferentes a CEMADER, S.C.

distritales<sup>13</sup>, 1 entrevista al enlace del CECADER en la entidad y 14 entrevistas a funcionarios de SAGARPA, SEDAFOP y UTOE.

*Método de análisis de la información:* Para el análisis de las bases de datos de beneficiarios de años anteriores (2001-2005), se utilizaron los métodos y mascarillas diseñados por la Unidad de Apoyo FAO. Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete computacional Microsft Excel.

La información de la encuesta aplicada a beneficiarios 2006 fue capturada en el sistema informático Lotus Notes, exportándose de manera posterior a Microsft Excel.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> No funcionarios federales y estatales.

### Capítulo 1

# Contexto de las actividades rurales en el estado de Tabasco

En este capítulo se presentan las características que identifican el medio rural de Tabasco, haciendo referencia e identificando a aquellos factores de tipo tecnológico, socioeconómico y ambiental que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el programa de Desarrollo Rural. Lo anterior con la finalidad de tener parámetros de valoración en el grado de respuesta institucional a la problemática y oportunidades presentes en el sector rural.

De acuerdo con la información existente<sup>14</sup> para esta evaluación, el programa de Desarrollo Rural (**PDR**), encamino sus esfuerzos al apoyo de las cadenas: a) en el área agrícola: cacao, coco y plátano; b) en el área pecuaria: bovino, ovino y porcícola, además el PDR oriento apoyos al el sector de las actividades no agropecuarias, entre las que se encuentra la acuacultura, el área de servicios y el ecoturismo. Dado lo anterior la caracterización que aquí se presenta gira en torno a las cadenas ya mencionadas, así como en torno a los principales indicadores económicos, claves para entender el desenvolvimiento de dichas actividades y del sector rural en general.

#### 1.1. Caracterización del medio rural en Tabasco

#### 1.1.1. Indicadores socioeconómicos, demográficos

Tabasco se encuentra situado en el sureste del país: cuva superficie es de 24 578 km<sup>2</sup>, su territorio representa el 1.3% de la superficie del país. La entidad colinda al Norte con el Golfo de México y Campeche: al Este con Campeche y la República de Guatemala; al Sur con Chiapas; y al Oeste con Veracruz. Cuenta con 17 municipios: Centro, Mucuspana, Jalapa, Jonuta, Centla, Teapa, Tacotalpa, Emiliano Zapata, Tenosique, Nacajuca, Cunduacán. Paraíso, Comalcalco, Cárdenas, Huimanguillo, Jalpa de Méndez y Balancán

Tabasco se encuentra integrado por 17 municipios y 2,605 localidades, de las cuales más del 96% cuenta con poblaciones menores a los 2,500 habitantes.

Cuadro 1. Tamaño de la localidad y población, Tabasco

Número de habitantes	Loc.	Pob.
1 a 99	1,002	21,556
100 a 499	925	249,864
500 a 999	352	252,990
1 000 a 1 999	206	288,443
2 000 a 2 499	28	62,399
2 500 a 4 999	56	186,073
5 000 o más	36	830,504
Total	2,605	1'891,829

Fuente: Conteo de Población y Vivienda. Anuario Estadístico, Tabasco, 2005

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A las bases de datos de beneficiarios 2006, del Programa.

De acuerdo con INEGI<sup>15</sup>, la entidad cuenta con una población de 1'989,969 habitantes, de los cuales el 45% corresponde a población rural.

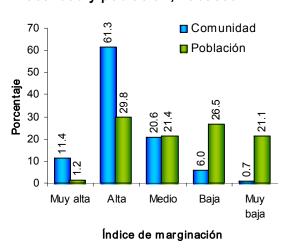
La entidad está catalogada como de alta marginación, 2 de sus 17 municipios presentan un índice de marginación alto, y 1,498 de sus 2,060 localidades se encuentran identificadas con índices de marginación muy alto y alto. Estas últimas albergan a cerca del 31% de la población total de la entidad<sup>16</sup>, (Figuras 1 y 2).

Figura 1. Índices de marginación por municipio, Tabasco

Alto
Medio
Bajo México
Muy bajo
Conderse

Cond

Figura 2. Índices de marginación por localidad y población, Tabasco



Fuente: Con base en CONAPO, 2005.

Fuente: Con base en CONAPO, 2005.

Uno de los indicadores que permite identificar el desarrollo de las capacidades y opciones de la población es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elemento esencial para que las personas participen en la sociedad, contribuyan en ella y se desarrollen plenamente. Con respecto a este indicador, Tabasco presenta un IDH de 0.766, que lo ubica con un grado de desarrollo humano de medio alto, ubicándolo en el lugar número 22 en el contexto nacional. Lo anterior, hace a Tabasco un caso especial, pues es una entidad con un IDH medio alto y con el 32% de su población con niveles de marginación muy alta y alta, lo que habla de una alta polarización de la población.

Utilizando la encuesta de ingresos y gastos realizada por el INEGI en 2006, se establece que el ingreso corriente total de los hogares durante el tercer trimestre de ese año se distribuyó de la siguiente manera en la población: El 20% más pobre de la población obtuvo sólo el 5.19% de ese ingreso; en cambio el 20% de la población más rica recibe más del 50% de la riqueza generada en la entidad, el coeficiente de Gini<sup>17</sup> para este año fue de 0.4604. Lo anterior implica una alta desigualdad entre la población.

Por otro lado, Tabasco es una de las entidades con un grado de intensidad migratoria interestatal baja, con una tasa de migración neta de -7,137 (Resultado de la emigración

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> INEGI, II Conteo de población y vivienda, 2005, Tabasco.

<sup>16</sup> CONAPO, Índices de marginación por comunidad, 2005.

<sup>17</sup> Estadístico usado para medir que tan homogénea es la distribución del ingreso entre la población, cuyo valor oscila entre 0 y 1, mientras más se aproxime al 1, mayor es la desigualdad.

de 18,457 personas y la inmigración de 11,320), lo que ubica a la entidad en el lugar número 26 a nivel nacional.

En términos de migración internacional, Tabasco es un estado que presenta un grado de intensidad migratoria internacional muy bajo. De acuerdo con información de CONAPO, de 426,653 hogares existentes en la entidad, sólo en el 2% de éstos se da el fenómeno de la migración internacional (especialmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica).

Figura 3. Migración e inmigración, interestatal, Tabasco (1985-2005)

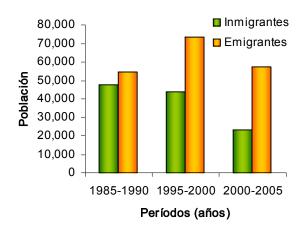
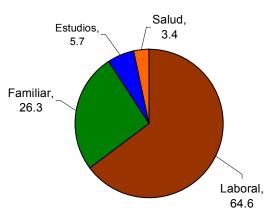


Figura 4. Causas de la migración, Tabasco



Fuente: Con base en INEGI, Il Conteo de Población y Vivienda, 2005. Reportes de evaluación.

Fuente: Con base en INEGI, Il Conteo de Población y Vivienda, 2005. Reportes de evaluación.

#### 1.1.2. El acceso a servicios e infraestructura para el desarrollo

#### 1.1.2.1 Vías de comunicación

Tabasco es una de las entidades que cuenta con una enorme red vial que lo ubica entre los mejor comunicados del país, con un índice de 248.06 m.l. por cada kilómetro cuadrado.

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes<sup>18</sup>, la red carretera de la entidad es de 8,622 kilómetros, mismos que enlazan a las 17 cabeceras municipales y zonas urbanas y rurales, que incluyen a los principales centros de producción y consumo.

Cuadro 2. Características de la red carretera y su área rural

Características	Red carretera de la entidad (km)	Red carretera rural (Km)
Terracería	550	550
Revestida	4,188	4,188
Pavimentada	3,884	726
Total	8,622	5,313

Fuente: Con base en información presentada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Tabasco, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Información a enero de 2005.

Actualmente y pese a este relativo desarrollo, existen aún varias comunidades rurales que no cuentan con acceso carretero adecuado y en buenas condiciones, por lo que están en posición de desventaja, en cuanto a oportunidades de desarrollo, con respecto a otros centros de población.

450 400 Pavimentada 350 Kilometros 300 Revestida 250 200 150 100 50 Jalapa Jonuta Jalpa de Paraíso **Facotalpa** Centro Nacajuca Comalcalco Emiliano **Huimanguillo** Sárdenas Cuinduacán Macuspana

Figura 5. Red carretera rural por municipio, y estado superficial Tabasco 2006

Fuente: Con base en Secretaria de Comunicaciones y Transportes e INEGI: Anuario Estadístico, Tabasco 2006.

Por otro lado, el ferrocarril ha jugado un papel muy importante tanto en la economía como en el crecimiento urbano de la entidad, ya que cruza de oeste a este la porción sur de Tabasco, algunas de las estaciones que se localizan en ella son las de Chontalpa, Macuspana, El Águila y San Pedro. Este medio de transporte da salida a los productos, tanto agrícolas como ganaderos que se obtienen en la entidad.

#### 1.1.2.2. Agua, electricidad y drenaje

En lo referente a otros servicios como el agua, la electricidad y el drenaje, Tabasco presenta una alta cobertura. Del total de viviendas habitadas en la entidad, el 93.5% cuenta con energía eléctrica, el 71.7% con agua entubada y el 83.2% con alcantarillado. Como es de suponerse, todos aquellos hogares que aún carecen de alguno de estos servicios se ubican en las áreas rurales más alejadas de la entidad (Cuadro 3).

Cuadro 3. Cobertura de servicios de electricidad agua y drenaje en Tabasco

	Porcentaje de hogares				
Servicio	Con	Sin (todos en áreas rurales)			
Electricidad	93.5	6.5			
Agua entubada	71.7	28.3			
Drenaje	83.2	16.8			

Fuente: Con base en INEGI: Anuario estadístico 2006, Tabasco y Comisión Nacional del Agua: Sistema Nacional de Información, 2006.

#### 1.1.2.3. Mercados y centros de abasto

Tabasco cuenta 96 tiendas Diconsa<sup>19</sup>, 49 mercados públicos y 25 tianguis (Distribuidos en los 17 municipios de la entidad), 1 rastro mecanizado, una central de abastos (Ambos en el municipio de Centro) y 26 centros receptores de productos básicos (Ubicados en Balancán, Centro, Emiliano Zapata, Jonuta, Tacotalpa y Teapa), ver anexo cuadro 1.

#### 1.2. Importancia del medio rural en la economía estatal

Tabasco cuenta con una superficie agrícola forestal y pesquera de 2'466,100 hectáreas, de las que el 67.5% es de uso pecuario, el 12.2% de uso agrícola, el 4.4% de uso forestal, y el 15.9% restante en otros usos como la acuacultura.

En el año 2001 según el último Censo Ejidal realizado por el INEGI, Tabasco se encuentra distribuido en su superficie en ejidos y comunidades agrarias, de propiedad privada, pública y de colonia. 756 de las propiedades sociales corresponde a ejidos existentes en la entidad con 1'113,389 hectáreas, las cuales se encuentran parceladas 80.4% y en uso común o forma colectiva un 25.7%.

Por otra parte, del total de la superficie de las propiedades sociales (Ejidos y comunidades agrarias) en Tabasco, las actividades que practican los productores se ha diversificado en muchos casos, ya que una misma propiedad puede combinar las actividades agrícolas y ganaderas, dándole un mejor aprovechamiento de sus tierras, de 747 UPR (Unidades de Producción Rural), 677 se destinan a la ganadería y la agricultura, 14 son forestales y 38 de recolección.

Por otro lado, en la entidad existen 268 UPR dedicadas a actividades no agropecuarias, de las cuáles el 19.7% se dedican a la actividad acuícola, de turismo y eco-turismo<sup>20</sup>.

Cuadro 4. Propiedades sociales con actividad agropecuaria, de recolección y forestal; y no agropecuarias por municipio

Municipio		ı		N agroped			
	Total	Agrícola	Ganadera	Forestal	Recolección	Acuícola	Turismo
Balancán	55	52	47	1	0	0	1
Cárdenas	62	28	49	1	1	4	0
Centla	49	43	43	3	1	5	0
Centro	65	59	61	0	5	5	0
Comalcalco	31	28	28	0	5	8	0
Cunduacán	42	41	33	0	0	2	0
Emiliano zapata	12	12	11	0	0	0	0
Huimanguillo	114	112	109	0	2	1	6

Fuente: INEGI: Anuario estadístico, 2006 Tabasco. a) Sólo actividades apoyadas por el PDR, 2006.

20 Se hace mención de estas dos actividades dado que son apoyadas por el PDR en 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Empresa del Gobierno federal sectorizada en SEDESOL, que tiene como objetivo el abasto oportuno de alimentos a menor costo posible, a las comunidades del país en condiciones de marginación o aislamiento.

Cuadro 4. Propiedades sociales con actividad agropecuaria, de recolección y forestal; y no agropecuarias por municipio (Continuación)

Municipio	Agropecuarias					No agropecuarias <sup>a)</sup>	
	Total Agrícola Ganadera Forestal Recolección		Acuícola	Turismo			
Jalapa	23	19	23	0	0	0	0
Jalpa de Méndez	27	26	24	1	9	1	0
Jonuta	34	31	33	0	0	2	0
Macuspana	65	60	62	0	4	2	1
Nacajuca	27	21	27	0	0	0	0
Paraíso	11	10	7	4	3	3	0
Tacotalpa	36	36	35	0	5	0	1
Теара	21	20	19	3	0	0	3
Tenosique	73	72	66	1	3	8	0
Total <sup>b)</sup>	747	700	677	14	38	41	12

Fuente: INEGI: Anuario estadístico, 2006 Tabasco.

En términos de empleo, para el tercer trimestre del 2006 Tabasco contó con una PEA (Población Económicamente Activa), de 777,234 personas<sup>21</sup>, de éstas el 18.7% se encuentra empleada en el sector primario (Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca), de las cuales sólo el 62.1% recibe un salario por la actividad desarrollada.

Cuadro 5. Evolución de la PEA del sector primario en Tabasco

	Población	DE A	PEA del sector primario				
Años	total	PEA	Total	Asalariada	TCMA del PEA asalariada		
2000	1,904,656	691,235	184,249	85,295			
2001	1'951,793	722,603	185,761	91,206	7.9%		
2002	1'981,959	750,768	172,950	106,725	7.970		
2003	1,996,748	802,354	224,106	106,973			
2004	2'041,094	818,143	205,447	112,205			
2005	2'011,079	754,550	168,013	98,698	-10.2%		
2006	2'021,172	777,234	145,657	90,364	-10.270		

Fuente: Con base en la Encuesta nacional de ocupación y empleo, 2000-2006.

De un análisis de la evolución del empleo en actividades del sector primario durante el período de 2000 al 2006, los resultados arrojan que durante los primeros tres años, el PEA del sector primario presento un crecimiento promedio anual del 7.9%, tendencia que cambio durante los últimos tres años, ya que paso de 224,106 empleos a 145,657, lo que implica una pérdida de 78,449 empleos. Lo anterior permite señalar los graves problemas por los que atraviesa el sector primario de la entidad como fuente generadora de empleo, e inclusive como retenedora de los ya existentes (Cuadro 5).

a) Sólo actividades apoyadas por el PDR, 2006.

b) La suma de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de recolección no es igual al total general, ya que una misma UPR puede tener dos o más actividades.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> De acuerdo a la Encuesta nacional de ocupación y empleo, 2006, Tabasco.

El mismo comportamiento se presentó con respecto a la PEA asalariada del sector, por lo que del 2000 al 2006, las personas asalariadas del sector bajaron de 112,205 a 90,364, se perdieron en promedio del 2004 al 2006, 11,000 empleos asalariados anuales. De acuerdo con la Encuesta nacional de ocupación y empleo 2006, en el sector primario de la entidad existe una población desocupada de 47,927 personas.

Con respecto al nivel de ingresos, el 73% de la PEA del sector con percepción de salario, obtiene ingresos menores o iguales a dos salarios mínimos<sup>22</sup>, que para el 2006 equivalen a \$91.62. Lo que permite deducir un ingreso promedio mensual de alrededor de \$2,748.6

En lo referente al PIB (Producto Interno Bruto), Tabasco ha aportado, durante el período de 2000 a 2004, entre el 1.5 y el 1.6% al PIB nacional del sector primario. En términos del dinamismo, el PIB del sector primario de la entidad ha crecido del 2000 al 2004 a un ritmo mayor, que el observado por el PIB nacional del sector primario, las TCMA son del 3.7% y 2.9%, respectivamente.

A nivel estatal, el PIB del sector agropecuario ha aportado, del período de 2000 a 2004, entre el 6 y el 7% al PIB total de la entidad, presenta un ritmo de crecimiento mayor al observado por el PIB total estatal, ya que el primero se incrementó a una TCMA (Tasa de Crecimiento Media Anual) del 4.2%, mientras que el segundo a una TCMA del 1.8%, (Cuadro 6). Lo que habla de la relevancia de las actividades agropecuarias en la entidad.

Cuadro 6. Evolución del PIB total y del sector primario, en miles de pesos de 1993.

	PIB total Ta	abasco	PIB de sector primario		
Años	Miles de pesos	ТСМА	Miles de pesos	ТСМА	Participación en el PIB total estatal (%)
1999	16'555,805		1'113,670		6.7
2000	17'369,708		1'184,168		6.8
2001	17'476,237	1.8	1'285,333	4.2	7.4
2002	17'155,826	1.0	1'356,231	4.2	7.9
2003	17'155,826		1'297,411		7.6
2004	18'026,329		1'370,743		7.6

Fuente: Con base en INEGI, Anuario estadístico 2006, Tabasco.

#### 1.2.1. Actividades productivas apoyadas por el PDR

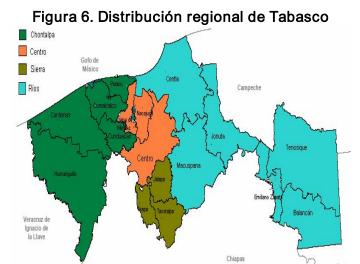
Para una mayor agilidad en la presentación de las principales características del sector, la información se hará conforme a las cuatro regiones en que se encuentra distribuida la superficie estatal de Tabasco, (Figura 6).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Resultados de la Encuesta nacional de ocupación y empleo 2006, Tabasco.

#### 1.2.1.1. Agricultura

Del total de la superficie dedicada agricultura, corresponde a cultivos perennes, y el porcentaje restante a cultivos de ciclo corto. La agricultura es desarrollada por 92 mil 995 productores de la entidad. En lo referente a la organización, los productores de los principales cultivos se agrupan entorno a 10 uniones agrícolas regionales y 66 asociaciones agrícolas locales. Las asociaciones agrícolas con mayor número de socios son la de cacao, coco y pimienta.



Fuente: Con base en SEDAFOP.

De la superficie total de Tabasco, un porcentaje mínimo está ocupado por áreas con agricultura de temporal y otro por áreas con pastizal cultivado. En orden de importancia, por superficie cosechada, destacan los cultivos perennes (Cacao, plátano, copra, caña de azúcar, limón, y pimienta, entre otros), y los cultivos básicos (Maíz, fríjol y sorgo). De acuerdo con el valor de la producción sobresalen los cultivos perennes, con cerca de la mitad del total, en menor proporción los cultivos básicos.

Dado que las actividades apoyadas por el PDR en el área agrícola son el **cacao**, el **coco** o **copra** y el **plátano**, a continuación se presenta un análisis de los principales indicadores del desenvolvimiento económico de cada uno de éstos en la entidad.

Cuadro 7. Superficie de cacao por Municipio

Municipio	Superficie (ha)	%
Cárdenas	12,747.50	25.8
Comacalco	13,514.34	27.4
Cunduacán	10,461.95	21.2
Huimanguillo	6,619.71	13.4
Jalpa de Méndez	3,402.84	6.9
Paraiso	1,637.74	3.3
Tacotalpa	240.99	0.5
Теара	341.19	0.7
Centro	336.68	0.7
Nacajuca	40.99	0.1
Total	49,343.93	100.0

Fuente: SEDAFOP,-2005.

Cacao. El cacao representa uno de los cultivos más importantes del Estado. Su producción, principalmente en la parte norte y central de la Chontalpa, en los municipios de Cárdenas, Comalcalco v Cunduacan, (En estos tres Municipios se acumula el 74.4% de la superficie sembrada en la entidad), así como en menor escala en Huimanguillo, Jalpa de Méndez y Paraíso. En municipios como Tacotalpa, Teapa, Centro y Nacajuca este cultivo se desarrolla en pequeños lotes familiares. Tabasco es el principal productor de cacao a nivel nacional, dedica una superficie de 41 mil hectáreas al cultivo, equivalentes al 66% del total del país. En la región de la Chontalpa se concentra el 98% de la superficie de este cultivo, del cual se benefician de manera directa 587,582 familias<sup>23</sup> y se generan 9,721 empleos al año en esta actividad.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Información obtenida de SEDAFOP, 2006, Padrón cacaotero.

Durante el perído de 1999 a 2005, la superficie destinada a este cultivo se ha visto reducida, de 60,014 hectáreas que se destinaban a este cultivo en 1999, a 2005, sólo existen 49,343 hectáreas, 17.7% menos superficie que con respecto a 1999, lo anterior evidentemente a tenido repercusiones negativas con respecto a los volúmenes de producción, ya que durante el mismo período paso de 28,550 ton. producidas en 1999 a 24,077.55 ton. en 2005, (Figuras 7, 8 y 9).

70,000 Cacao 60,000 Copra 50,000 Platano 40,000 30,000 20,000 10,000 0 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005

Figura 7. Evolución de la superficie destinada a la producción de cocoa, copra y plátano

Fuente: Con base en SIACON, 1999-2005.

En lo referente al precio, durante el período de análisis, éste ha presentado una TCMA del 7%, pasando el precio de la tonelada de \$11,560 a \$17,494. Sin embargo, durante los últimos tres años (2003-2005), el precio se ha mantenido más o menos estable, alrededor de los \$17,500 por tonelada. Para el 2005 el cacao genero una producción con un valor de \$421'233,040. Adicionalmente, una importante industria de chocolate y de confitería agrega más valor al producto estatal.

Cuadro 8. Evolución de los precios de cacao

Años	Precio/ton. (\$)	Variación %
1999	11,560.20	
2000	8,534.09	-26.18
2001	8,017.73	-6.05
2002	14,987.33	86.93
2003	17,523.83	16.92
2004	17,975.70	2.58
2005	17,494.93	-2.67

Fuente: Con base en SIACON.

Por otro lado, Tabasco se ha convertido en un importante productor de cacao en procesos de conversión a orgánico del mundo, actualmente cuenta con 11,000 hectáreas<sup>24</sup> certificadas con sello orgánico, que producen 6,500 toneladas de cacao seco fermentado por año. Este producto eleva su precio en un 30% más al del cacao tradicional.

**Coco o Copra:** El coco es otro cultivo importante para la economía de Tabasco, ocupa el tercer lugar nacional entre 8 estados productores, con el 16% de la superficie total del país. El 97% de la superficie estatal del cultivo de coco se localiza en los municipios de Cárdenas, Centla, Paraíso y Comalcalco. Esta actividad es llevada a cabo en la entidad por 4,614 familias, y genera 6,115 empleos anuales.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> De acuerdo a las estadísticas presentadas por SEDAFOP, dato actualizado a mayo de 2006.

Esta actividad, al igual que el cacao, ha visto reducida su superficie de siembra durante el período de 1999 al 2005, de las 26,894 ha. sembradas en 1999, al 2005 sólo se registraron 11,958.34 ha. Prácticamente del 2004 al 2005, se redujo en más de la mitad (56.2%) la superficie destinada a la producción de coco. Lo anterior evidentemente ha provocado una reducción importante de los volúmenes de producción y por consiguiente de la derrama económica de esta actividad. (Figuras 7, 8 y 9).

649,472 Cacao 800,000 611,512 Copra 527,055 700,000 Platano 436,961 600,000 349,873 500,000 **Foneladas** 400,000 300,000 ,800.14 24,077.43 33,460 23,634 29,585 21,516 23,988 200,000 32,947 22,350 17,150 28,550 ,921 33,791 9,839 100,000 21, 0 2000 2001 2002 2003 2004 2005 1999

Figura 8. Evolución de los volúmenes de producción de cacao, copra y plátano

Fuente: Con base en SIACON, 1999-2005.

En lo referente al precio, en 2005 el precio es prácticamente el mismo que el observado en 1999, alrededor de los \$4,500 por ton. Sin embargo durante los 7 años de análisis (1999-2005), el precio ha fluctuado enormemente, bajando el precio hasta los \$2,200 por tonelada, caso que se presentó en 2002. Lo anterior indiscutiblemente ha sido un factor que ha replegado a la actividad, en términos de superficie y los volúmenes de producción. Para el 2005, el cultivo del coco generó un valor de la producción de \$43'803,900.

Plátano: La superficie platanera del Estado está dividida en dos grandes zonas. La primera zona se localiza en la Región Sierra en la que los productores cultivan la variedad enano gigante preponderantemente, utilizan un esquema empresarial, tecnología avanzada de riego, fumigación, corte y empacado, y un esquema de comercialización consolidado que permitió exportar casi 41,000 toneladas en 2006. En esta región el municipio de Teapa cuenta con la mayor superficie platanera con 5,179 hectáreas, de las que más del 45% cuenta con riego, lo que permite sostener la producción en los períodos de sequía. La segunda zona se ubica en La Isla en el municipio de Centro en donde es trabajada principalmente por productores del sector social en condiciones de temporal y menor grado de tecnificación.

El plátano en Tabasco es un cultivo tradicional, es considerado como uno de los más importantes desde el punto de vista económico. La producción de este cultivo destaca por ocupar el primer nacional con una superficie lugar sembrada de casi 15,000 hectáreas y un volumen de producción estimado de 650.000 ton. anuales, que equivalen al 31% del volumen de producción del país, este cultivo generó para el 2005, producción valor con un \$1'197,945,852, (Figuras 7, 8 y 9).

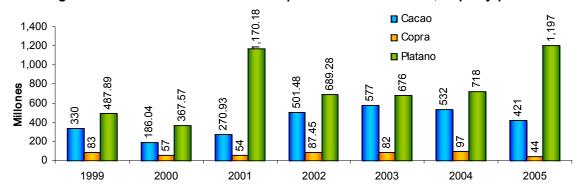
Cuadro 9. Comportamiento del precio del plátano y su variación porcentual

Años	\$/tonelada	Variación (%)	
1999	1,394.47		
2000	841.19	-39.68	
2001	2,220.22	163.94	
2002	1,127.17	-49.23	
2003	1,040.28	-7.71	
2004	1,041.68	0.13	
2005	1,833.12	75.98	

Fuente: Con base en SIACO, 1999-2005.

Para el 2005, el precio por tonelada de plátano alcanzo en la entidad un costo de \$1,833.12, 75% más que el observado un año anterior, de hecho de los tres cultivos aquí analizados es el de mejor comportamiento con respecto a este indicador, (Cuadro 9).

Figura 9. Evolución del valor de la producción de cacao, copra y plátano



Fuente: Con base en SIACON, 1999-2005.

Este cultivo produce todo el año, a esta actividad se dedican 2,925 familias y genera 6,684 empleos anuales.

#### 1.2.1.2. Ganadería

En este apartado la caracterización y análisis se centra en las actividades **bovina**, **ovina** y **porcícola**, por ser las actividades apoyadas por el PDR, 2006.

Bovina: la ganadería bovina es una de las actividades fuertes de Tabasco, la superficie dedicada a esta actividad se distribuye principalmente en la región de Los Ríos con el 45.4 %; le sigue la región Centro con el 29.3 %. y la región Chontalpa con el 25.3 %. En esta actividad existen aproximadamente 31 mil productores, el 90% de éstos maneja un sistema de explotación de tipo extensivo v/o semiextensivo. El sistema de producción se desarrolla con costos muy bajos en fundamentalmente operación. porque alimentación del ganado se basa en pastoreo directo, aunado a la abundancia de agua y poca inversión en infraestructura.

Cuadro 10. Evolución del inventario ganadero bovino, ovino y porcino

Años	Bovino	Ovino	Porcino	
1999	1,540,620	47,498	282,476	
2000	1,548,689	47,685	287,452	
2001	1,563,143	53,033	287,272	
2002	1,498,853	54,318	289,338	
2003	1,507,266	57,660	277,293	
2004	1,433,667	62,735	318,271	
2005	1,667,988	N.d	358,536	
2006	1,850,000	81,500	N.d	

Fuente: Con base en SIACON y SEDAFOP. N.d: No disponible

Existe una Unión Ganadera Regional, misma que agrupa a más de 23 mil productores, distribuidos en 17 asociaciones locales, una por cada municipio de la entidad. Es importante destacar que actualmente la Unión Ganadera exporta 2,200 toneladas de carne en cortes a la República de Corea.

Esta actividad ha visto mejorado su inventario ganadero durante el período de 1999 a 2006, paso de 1'540,620 cabezas en 1999 a 1'850,000 en 2006, a una TCMA del 2.6%, (Cuadro 10).

Esta actividad generó en el 2005, una derrama económica de 2,805 millones de pesos, proveniente de la producción de carne, leche y la venta de ganado en pie.

En lo referente a los volúmenes de producción, la actividad bovina presenta incrementos en todas sus variables (leche, carne y ganado en pie) a lo largo de los últimos ocho años (Anexo cuadro 1). Por el lado de los precios los productos carne y ganado en pie, han visto incrementados sus precios entre el 4 y el 5% promedio anual, a diferencia de la leche, que de 1999 al 2005, sólo ha aumentado su precio en 21 centavos, lo que ha traído como efecto poco desarrollo de la actividad lechera en la entidad.

Ovina: La producción de ovinos es considerada en la entidad como una actividad complementaria a la ganadería bovina. Se practica bajo un sistema extensivo; con instalaciones rústicas. Esta especie es de alta rentabilidad y de gran demanda comercial.

Cuadro 11. Evolución de los precios de productos de la actividad bovina

Años	Carne Ganado en pie (\$/k) (\$/k)		Leche (\$/It)	
1999	20.62	11.74	3.23	
2000	20.75	11.41	3.43	
2001	21.95	11.93	3.58	
2002	22.38	12.52	2.94	
2003	21.94	11.22	2.94	
2004	24.13	13.84	3.44	
2005	27.88	14.95	3.44	
TCMA	5.10%	4.10%	1.10%	

Fuente: Con base en SIACON.

El inventario ganadero de esta especie se ha visto aumentada en un 71% de 1999 al 2006, con una TCMA del 8%. Para el 2006 se tiene un inventario estimado<sup>25</sup> de 81,500

-

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Por SEDAFOP.

cabezas (Cuadro 10). Como efecto de lo anterior esta actividad ha visto aumentado sus volúmenes de producción de carne y de ganado en pie, con un crecimiento promedio anual del 9% y 10%, respectivamente, (Anexo cuadro 3). Lo que para el 2005 significó una derrama económica de cerca de los 16 millones de pesos, 39.4% de la producción de carne y el restante de la venta de ganado en pie (Anexo figura 1).

En lo concerniente a los precios, en el 2005 fueron de \$26.51/k de carne en canal, y de \$19/k de ganado en pie. Esta actividad cuenta con dos asociaciones estatales de productores.

**Porcina:** Tabasco es deficitario en la producción de carne de cerdo, por lo que anualmente la entidad se ve en la necesidad de una importación considerable de este producto, de otros estados del país para satisfacer la demanda local. El 92% del hato estatal se desarrolla básicamente bajo un sistema de producción de traspatio, cuya producción se destina básicamente al autoconsumo, el 8% se lleva a cabo bajo un sistema de producción semitecnificado, sistema que se desarrolla en 10 granjas mismas que producen más de 2 ,500 cerdos para abasto. El inventario porcino, para el 2005 fue de 358,536 cabezas. Esta actividad produjo un volumen en 2005, de 32,271 toneladas, el 42.8% de carne en canal, y el restante de ganado en pie. En este mismo año, esta producción provocó una derrama económica de 727 millones de pesos.

El precio de este producto ha presentado, durante el período de 1999 al 2005, incrementos en sus dos modalidades (carne y ganado en pie), llegando al 2005 a \$26.68 el kilogramo de carne en canal y \$19.42 en pie. Sin embargo, los altos costos de producción reducen el margen de utilidad neta, (Anexo cuadro 4).

#### 1.2.2. Infraestructura y servicios de apoyo a la producción

**Riego:** Tabasco cuenta con dos Distritos de Temporal Tecnificado (La Chontalpa y Balancán-Tenosique), irrigando una superficie de 8,018.50 hectáreas que benefician a 5,733 productores, así mismo operan en la entidad un número importante de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (URDERALES)<sup>26</sup>. En el Estado existen 63 URDERALES con una superficie de 5,505 hectáreas y 500 usuarios, distribuidas en los DDR; sin embargo es importante señalar que por falta de recursos el 60% de las unidades de riego no han operado en los últimos dos años.

**Crédito:** En la entidad existen diversos programas de financiamiento encaminados fundamentalmente al desarrollo y capitalización de las actividades agropecuarias y agroindustriales de la entidad. Dichos programas son: Fomento a la inversión y capitalización, Microcréditos, Financiamiento a proyectos productivos de mujeres y la creación de fondos de garantía.

De 2002 a 2006 se han establecido 4 sucursales de la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo, Caja Crescencio A. Cruz (Sistema Coopera) en los municipios de Balancán, Centro, Cárdenas y Nacajuca; 5 sucursales de Servicios Financieros Rurales (SERFIR) en los municipios de Tenosique, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana y el Centro; una

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Que son aquellos aprovechamientos acuíferos construidos con obras hidráulicas por el gobierno federal, estatal y particulares, cuya operación, conservación y administración está a cargo de los propios productores organizados en asociaciones.

sucursal de la Caja Solidaria del Centro en el municipio del Centro y una Microfinanciera en el municipio de Balancán, así como los servicios de un SERFIR móvil que opera en los municipios de Nacajuca y Centla.

Por otro lado en Agosto del 2002, nace el Fideicomiso Fuente Alterna de Pago (AGROTAB), con el fin de crear un mecanismo más ágil y accesible de garantías alternas de pago. Mediante dichas garantías se complementan aquellos proyectos de inversión que son promovidos por la banca comercial y que requieren de garantías.

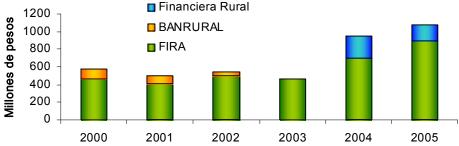
Cuadro 12. Programas de financiamiento para el sector agropecuario, inversiones de 2002 a 2006

Programa	Monto (\$)	Beneficiarios
Microcréditos	333'100,000	98,304
Financiamiento a proyectos productivos de mujeres		
Cajas de ahorro		6,000
Fondo de apoyo a la mujer	46'967,919	15,000
Más mujer	41'000,000	15,000
Instituciones financieras no bancarias	3'300,000	15,505
AGROTAB	78'200,000	31,160

Fuente: Con base en "Informe de Gobierno 2001-2006", Tabasco.

Además el sector agropecuario tabasqueño, cuenta con el apoyo y los servicios de FIRA, y Financiera Rural, antes llamada BANRURAL, que de 2000 a 2006, han otorgado créditos por 818.6 millones de pesos.

Figura 10. Créditos otorgados por instituciones financieras



Fuente: Con base en la presentación de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas.

Capacitación: En este rubro a través de la SEDAFOP, existe un programa denominado Programa de Capacitación Rural Integral, que durante el período de 2002 a 2006 ha realizado un total de 391 talleres a 9,993 productores (as), Para la ejecución de este programa se emplearon, durante este periodo \$11'818,267.

Cuadro 13. Capacitación, beneficiarios e inversión (2002-2006)

Años	Talleres			Beneficiarios	Inversión	
74103	Pecuaria	Agrícola	Acuícola	Administrativa	Deficilitianos	(\$)
2002	25	106	15	5	4,223	3'527,231
2003	45	13	11	13	2,382	2'931,913
2004	29		20		1,189	1'613,040
2005	48		30	10	1,539	3'205,082
2006 <sup>a)</sup>	18			3	600	541,000

Fuente: Con base en SEDAFOP (información que se presenta en Informe de Gobierno 2006). a) Información a agosto de 2006.

Otros servicios Tabasco cuenta con grupo de empresas de apoyo a la actividad pecuaria formadas por el Frigorífico y Empacadora (Rastro Tipo Inspección Federal), Ultralácteos, Cooperativa de Consumo Ganadero, Cooperativa de Transportes y Servicios y una Unión de Crédito, cuentan además con una red de laboratorios oficiales, que les permite a los socios asegurar la comercialización de sus productos y la adquisición de insumos y servicios a menor costo. Para el caso del cacao existen 40 plantas beneficiadoras

#### 1.3. Principales factores condicionantes de las actividades apoyadas

La actividad agropecuaria presenta dos connotaciones particulares, las unidades de producción se ubican en superficies pequeñas y dentro de cada unidad se desarrollan simultáneamente varías actividades.

Uno de los factores críticos presentes en las UPR son los bajos niveles tecnológicos, de infraestructura y de capitalización. Pese a los grandes esfuerzos y avances que presenta Tabasco, especialmente en la población con índices de marginación alta y muy alta, lo que sin lugar a duda resulta ser una condicionante fundamental en el desarrollo de las actividades apoyadas.

Otra condicionante en el desempeño de las actividades, es la falta de valor agregado a los productos agropecuarios, lo que como consecuencia restringe la capacidad de abasto al mercado potencial de los productos agroindustriales, así como la posibilidad de mejores precios. La industrialización de los productos agropecuarios tabasqueños no ha tenido el desarrollo esperado, aún cuando se reconoce que es un factor fundamental en la cadena agroalimentaria.

Por otro lado, si bien es cierto Tabasco presenta avances significativos en el acceso al crédito para productores agropecuarios. La falta de desarrollo y oferta de nuevos esquemas de financiamiento ha sido otra causa que ha impedido el desarrollo de las actividades agropecuarias, ya que la gran mayoría de los productores del sector social continúan sin tener acceso a créditos.

La comercialización de los productos agropecuarios continúa siendo un factor limitante para el despegue del campo tabasqueño, ya que por insuficiente organización, información comercial, volúmenes, calidad y falta de agroindustrias, no se han diversificado los canales de comercialización, tanto nacionales como internacionales, de acuerdo a las nuevas exigencias de la economía globalizada. Otro factor importante que

ha limitado la comercialización de los productos es la ausencia de un puerto acondicionado para tal fin, así como de transporte marítimo.

Las plagas y las enfermedades son otros de los agentes que condicionan fuertemente el óptimo desarrollo de las actividades agropecuarias.

Tabasco presenta serios problemas de contaminación, la industria petrolera ha generado una serie de inconvenientes ambientales, ha deteriorado los suelos inhabilitándolos para uso agrícola y afectando los niveles de productividad de los cultivos y plantaciones, afectando además el agua y el aire<sup>27</sup>. Sin embargo, no todos los problemas ecológicos son atribuibles a la industria petrolera, también existen actividades de gran impacto ambiental como la ganadería extensiva, la agricultura tradicional como la roza, tumba y quema y los monocultivos a gran escala que evidentemente causan el desgaste de las superficies plantadas.

El factor climatológico, especialmente en las zonas bajas de Tabasco, es otro de los elementos que afecta el desarrollo de las actividades agropecuarias, las lluvias excesivas y la existencia de suelos planos e impermeables, aunados a la falta de un sistema de drenaje adecuado en las áreas de producción han sido causa de serias catástrofes a nivel productivo. Por otro lado, Tabasco sufre también de sequías, que al igual que las lluvias provocan efectos adversos en el desarrollo de las actividades agropecuarias. Por otro lado a falta de infraestructura de riego ha limitado el aprovechamiento de las condiciones agro ecológicas que ofrece el Estado para la producción y la inversión en el área agropecuaria. Otros elementos que determinan el desarrollo de las actividades del sector agropecuario en Tabasco se presentan en el cuadro 14.

Cuadro 14. Problemáticas particulares detectadas en las actividades apoyadas

Cacao	Coco o copra
Los factores que limitan su desarrollo son: la existencia de plantaciones viejas y poco productivas, las plagas y enfermedades, la falta de agroindustrias que den valor agregado a la materia prima, los precios internacionales del grano. Aunado a lo anterior se encuentra la existencia de una planta industrializadora deficiente, con problemas financieros que no le permiten reactivarse en su totalidad.	La producción coprera del Estado se ha visto limitada por: la falta de agroindustrias que le dé valor a la producción primaria, la edad de las plantaciones, la presencia de plagas y enfermedades, la poca infraestructura, la falta de capacitación y malos niveles organizativos. Por otro lado, en deterioro de la economía de quienes se dedican a esta actividad, actualmente se están importando aceites vegetales a menor precio.
Plátano	Bovino
Una de las problemáticas principales a las que se enfrenta es además a los problemas sanitarios, son: la mitad de los productores posen un rango tecnológico que se puede calificar entre bajo y muy bajo, bajos rendimientos y altos costos de producción, poco desarrollo en el sistema de comercialización y altos costos de flete.	Bajo nivel tecnológico, poca inversión en infraestructura, falta de organización para la producción, el abigeato ilícito que lesiona fuertemente a los productores; la importación de carne y leche, el precio de los productos, los costos financieros altos que impiden la obtención de créditos y la falta de un registro actualizado de fierros, marcas y tatuajes, y falta de agregación de valor de sus productos.

Fuente: Con base en entrevistas a funcionarios, entrevistas a beneficiarios del PDR, y observación directa.

Tabasco 26

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> De hecho es uno de los problemas más sentidos, según se expresa en Actas de Sesión de la Comisión de Desarrollo Rural, especialmente en el "Acta de sesión efectuada el 29 de noviembre de 2006".

Cuadro 14. Problemáticas particulares detectadas en las actividades apoyadas (Continuación)

•	,		
Porcíno	Ovino		
Se presentan problemas de baja productividad, debido principalmente a la escasa utilización de cerdos de razas mejoradas, problemas sanitarios,	tecnológico, poca infraestructura, escaso nivel organizativo, falta de canales para la		
carencia de granos para la elaboración de alimentos balanceados, organización de productores e insuficiente asistencia técnica.	comercialización y problemas zoosanitarios.		

Fuente: Con base en entrevistas a funcionarios, entrevistas a beneficiarios del PDR, y observación directa de encuestadores y responsable de evaluación.

Es imprescindible hacer mención que las problemáticas presentes en cada una de las actividades apoyadas se presentan en diferentes dimensiones conforme al tipo de productor.

Cuadro 15. Problemas de acuerdo al tipo de productor

Productores organizados	Productores marginados		
	desorganización para la producción y		

Fuente: Con base en entrevistas a funcionarios y observación directa del evaluador.

En general el sector agropecuario tabasqueño sigue presentando grandes desafíos, en materia de pobreza, del aumento del capital humano, del desarrollo de capacidades, de infraestructura, capitalización, acceso al mercado y agregación de valor.

#### 1.4. La política de desarrollo rural en Tabasco

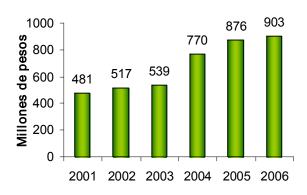
Dado el contexto y problemáticas presentes en el sector rural y agropecuario de la entidad se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), 2002-2006, como directriz la estrategia de un desarrollo sustentable y la adopción de un nuevo paradigma basado en el reconocimiento de una agricultura de autoconsumo y de otra empresarial. Para ello, la política de desarrollo rural y agropecuario de Tabasco se planteo como objetivo fundamental lograr que la agricultura, la ganadería, la forestaría y la pesca sean actividades cuyas prácticas permitan que las familias rurales mejoren sus niveles de bienestar, que los empresarios que inviertan en el área rural y sus actividades productivas tengan tasas atractivas de rentabilidad, el fomento a la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de los recursos naturales, así como corregir las disparidades del desarrollo regional. Lo anterior se pretende bajo un enfoque que busca principalmente incrementar la productividad de los sistemas producto, la generación de valor agregado, la comercialización de los productos a precios justos, la reducción de costos de producción y el desarrollo de nuevos sistemas de producción.

Para lo anterior, el Gobierno Federal orientó y coordino los principales instrumentos de la política agropecuaria, tales como Alianza para el Campo, PROCAMPO, Programa para el Desarrollo Forestal, Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, y el de Apoyos a la Comercialización, impulsando la inversión y el acceso al financiamiento para la capitalización del sector agropecuario; implementando y fortaleciendo la aplicación de sistemas producto que incorporan las actividades de producción primaria, el acopio, la transformación, el procesamiento, el transporte y la comercialización en los mercados internos y externos; y promoviendo la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se incrementó anualmente, en términos reales, el presupuesto destinado al desarrollo productivo y social del sector agropecuario y pesquero (se invirtieron en el sector 4,086 millones de pesos), y se promovió una mayor articulación de los programas del Gobierno Federal entre sí y con los que llevan a cabo los gobiernos locales y las comunidades.

Las directrices enunciadas dentro del PED están dirigidas a lograr que la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca sean actividades cuya práctica permita el logro de los objetivos generales, (Cuadro 16).

Figura. 11. Inversión total en el sector agropecuario tabasqueño



Fuente: Con base en Informe de Gobierno 2001-2006, Tabasco.

Cuadro 16. Objetivos, metas y estrategias para el desarrollo agropecuario y rural

w w	Que las familias rurales mejoren sus niveles de bienestar.
Objetivos generales	<ul> <li>Que los empresarios que en ella intervienen tengan tasas atractivas de rentabilidad.</li> </ul>
eti	<ul> <li>Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de los</li> </ul>
bj en	recursos naturales
ပြစ	Corregir disparidades de desarrollo regional
	Incrementar la productividad de los sistemas de producción.
ta	Dar valor agregado a los productos y comercializarlos a precios justos.
Meta	Reducir costos de producción.
_	Desarrollar nuevos sistemas de producción.
	Mejorar la competitividad de las organizaciones de productores y fomentar
	nuevas donde así se requiera.
a	<ul> <li>Aprovechar eficiente y racionalmente los recursos naturales.</li> </ul>
Estrategia	<ul> <li>Mejorar el proceso de transferencia y adopción de tecnología.</li> </ul>
l te	<ul> <li>Apoyar la investigación básica y el desarrollo tecnológico.</li> </ul>
tra	<ul> <li>Destinar mayor inversión al campo.</li> </ul>
ЕS	<ul> <li>Mejorar la infraestructura para la productividad y la competitividad.</li> </ul>
_	Explorar ventajas comparativas
	<ul> <li>Impulsar la integración de cadenas productivas.</li> </ul>
	<ul> <li>Propiciar la rotación, la combinación o armonización de cultivos.</li> </ul>

Fuente: CEMADER, S.C., con base en Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006.

Para el logro de los objetivos se establecieron líneas de acción para cada una de las actividades del sector agropecuario de la entidad (Anexo cuadros 5, 6 y 7).

Derivados del PED 2002-2006, se formuló el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2003-2006, (PROSEMEP), en el que se establece a nivel sector, dependencia, y Órgano de la Administración Pública Estatal, los programas, subprogramas, objetivos y metas que cada uno de éstos tiene como compromisos para el desarrollo rural y agropecuario, en un esfuerzo por lograr la coordinación y sinergia entre las dependencias, garantizando así la congruencia, y pertinencia de la orientación de la inversión en función de las prioridades y compromisos para el sector, contenidos en el PED. Derivado de lo anterior, se desarrolló, un Programa Operativo Anual para el sector (POA), en el que se establecen las directrices de apoyo: Microcréditos (apoyo a proyectos agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales), Fomento Ganadero, Reconversión de cultivos y Establecimiento de cultivos, (Anexo cuadro 8).

Lo anterior permite señalar que existe una alta correspondencia entre la problemática presente en el sector rural de la entidad y la política para el desarrollo rural y agropecuario diseñada para Tabasco a través del PED 2002-2006, el PROSEMEP y el POA; en los que para el cumplimiento de metas, la Alianza para el Campo y el PDR, han jugado un papel central, como instrumentos que han sido adaptados y dirigidos para dar respuesta a los retos del entorno y a las estrategias establecidas para su desarrollo

Por otro lado, en la entidad se evidencian esfuerzos por lograr un mayor grado de complementariedad y sinergias entre las distintas dependencias (cuyo objetivo y área de acción es el sector rural), sus instancias y programas.

# Capítulo 2

## Principales resultados del Programa

Este capítulo tiene como propósito realizar una valoración del programa de Desarrollo Rural, como herramienta de impulso a las actividades rurales tabasqueñas. Lo anterior a través de dimensionar la magnitud y cobertura de las acciones en términos de inversión y población y actividades atendidas, identificando las principales áreas y temas de atención relevantes para el Programa.

#### 2.1. Análisis de la inversión y población atendida por el PDR

Actualmente el PDR es el resultado de todo un proceso de evolución y adaptación, en su origen estuvo conformado por un solo programa llamado "Equipamiento Rural", dirigido primordialmente a la atención de los productores marginados del medio rural. Para el 2000, con la finalidad de ampliar y atender otros aspectos ligados al desarrollo rural, el PDR se amplia a nueve programas más. Para el 2001, el PDR inicia un proceso de rediseño que concluye en 2002, compactando todos los programas existentes en función de cuatro objetivos fundamentales: 1) La capitalización, 2) El desarrollo de capacidades, 3) La consolidación organizativa, y 4) El fortalecimiento institucional municipal (Ver anexo figura 2).

El PDR, opera bajo una estrategia de co-inversión, donde los dos principales capitales de inversión provienen del gobierno federal y estatal, bajo esta estrategia, el gobierno federal transfiere recursos públicos y funciones al gobierno estatal. Desde su inicio de operación en 1996 hasta el 2006, ambos gobiernos (Federal y estatal), han invertido, a través del PDR, 672.1 millones de pesos en el sector rural tabasqueño.

Cuadro 17. Evolución del presupuesto del PDR 1996-2006,

	Nominal <sup>a</sup>	Rea	l (\$)	
Ejercicio	(Miles de pesos)	A precios de 1996	A precios de 2006	
1996	10,992	10,992	25,854	
1997	15,990	12,159	27,265	
1998	24,704	17,666	41,552	
1999	33,841	20,757	48,823	
2000	36,590	20,498	48,213	
2001	57,951	30,521	71,788	
2002	83,830	42,036	98,873	
2003	93,752	44,966	105,766	
2004	115,000	52,687	123,927	
2005	97,997	43,176	101,554	
2006	101,475	43,142	101,475	
TCMA (%)	28.1	16.4		

Fuente: Cierres y avances financieros 1996-2006 (Montos pagados) a) Incluye sólo la aportación federal y estatal.

Dado lo anterior, se considero pertinente analizar la participación porcentual de estos dos partícipes financieros (federación y estado), a fin de conocer la tendencia e importancia que le ha dado, la parte estatal al PDR, como un elemento que permita dimensionar los avances en el proceso de apropiación del Programa por el Estado.

El hallazgo que arrojo el análisis de la evolución de las inversiones, por fuente de aportación, dejo ver una participación desigual de los gobiernos federal y estatal, ya que mientras la participación monetaria de la federación mostró un claro crecimiento, la participación estatal observó un comportamiento totalmente contrario. Las aportaciones estatales han ido en descenso, especialmente del período de 1996 al 2004, donde la aportación estatal sólo llego a significar el 21.7% de la inversión total del PDR<sup>28</sup>. Esto implica que la corresponsabilidad federación-estado sobre la que descansa la operación del PDR, muestra signos de debilitamiento a lo largo de los últimos años al presentar una caída continua en la participación relativa de las aportaciones estatales a la mezcla de recursos (Figura 12 y cuadro 18).

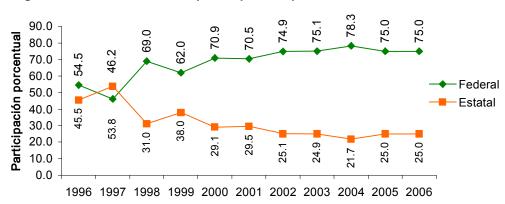


Figura 12. Evolución de la participación porcentual federación-estado

Fuente: Cierres y avances financieros 1996-2006.

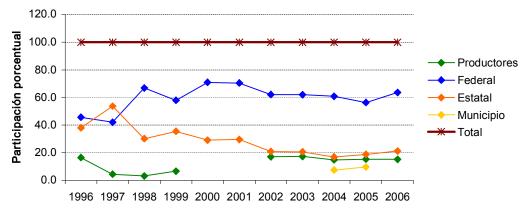
La operación del PDR, ha implicado además de la participación financiera de la federación y del estado, la de los productores, y desde el 2004 la de los Municipios. Si se toma en consideración que, durante el período de 1996 al 2006 la inversión acumulada de los beneficiarios más la de los Municipios fue de alrededor de los 128,9 millones de pesos, puede señalarse que a través del PDR se ha invertido en el sector rural de la entidad cerca de 802 millones de pesos, (Sumando las inversiones federal, estatal, de productores y la de los Municipios), cuadro 18.

Es de distinguirse como la participación monetaria de los beneficiarios ha ido cobrando importancia, especialmente a lo largo de los últimos cinco años, llegando a ser sólo poco menor a la participación porcentual del gobierno estatal (Figura 13).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> De aportación federal y estatal para el PDR.

Figura 13. Evolución de la participación porcentual por fuente de aportación



Fuente: Cierres y avances financieros 1996-2006.

Nota: Para los ejercicios 2001 y 2002, no se cuenta con la información de la inversión realizada por productores

Cabe resaltar que con la municipalización<sup>29</sup>, en los años 2004 y 2005, los Municipios que operaron bajo la modalidad 1, invirtieron a través del PDR 26.2 millones de pesos (Cuadro 18).

Cuadro 18. Evolución de la participación monetaria de las distintas fuentes de aportación al PDR

Ejercicio	Aporta	ción financ	iera (miles de	e pesos)	Total
Беготого	Federal	Estatal	Municipal <sup>a)</sup>	Productores	(\$)
1996	5,996	4,996		2,160	13,152
1997	7,019	8,971		730	16,720
1998	17,038	7,666		790	25,494
1999	20,995	12,846		2,384	36,225
2000	25,960	10,630			36,590
2001	40,840	17,110			57,950
2002	62,796	21,034		17,152	100,982
2003	70,366	23,385		19,603	113,354
2004	90,000	25,000	13'744	21,859	150,603
2005	73,533	24,464	12,504	19,942	130,443
2006	76,106	25,368		18,087	119,561
Total	490,649	181,470	26,248	102,707	801,074
TCMA	28.9%	17.6%		23.7%	24.7%

Fuente: Cierres y avances financieros 1996-2006, y Anexos Técnicos de Municipios participantes baio la modalidad 1.

A lo largo de estos diez años, el PDR ha beneficiado a un total de 631,414 productores (as), lo que significa que se ha cubierto cuatro veces a la PEA de la entidad, sin embargo

a) Alianza Municipalizada (Modalidad 1).

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Con la municipalización la participación se amplia a los Municipios, que al ejercer bajo la modalidad 1, aportan recursos a la operación del PDR.

eso sólo el reflejo de la exagerada dispersión<sup>30</sup> de los apoyos, problema detectado durante los primeros seis años de operación del PDR, dado que durante este período se apoyó al 82.1% de los beneficiarios totales de 1996 al 2006.

Del 2002 al 2006, se apoyó al 17.9% del total de productores apoyados durante el período de 1996 al 2006. Lo anterior es efecto de la reestructuración del PDR llevada a cabo a partir del ejercicio 2002, misma que ha traído como efecto que los apoyos promedio otorgados a los beneficiarios se vean incrementados de manera significativa (A una TCMA<sup>31</sup> del 38.6%), esto refleja esfuerzos para otorgar apoyos que verdaderamente logren un impacto significativo en los beneficiarios apoyados, (Figura 14).

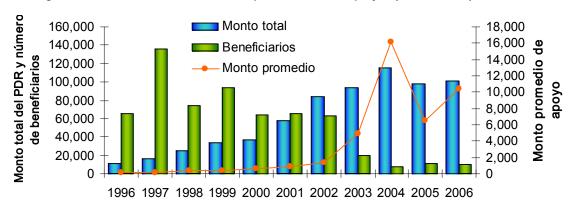
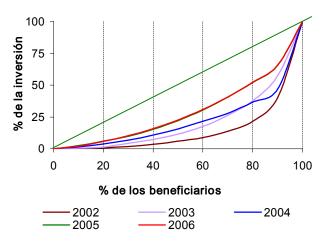


Figura 14. Evolución del monto promedio de apoyo (1996-2006)

Fuente: Avances y cierres 1996-2006, y información proporcionada por la UTOE a través de sus operativos. Nota: Monto total del PDR en miles de pesos.

Para analizar el nivel de equidad en la distribución de los recursos, se obtuvo coeficiente de Gini<sup>32</sup> de ejercicios 2002 al 2006, utilizando los datos de inversión<sup>33</sup> del PDR, por beneficiario apovado. Los resultados arrojaron coeficientes de 0.71 para el 2002, de 0.57 para el 2003, de 0.56 para el 2004 y, de 0.41 para 2005 y 2006. Estos resultados muestran una evolución positiva con respecto a la equidad en la distribución de los recursos<sup>34</sup> del PDR. El nivel de desigualdad de la distribución de los recursos del PDR ha pasado del 71% observado en 2002, al 41% en 2006 (Figura 15).

Figura 15. Curva de Lorenz en la distribución de la inversión del PDR, 2002-2006



Fuente: Con datos obtenidos de bases de datos SISER, 2002-2006.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Muchos beneficiarios con apoyos poco significativos.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>Tomando el período de 1996 al 2006.

<sup>32</sup> Es una medida de desigualdad, se utiliza para medir cualquier forma de distribución, el coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, donde 0 corresponde a una perfecta igualdad.

<sup>33</sup> De las bases de datos de SISER proporcionadas para esta evaluación.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Inversión federal y estatal.

#### 2.1.2. Evolución del tipo de productor apoyado

Durante estos últimos cinco años, el PDR ha mostrado una evolución con respecto al tipo<sup>35</sup> de productor apoyado, concentrando sus esfuerzos en productores de bajos ingresos en zonas marginadas (PBIZM) y no marginadas (PBIZNM), llegando a ser, para el 2006, los únicos tipos de productores beneficiados, lo que evidencia un acierto en la focalización de los apoyos. (Cuadro 19)

Cuadro 19. Evolución del tipo de productor apoyado

Ejercicio	Tipo de productor					
Ljerololo	PBIZM	PBIZNM	PBI	PBIT		
2002	31.9		68.1			
2003	45.6		24.3			
2004	45.2		24.8	30.1		
2005	70.0		25.0	30.0		
2006	75.0	25.0				

Fuente: Cierres físicos 2002-2005, y SISER 206.

A partir del ejercicio 2002, el PDR se estructura a través de tres subprogramas: 1) Apoyos de proyectos de inversión rural (PAPIR), 2) Programa de desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA), y Programa de fortalecimiento de empresas y organización rural (PROFEMOR). Durante el período de 2002 al 2006, el PDR ha provocado una derrama económica de 492 millones de pesos, de los cuales 358.3 millones de pesos se han traducido en capital, a través de las inversiones apoyadas por PAPIR. Mediante los subprogramas PRODESCA y PROFEMOR ha invertido en el alrededor de 133.6 millones pesos (68.2% a través del PRODESCA, y el 31.8% mediante PROFEMOR).

Cuadro 20. Evolución de la inversión del PDR por subprograma 2002-2006 (Miles de pesos)

Año	PAPIR			PRODESCA			PROFEMOR		
Allo	Federal	Estatal	Total	Federal	Estatal	Total	Federal	Estatal	Total
2002	40,877	13,695	54,572	18,047	6,042	24,089	3,871	1,296	5,167
2003	52,484	17,581	70,065	12,719	4,082	16,801	5,163	1,721	6,884
2004	70,737	18,677	89,414	10,416	4,647	15,063	8,845	1,674	10,519
2005	52,447	17,520	69,967	13,515	4,420	17,935	7,570	2,523	10,093
2006	55,772	18,590	74,362	13,002	4,334	17,336	7,332	2,444	9,776
TCMA	8.0%	7.9%	8.0%	-7.8%	-7.9%	-7.8%	17.3%	17.1%	17.2%

Fuente: Cierres y avances financieros 2002-2006.

#### 2.1.3. Resultados por subprograma 2002-2006

#### 2.1.3.1. PAPIR

A lo largo de este periodo de análisis, el PAPIR ha beneficiado a un total de 32,735 productores (as), a través de 1,269 proyectos y 1,435 solicitudes vía demanda libre, con

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> De acuerdo a los establecidos en las Reglas de Operación del PDR.

una derrama económica de 358.8 millones de pesos (El 91.5% a través de proyectos y el 8.5% restante vía demanda libre). La inversión que se realizó a través de este subprograma fue equivalente al 71.3% de la realizada por otros programas gubernamentales (Ver cuadro 12), y al 43.3% de la realizada por instituciones financieras, (Ver figura 10).

Cuadro 21. Evolución del número de proyectos, productores y montos promedio de apoyo, PAPIR

Ejercicio	Proyectos	Monto total <sup>a)</sup> PAPIR	No. de productores	Inversión <sup>b)</sup> promedio por productor (\$)	Inversión <sup>b)</sup> promedio por proyecto (\$)
2002	153	35,200	15,792	3,456	230
2003	177	56,052	5,425	12,915	317
2004	359	89,414	2,912	30,705	249
2005	311	69,967	5,229	13,381	225
2006	269	74,880	3,377	22,020	278

Fuente: Cierres físicos y financieros 2002-2006, e información proporcionada por la UTOE.

- a) Miles de pesos, sólo inversión destinada a proyectos.
- b) Inversión del PDR

Durante este período se observó un comportamiento decreciente con respecto al número de beneficiarios apoyados, lo que a consecuencia trajo efectos positivos en la evolución de las inversiones promedio por beneficiario y por proyecto apoyado (Cuadro 21).

Del total de proyectos apoyados por PAPIR, el 66.5% se dirigió a la generación de valor agregado y el 33.5% restante al fortalecimiento de la producción primaria.

Dentro de este subprograma, se apoyaron actividades no agropecuarias<sup>36</sup> (ANA), en éstas el PDR invirtió cerca de 15.8 millones<sup>37</sup> de pesos, en beneficio de 3,314, productores (as), (10.1% de los apoyados por PAPIR), a través de 352 proyectos<sup>38</sup>, (Cuadro 22).

Cuadro 22. Apoyo a actividades no agropecuarias (ANA)

Ejercicio	ANA (\$)	Proporción del recurso PAPIR	Proyectos	Beneficiarios
2002	1,993,184	5.8%	133	1,734
2003	1,407,050	2.0%	119	290
2004	3,274,138	3.7%	19	311
2005	4,615,554	6.6%	27	334
2006	4,524,785	6.1%	54	645
Total	15,814,711		352	3,314

Fuente: Bases de datos SISER 2002-2006.

Resulta importante resaltar que de los 352 proyectos y solicitudes apoyados para ANA, el 78% de destinó para el apoyo al establecimiento de carnicerías y talleres de costura, con el 56.2% (217 carnicerías) y 21.8% (32 talleres), respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Apoyo a actividades, no de producción primaria, sino ya de transformación y proporción de servicios.

Esta cifra es un estimado, ya que se detectaron a través del tipo de inversión apoyada.

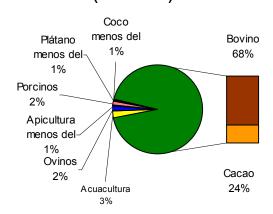
<sup>38</sup> Información obtenida a través de las bases de datos SISER 2002-2006.

El PAPIR ha dirigido sus esfuerzos a ocho actividades, todas prioritarias para la entidad: la bovina de doble propósito, la ovina, la apícola, la porcícola, la acuícola, el cacao, el coco y el plátano. Durante el período de 2002 al 2006, el 84% de los proyectos apoyados se dirigieron principalmente a las actividades bovino de doble propósito y porcícola (Figura 16).

Figura 16. Distribución porcentual de los proyectos por actividad productiva (2002-2006)

Coco menos de Plátano Bovino menos de-1% 68% 1% Apicultura 1% Ovinos 4% Acuacultura Porcino Cacao 3% 16% 6%

Figura 17. Distribución porcentual de la inversión por actividad productiva (2002-2006)



Fuente: Información proporcionada por UTOE, 2002-2006

Fuente: Información proporcionada por UTOE, 2002-2006.

Al igual que en el número de proyectos, la actividad bovina ha resultado la mayor beneficiada, destinando a ésta, cerca del 68% del total del presupuesto acumulado del período 2002-2006, seguida por el cacao con alrededor del 24% de la inversión, (Figura 17).

En un análisis detallado del número de beneficiarios apoyados por actividad se encontró que es a través de la actividad cacao que el PAPIR ha apoyado al mayor número de productores, seguida por la de bovinos, (Cuadro 23).

Cuadro 23. Beneficiarios por actividad e inversión (Acumulado 2002-2006)

Actividad	Benefic	Beneficiarios				
Actividad	Número	%	inversión			
Bovino	8,280	25.3	68.0			
Cacao	20,048	61.2	24.0			
Acuacultura	269	0.8	3.0			
Ovinos	303	0.9	2.0			
Apicultura	170	0.5	0.1			
Porcinos	1,728	5.3	2.0			
Coco	22	0.1	0.1			
Plátano	17	0.1	0.2			
Otras	1,898	5.8	0.6			
Total	32,735	100.0	100.0			

Fuente: Información proporcionada por la UTOE y bases de datos SISER 2004-2006.

Es de llamar la atención como con el 24% de los recursos se ha apoyado al 61% de los beneficiarios, (Fenómeno presente en la actividad cacao), y como con el 68% de la inversión se ha apoyado al 25% de los beneficiarios, (Caso observado en actividad bovinos). Lo anterior evidencia problemas de dispersión y orientación de los apoyos<sup>39</sup>, por lo que seguramente la relevancia de las inversiones en estas actividades para generar procesos de desarrollo fue limitado<sup>40</sup>.

En lo referente a la cobertura territorial, el PAPIR ha distribuido su presupuesto en prácticamente los 17 municipios de la entidad, siendo en tres donde se ha concentrado la mayor inversión, dichos municipios son: Huimanguillo, Centro, y Tenosique, de los cuales sólo el primero es catalogado como de alta marginación. Es de llamar la atención que pese a ser Jonuta un Municipio de alta marginación, a éste sólo se ha dirigido el 4.8% de la inversión realizada por PAPIR durante el período de 2002 al 2006, (Figura 18).

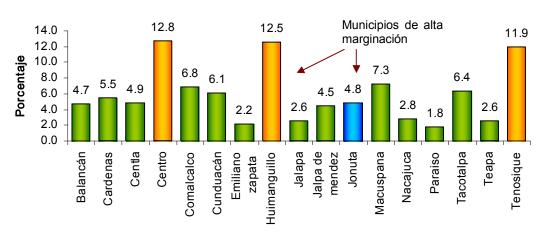


Figura 18. Distribución porcentual del presupuesto acumulado del PAPIR 2002-2006, por Municipio

Fuente: Bases de datos SISER 2002-2006.

#### 2.1.3.2. PRODESCA

Del 2002 al 2006, a través del PRODESCA se ha invertido en la entidad 91.2 millones de pesos<sup>41</sup>, beneficiando a 30,861 productores (as), a través de 2,896 servicios. Mediante este subprograma han participado en promedio anual 235 PSP (Prestadores de servicios profesionales).

Es a través de este subprograma, que se ha atendido al mayor número de productores (as), en el aspecto de capacitación y asistencia técnica en el Estado. La capacitación otorgada a través de otros programas estatales representa el 32% de la población apoyada por PRODESCA.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Aunque debe analizarse el tipo de componentes que se están otorgando para aquellas actividades donde se hace evidente la dispersión, especialmente en las actividades bovinos, porcinos y cacao.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> El análisis de ello es profundizado en el capítulo cuatro de esta evaluación.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Recursos federal y estatal.

Cuadro 24. Beneficiarios apoyados, PSP y servicios proporcionados

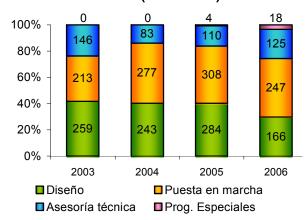
Ejercicio	Beneficiarios	PSP (No.)	Servicios (No.)	Beneficiarios/PSP	Servicios/PSP
2002	3,992	N.d	N.d	N.d	N.d
2003	10,045	192	618	52.3	3.2
2004	3,516	267	603	13.2	2.3
2005	9,094	215	1119	42.3	5.2
2006	4,214	265	556	15.9	2.1
Promedio				30.9	3.2

Fuente: Información proporcionada por UTOE y cálculos propios. N.d: No disponible.

Con respecto a la carga de trabajo, en promedio durante el período de 2003 al 2006. cada PSP atendió productores. Con respecto al tipo de servicio, en su mayoría se dirigieron al diseño y puesta en marcha de proyectos, en un mínimo porcentaje a la asesoría técnica а programas especiales, (Figura 19).

En la distribución presupuestal<sup>42</sup>, el 77.8% de la inversión se destinó a servicios de diseño y puesta en marcha de proyectos, sólo el 16.7% para servicios de asesoría técnica especializada, y el 5.6% a programas especiales, (Anexo cuadro 9).

Figura 19. Tipos de servicios apoyados por PRODESCA (2003-2006)



Fuente: Información proporcionada por la UTOE, Tabasco. Nota: La información dentro de cada barra corresponde al número de servicios

#### 2.1.3.3. PROFEMOR

Por el lado del fortalecimiento institucional, este subprograma ha invertido, del 2002 al 2006, 5.08 millones de pesos para el salario de 48 coordinadores municipales y distritales, con un pago promedio por coordinador de \$112,738 anuales.

Cuadro 25. Resultados del fortalecimiento institucional

Ejercicio	Coordinadores	Monto (\$)	Coordinadores/Monto (\$)
2002	3	360,000	120,000
2003	3	390,000	130,000
2004	18	1,854,666	103,037
2005	17	1,716,000	100,941
2006	7	768,000	109,714
Total	48	5,088,666	

Fuente: Información proporcionada por la UTOE, Tabasco.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Acumulada en el período 2003-2006.

Mediante la línea de apoyo a organizaciones económicas, este subprograma ha beneficiado a 519 organizaciones integradas por 23,653 productores (as), a través del pago a asesores de apoyo y equipamiento. La derrama económica en estos dos últimos rubros fue de 31.1 millones de pesos.

Cuadro 26. Resultado del apoyo a organizaciones económicas

Ejercicio	Organizaciones	Beneficiarios	Pago de asesor (\$)	Equipamiento	Total (\$)
2002	103	15,091	4,574,962	+	4,574,962
2003	117	3,827	5,137,800	1,382,328	6,520,128
2004	71	1,447	4,051,265	1,197,929	5,249,194
2005	105	1,323	5,112,044	1,640,518	6,752,562
2006	123	1,965	6,019,547	2,059,653	8,079,200
Total	519	23,653	24,895,618	6,280,427	31,176,045

Fuente: Información proporcionada por la UTOE, Tabasco.

#### 2.1.4. Municipalización

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable le da al Municipio la atribución particular de participar directamente en las acciones de fomento al desarrollo rural de su territorio. En este sentido, los gobiernos federal, estatal y municipal requieren de mecanismos que permitan canalizar los recursos del PDR en apoyo a proyectos productivos y de servicios validados por los CMDRS.

Para el ejercicio del PDR se establecen dos modalidades para la operación del recurso. En la modalidad 1 se contempla la radicación directa del fondos del FOFAE, al gobierno Municipal, a través de ésta se da la posibilidad de la participación activa de los municipios, ya que implica la aportación monetaria de recursos municipales a las inversiones realizadas a través del PDR<sup>43</sup>.

Cuadro 27. Requisitos para acceder a la modalidad 1

# Requisitos a) Constitución formal del CMDRS. b) Un Plan de Desarrollo Municipal validado por los CMDRS. c) Un departamento de Desarrollo Rural o equivalente, cuyo responsable haya sido validado por el CMDRS.

- d) Un Programa Anual de desarrollo rural del ejercicio fiscal correspondiente validado por los CMDRS.
- e) Firmar Anexo de ejecución municipalizada del PDR junto con la SAGARPA y el gobierno del estado.

Fuente: SEDAFOP, 2007.

A lo largo de estos últimos cinco años, sólo en dos de ellos (2004 y 2005), se dio la operación municipalizada bajo la modalidad 1, en el primero con la participación de 12 municipios y en el segundo de 10.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> A través de sus tres subprogramas: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR.

Para el ejercicio 2006, la operación municipalizada bajo la modalidad 1 no se llevó a cabo, lo anterior efecto de los procesos políticos por los que pasaba la entidad, tales como los cambios de autoridades municipales, que implicaban el cierre financiero de ejercicios y la entrega de resultados. Las autoridades salientes (Presidentes municipales), ya no contaban con el tiempo suficiente para poder comprometer recursos, ejercerlos, y entregar cuentas dentro su ejercicio gubernamental<sup>44</sup>.

Durante esos dos ejercicios en los que operó la modalidad 1, los municipios realizaron una derrama económica de 23.4 millones de pesos, misma que se complementó con los 62.5 millones de pesos de aportaciones federal y estatal.

Cuadro 28. Inversión por municipio bajo la modalidad 1

	2004		2005	
Municipios	Federal-estatal (\$)	Municipio (\$)	Federal-estatal (\$)	Municipio (\$)
Balancán	3,606,486	1,545,637	3,820,445	1,637,334
Cárdenas				
Centla	3,230,945	1,384,691	3,374,848	1,446,364
Centro	4,321,494	1,852,069	4,534,878	1,943,519
Comalcalco	2,261,560	963,026	2,357,577	1,010,390
Cunduacán	2,007,750	860,464		
Emiliano Zapata	1,848,695	742,198	1,940,188	831,509
Huimanguillo	4,440,165	1,902,928	4,633,463	1,985,770
Jalapa				
Jalpa de Mdez.				
Jonuta			2,983,569	639,336
Macuspana				
Nacajuca	1,895,644	812,419	1,986,962	851,555
Paraíso	1,551,242	664,818	1,614,243	831,022
Tacotalpa	2,225,389	953,638		
Теара	1,857,148	795,920		
Tenosique	2,955,469	1,266,629	3,098,063	1,327,741
Total	32,201,987	13,744,437	30,344,236	12,504,540

Fuente: Anexos de Ejecución de los Anexos Técnicos 2004 y 2005.

En un análisis de la distribución de los presupuestos ejercidos por lo municipios se detecto que sólo en el ejercicio 2004, los municipios aportaron para los tres subprogramas (Anexo cuadro 10). En el 2005, las aportaciones de los municipios se dirigieron única y exclusivamente para el subprograma PAPIR. De acuerdo con las entrevistas realizadas a autoridades municipales y agentes técnicos del PDR, lo anterior es debido a la falta de valoración con respecto al desarrollo de capacidades y al fortalecimiento organizacional e institucional. Para las autoridades municipales no es una inversión tangible y por ende no es valorada.

En la modalidad 2, los recursos son reservados en el FOFAE y asignados mediante fórmula para la atención de solicitudes validadas por los CMDRS, (Cuadro 29).

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> De acuerdo a lo expresado por autoridades municipales a través de entrevistas de calidad.

Cuadro 29. Factores que integran la fórmula de asignación Municipal (modalidad 2)

#### **Factores**

- a) Equidad: Factor de distribución equitativa.
- b) Marginalidad: Número de localidades de alta y muy alta marginalidad, entre el total del Estado.
- Población rural: Número de habitantes de poblaciones menores a 2,500 habitantes del municipio, entre el total del Estado.
- d) Dispersión de localidades: Número de localidades de alta y muy alta marginalidad con población menos a 500 habitantes del municipio, entre el total del Estado.
- e) Potencial productivo: Superficie agropecuaria del municipio, entre el total del Estado.
- f) Presupuesto total del PDR ajustado: Presupuesto del PDR, menos los recursos que se destinen al programa de Desarrollo Institucional en la Delegación, DDR y CADER; gastos de evaluación, operación y supervisión; apoyos para participar en Promoción de Agroproductos no Tradicionales; apoyos para participar el la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable y Sistemas de Control de Información.

Fuente: SEDAFOP, 2006.

Para el ejercicio 2007, se planteó la propuesta<sup>45</sup> de asignar el 50% de los recursos del PDR a través de la llamada modalidad 1, (Figura 20).

50% Orientación de los Definición de proyectos recursos a través de proyectos Del total 70% a Aporte municipal. localidades de alta v mínimo el 30% de la muy aportación del PDR marginación. 100% Recursos del Del total, 35% a **PDR** cadenas productivas prioritarias. 50% Del total, 20% a Ejecución estatal grupos prioritarios

Figura 20. Municipalización del PDR (Propuesta 2007)

Fuente: Información proporcionada por SEDAFOP.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Planteada por SEDAFOP.

# 2.2. Valoración de los resultados específicos del PDR en las principales áreas o temas de atención

De acuerdo con el análisis del contexto y los resultados presentados por el PDR a lo largo del tiempo de su operación, el Programa ha realizado una derrama económica cuyo monto es cercano a los 802 millones de pesos<sup>46</sup>, lo que equivale al 58.5% del PIB del sector primario para el 2004 (Cuadro 6), lo que indudablemente resulta una inversión significativa para la atención del desarrollo rural de la entidad.

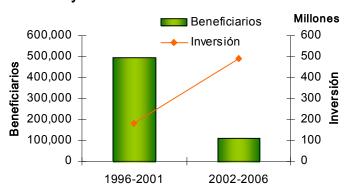
Sin embargo, los resultados señalan que durante los primeros años de operación (Específicamente de 1996 al 2001), del PDR, éste presento serios problemas de dispersión, en los apoyos, (Se apoyo a una gran cantidad de población con poco presupuesto), ya que durante este período el monto promedio de apoyo fue de \$402, cantidad considerada como irrisoria, si se toma en cuenta que con este presupuesto se pretendía desencadenar procesos de desarrollo en la población marginada de la entidad.

Durante este período la cantidad de productores (as) apoyados, duplico la PEA del sector primario para el 2001.

A partir del 2002, el PDR, inicia un proceso de concentración y focalización de sus apoyos en las áreas de interés y prioridades estatales, proceso que se ha ido afinando al transcurrir el tiempo.

El hecho es que durante los cinco años transcurridos de 2002 al 2005, el PDR ha apoyado, en términos numéricos, a la cuarta parte de la población apoyada de 1996 al 2006, con un monto dos veces mayor al invertido en ese mismo período, (Figura 21).

Figura 21. Comportamiento de la inversión y el número de beneficiarios



Fuente: Avances y cierres físicos y financieros 1996-2006.

Lo anterior implica que los montos promedio de apoyo por beneficiario ahora son de mayor significancia, y si se toma en consideración que éstos se otorgan a través de grupos organizados, las posibilidades de atender las necesidades de la población objetivo de manera efectiva y de detonar procesos de desarrollo es mucho mayor.

En lo referente a las áreas de atención clave del PDR, como el tipo de productor y actividades apoyadas, el PDR se ha dirigido convenientemente a los productores de más bajos ingresos en zonas marginadas, especialmente atendiendo a las actividades prioritarias para la entidad.

Por otro lado, el hecho de que más del 58% de los proyectos apoyados por el PDR estén encaminados a la generación de valor agregado, es un resultado que manifiesta una

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Con aportaciones, federal, estatal, municipal y de productores.

respuesta favorable del Programa a una de las problemáticas más sentidas entre la población del medio rural tabasqueño.

El PDR a través de la asignación de recursos a actividades no agropecuarias, está atendiendo otra de las problemáticas sentidas en el sector rural de Tabasco, especialmente en las zonas marginadas, tal como la creación de alternativas para la generación de ingreso, mediante el apoyo a actividades no agropecuarias (Como carnicerías, carpinterías, turismo, talleres de costura, queserías, comedores y actividades de acuacultura, entre otras)<sup>47</sup>.

Además, la derrama económica que ha hecho el PDR a través de sus subprogramas PRODESCA y PROFEMOR (96.2 millones de pesos), resulta altamente significativa si se toma en consideración que, es a través de éstos subprogramas que se realiza el mayor monto de inversión en capacitación y asistencia técnica realizada en el Estado<sup>48</sup>, (Ver cuadros 13 y 20).

#### 2.3. Cobertura, eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006

De acuerdo con información SISER, en el ejercicio 2006, el PDR cubrió a los 17 municipios de la entidad, atendiendo 168 comunidades (6.4% del total de comunidades existentes en la entidad<sup>49</sup>), de las cuales el 63.1% están identificadas con niveles muy altos y altos de marginación, (Figura 22).

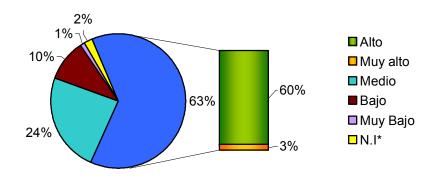


Figura 22. Comunidades apoyadas por nivel de marginación 2006

Fuente: Base de datos SISER, 2006 y CONAPO 2005.

\* No identificadas o no clasificadas por CONAPO.

El PDR apoyó a 9,754 productores (as), a través de sus tres subprogramas, de acuerdo con ello, y tomando en consideración que en Tabasco se tiene una población de 191,865

<sup>19</sup> Existen en Tabasco 2,605 comunidades, según INEGI.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> De acuerdo con la información contenida en bases de datos SISER 2002-2006.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> A través de éstos dos subprogramas se ha invertido en el Estado 96.2 millones de pesos, mientras que a través de otros programas del gobierno estatal, durante el mismo periodo sólo ha invertido 11.8 millones de pesos, (12.2% de lo invertido nor el PDR)

habitantes en comunidades de alta marginación<sup>50</sup>, puede señalarse que el PDR logró una cobertura del 5.1%, con respecto a la población total objetivo<sup>51</sup>.

Conforme a lo señalado en el cierre financiero del Programa, para el 2006 el PDR ejerció \$2'246,400 en gastos de operación, el 71.1% para PAPIR, el 16.5% para PRODESCA, y el 12.4% restante para PROFEMOR. Lo anterior implicó que el costo para hacer llegar un peso de apoyo a los beneficiarios, fue de 3 centavos para PAPIR y PRODESCA, y de 4 centavos para PROFEMOR.

Por otro lado, considerando que hacer llegar el apoyo a 9,754 beneficiarios, implicó un gasto de operación de \$2'246,400, esto indica que se invirtieron en promedio, \$230.3, por beneficiario apoyado, a lo anterior se debe considerar que hacer llegar el apoyo a los beneficiarios implicó todo el proceso de selección, por lo que los gastos también se realizaron entre no beneficiarios<sup>52</sup>.

Cuadro 30. Gastos de operación por subprograma y por beneficiario apoyado en 2006

Programa y subprogramas	Beneficiarios	Gasto de operación por cada peso entregado (Centavos)	Gasto de operación por beneficiario (\$)
PDR	9,754	3.0	230.3
PAPIR	3,377	3.0	472.9
PRODESCA	4,412	3.0	84.0
PROFEMOR	1,965	4.0	141.7

Fuente: Anexo Técnico 2006, y Avance físico del PDR, 2006.

#### 2.3.1. Eficiencia y eficacia

La eficacia expresada operacionalmente, se traduce en el grado en que los objetivos y metas del Programa son alcanzados en un periodo de tiempo determinado, con total independencia de los costos asociados a dicho logro. El concepto de eficacia relaciona metas y tiempo. La eficiencia se traduce en la minimización del costo total o medio para lograr una meta de producción de bienes o servicios, o bien como el cumplimiento de objetivos intermedios (u operativos) de los fines del Programa, la eficiencia (que incluye a la eficacia como un subconjunto) relaciona tiempos, metas y costos.

Para evaluar la eficacia y la eficiencia con que se logran los objetivos y las metas, programadas en el tiempo (Colocación recursos en manos de los beneficiarios), se tomó como punto de inicio la firma del Anexo Técnico<sup>53</sup> y como punto final la fecha del cierre físico y financiero<sup>54</sup> del Programa.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> De acuerdo con CONAPO, índices de marginación por localidad, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> De acuerdo a las Reglas de Operación, son los PBIZM y PBIZNM, habitantes de municipios y comunidades de alta y muy alta marginación.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Ya que en estos se realizaron también gastos tales como: la visita a las UPR y la revisión de los proyectos.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Firmado en Marzo de 2006

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Finiquito al 30 de abril de 2007.

Cuadro 31. Eficacia y eficiencia del PDR, 2006

Conceptos	Realizada	Programada
Unidades de meta (proyectos)	822	637
Tiempo (Meses)	13	6
Costo por producto <sup>a)</sup>	123,448	159,300
Eficacia	0.59	
Eficiencia	0	.76

Fuente: Anexo Técnico y cierres físico y financiero 2006.

De acuerdo con los resultados anteriores, el PDR presenta problemas de eficacia y eficiencia, en los dos conceptos atribuibles al tiempo en el que se cumplen las metas. Por el lado de la eficacia, si bien es cierto el PDR realizó un mayor número de metas a las programadas, esto lo realizo en el doble de tiempo al estipulado. Por el lado de la eficiencia, si bien se ejecutaron un mayor número de metas a un costo por producto menor, (Lo que permitió que el indicador fuese muy cercano a 1), el tiempo para hacerlo duplico al programado.

#### 2.3.2. Cumplimiento de metas 2006

#### 2.3.2.1. Metas financieras

De acuerdo con lo señalado en el finiquito financiero 2006, el PDR ejerció el 99.5% de los recursos (Federal y estatal), inicialmente asignados (102 millones de pesos), si bien es cierto se logró comprometer el total de recursos, el desistimiento de algunos productores provocó que la meta financiera inicial no se logrará.

Cuadro 32. Cumplimiento de metas financieras, 2006

Instancia	Мо	% de		
motancia	Asignados	Comprometidos	Pagados	cumplimiento
Federal	76,500	76,500	76,106	99.5
Estatal	25,500	25,500	25,368	99.5
Sub total	102,000	102,000	101,474	99.5
Productores	17,884	18,088	18,089	100.0
Total	221,884	222,088	221,037	99.5

Fuente: Finiquito financiero (Abril de 2007).

Pese a que el PDR se enfrentó al desistimiento de algunos productores, logró rebasar en 5% el monto inicialmente asignado como aportación de beneficiarios, e inclusive cumplir con el monto de los recursos inicialmente comprometidos por éstos.

a): Se tomo como producto el proyecto (costo promedio por proyecto).

Si eficacia o eficiencia=1, Plena coincidencia entre lo planeado y lo realizado.

Si eficacia o eficiencia >1, Desempeño mejor a lo programado.

Si eficacia o eficiencia<1, Desempeño menor al programado

Cuadro 33. Cumplimiento de metas a nivel de subprogramas

Sub	Comprometido				Pagado	
programa	Fed.	Est.	Prod.	Fed.	Est.	Prod.
PAPIR	56,160	18,720	18,061	55,772	18,590	18,061
PRODESCA	13,008	4,336	0	13,002	4,334	0
PROFEMOR	7,332	2,444	28	7,332	2,444	28

Fuente: Finiquito financiero (Abril de 2007).

#### 2.3.2.2. Metas físicas

Con respecto a las metas físicas, el PDR presento un desempeño mejor al planeado, dado que rebaso sus metas en todos sus componentes, a excepción de los eventos programados a través de PRODESCA. A nivel de población objetivo (número de beneficiarios), el PDR rebasó sus metas en un 4%, (Cuadro 34).

Cuadro 34. Cumplimiento de metas físicas del PDR, 2006

Programa y	Unidad de	Cantidad física			Ве	neficiari	os
subprogramas	medida	Р	Α	С	Р	Α	С
PDR	Proyectos	638	815	128%	11,994	12,505	104%
PAPIR	Proyecto	202	269	133%	2,424	3,377	139%
PRODESCA	Proyecto	436	546	125%	8,160	6,758	83%
TRODESCA	Evento	735	2	0.3%	90	45	50%
	Consejo	5	7	140%			
PROFEMOR	Organismo	107	123	115%	1,070	1,965	184%
	Eventos	4	6	150%	200	360	180%

Fuente: Finiquito físico 2006 (Abril de 2007). P: Programada, A: Alcanzada, C: Cumplimiento

Por otro lado, se detecto pleno cumplimiento en lo establecido en las Reglas de Operación del PDR, asignando el 74.1% de sus recursos a localidades de alta y muy alta marginación, el 74.1% de sus recursos a localidades de alta y muy alta marginación, y el 24.9% a la atención de grupos prioritarios (Mujeres, ancianos, jóvenes, indígenas o discapacitados), esto último con una inversión de 25.2 millones de pesos en apoyo a la realización de 146 proyectos integrados por 1,648 productores. Donde del total de la inversión realizada por el PDR, el 75.2% se dirigió a las cadenas productivas prioritarias de amplia inclusión social (Bovinos, cacao, acuacultura, ovinos y apicultura) a través de 185 proyectos, beneficiando de 2,017 productores (as), (Anexo cuadro 10).

Cuadro 35. Atención a grupos prioritarios, 2006

Grupos prioritarios	Proyectos	Inversión (\$)	Beneficiarios
Mujeres	114	18,554,064	1,009
Jóvenes	2	151,756	26
Indígenas	29	6,387,161	602
Ancianos			
Capacidades diferentes	1	140,000	11
Total	146	25,232,981	1,648

Fuente: Información proporcionada por Agentes Técnicos UTOE.

#### 2.4. Valoración global respecto a la relevancia del PDR en el desarrollo rural

A la luz de los resultados observados por el PDR<sup>55</sup>, es posible señalar que éste expresa el logro de sus objetivos y se dirige a la atención de soluciones<sup>56</sup> a las problemáticas y retos presentes en los habitantes del medio rural tabasqueño.

Dado lo anterior, el PDR resulta relevante como herramienta de la política para el impulso del desarrollo rural tabasqueño, atendiendo a la población vulnerable del sector rural, ya sea, reforzando y consolidando actividades ya realizadas por éstos, o creando nuevas alternativas para la generación de ingresos a través de actividades no agropecuarias, así como apoyando la generación de valor agregado, lo que hace aún más relevante al PDR, ya que atiende a dos de las grandes problemáticas presentes en las actividades desarrolladas en el área rural: la falta de alternativas para la generación de ingreso y la falta de valor agregado en los productos agropecuarios.

Ha sido un acierto del PDR el apoyo a las inversiones en actividades no agropecuarias, pues éstas están teniendo importantes resultados<sup>57</sup> en la economía del sector rural. Es un gran avance que a través del Programa se reconozca que el desarrollo rural va más allá de las actividades agrícolas y pecuarias.

Por otro lado a través de sus dos subprogramas, PRODESCA y PROFEMOR, el PDR ha resultado de gran importancia, ya que es a través de éstos que se ha logrado una mayor cobertura en la asistencia técnica y la capacitación, lo que no deja la menor duda sobre el valor del PDR en el desarrollo rural de la entidad. No obstante, el PDR se enfrenta a problemas de eficiencia y eficacia, que no permiten obtener mejores tiempos de respuesta a beneficiarios.

Cuadro 36. Cobertura en capacitación y asistencia técnica, PDR y otros programas gubernamentales

	Número de beneficiarios				
Ejercicios	Otros	PD	R		
	programas estatales	PRODESCA	PROFEMOR		
2002	4,223	3,992	15,091		
2003	2,382	10,045	3,827		
2004	1,189	3,516	1,447		
2005	1,539	9,094	1,323		
2006	600	4,214	1,965		
Total	9,933	30,861	23,653		

Fuente: Con base en SEDAFOP (información que se presenta en Informe de Gobierno 2006, e Información proporcionada por UTOE).

Tabasco 47

\_

<sup>55</sup> Presentados en este capítulo

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Valoración que se complementará con los hallazgos que se presenten en la evaluación de la gestión y de los impactos, presentados en los capítulos 3 y 4 respectivamente, de esta evaluación.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> De acuer<u>do</u> a las observaciones hechas por el evaluador a proyectos apoyados en actividades no agropecuarias.

# Capítulo 3

## Evaluación de la gestión del Programa

En este capítulo se realiza un análisis de la evolución de los procesos de que conllevan la operación del PDR, especialmente en el período de 2003 al 2006, detallando todos aquellos ajustes que se han realizado, así como identificando los cambios que se consideran necesarios incorporar a la planeación y operación para que el PDR responda con una mayor eficacia y eficiencia a la problemática y retos del desarrollo rural.

#### 3.1. Instrumentación del diseño del Programa

El PDR, maneja como conceptos clave en su diseño la generación de empleo e ingreso (Entre los habitantes de las regiones rurales marginadas), el fomento a la capitalización, el manejo sustentable de los recursos naturales, el desarrollo a través de proyectos de producción primaria e incorporación de procesos de transformación y agregación de valor, y generación de servicios, así también como el desarrollo de capacidades y el fomento y consolidación de la organización empresarial.

Cuadro 37. Orientaciones del PED y del PDR

	PED 2002-2006	PDR
Objetivos generales	<ul> <li>Que las familias rurales mejoren sus niveles de bienestar.</li> <li>Que los empresarios que en ella intervienen tengan tasas atractivas de rentabilidad.</li> <li>Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de los recursos naturales</li> <li>Corregir disparidades de desarrollo regional</li> </ul>	Fortalecer las acciones de generación de
Meta	<ul> <li>Incrementar la productividad de los sistemas de producción.</li> <li>Dar valor agregado a los productos y comercializarlos a precios justos.</li> <li>Reducir costos de producción.</li> <li>Desarrollar nuevos sistemas de producción.</li> </ul>	empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones marginadas, fomentando la capitalización de las UPR, promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales; el desarrollo de
Estrategia	<ul> <li>Mejorar la competitividad de las organizaciones de productores y fomentar nuevas donde así se requiera.</li> <li>Aprovechar eficiente y racionalmente los recursos naturales.</li> <li>Mejorar el proceso de transferencia y adopción de tecnología.</li> <li>Apoyar la investigación básica y el desarrollo tecnológico.</li> <li>Destinar mayor inversión al campo.</li> <li>Mejorar la infraestructura para la productividad y la competitividad.</li> <li>Explorar ventajas comparativas</li> <li>Impulsar la integración de cadenas productivas.</li> <li>Propiciar la rotación, la combinación o armonización de cultivos.</li> </ul>	proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación, de agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades del medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial.

Fuente: PED 2002-2006 y Reglas de Operación del PDR.

Lo anterior, ha permitido que el PDR, se haya convertido en una herramienta clave que ha permitido dar respuesta a las necesidades y prioridades estatales, reflejadas en el PED 2002-2006. A la luz de lo que el PED establece para el desarrollo rural de la entidad,

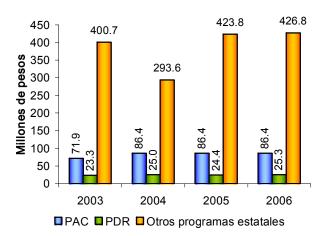
existe una alta congruencia entre los conceptos claves del PDR y las orientaciones y objetivos establecidos para el desarrollo rural tabasqueño, (Cuadro 37).

En el marco de las tendencias observadas en la política para el desarrollo rural de la entidad, el PDR ha resultado altamente pertinente por lo que éste ha sido orientado<sup>58</sup> por el gobierno estatal como mecanismo de respuesta para el cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en PED.

Sin embargo, el PDR se enfrenta aún a retos que le permitan convertirse en un instrumento de mayor eficacia en el impulso al desarrollo rural, entre los que destacan lograr la vinculación de acciones de los diferentes programas existentes (Vinculados al desarrollo rural), a través de las Reglas de Operación, el establecimiento de convenios de coordinación entre las diferentes dependencias federales, para una verdadera integración, y la realización de una planeación estratégica de atención a territorios definidos, debidamente diagnosticados a nivel de cuenca, subcuenca y microcuenca, estableciendo metas claras y precisas con indicadores de medición que permitan medir el grado de avance.

En lo referente a la inversión estatal, y de acuerdo con información obtenida a través de entrevistas a funcionarios directivos y operativos, existe una alta disponibilidad para incrementar el monto de inversión por parte del gobierno estatal, hecho que se intento en el ejercicio 2006 del PDR, sin embargo esto no fue posible debido a que el gobierno estatal pretendía que la federación respondiera de la misma manera, aumentando proporcionalmente su inversión, lo que no fue posible<sup>59</sup>. Lo anterior deja a la luz, que si bien el gobierno del estado ha orientado al PDR de acuerdo a sus necesidades, éste no ha sido totalmente adoptado, ya que si bien existe una apropiación de los conceptos claves del Programa, ésta no se ha visto reflejada en una inversión del Estado, mayor a la que inicialmente por obligación le corresponde dentro del PDR.

Figura 23. Inversión estatal en el PAC, el PDR y otros programas estatales



Fuente: Reportes Alianza para el Campo, 2003-2006

Lo anterior permite establecer la dificultad para lograr una corresponsabilidad más equitativa entre las aportaciones federal y estatal, el gobierno del estado prefiere destinar sus recursos a otros programas, antes que invertirlos en el PDR. La inversión que se destina al PAC y al PDR no ha incrementos sufrido significativos, comparados con la inversión que se destina a otros programas, (Figura 23). Al parecer no existe la estimulación suficiente para que esto cambie, el PDR no es visto como totalmente propio, se considera a las Reglas de Operación como un chaleco de fuerza que no les permite actuar con la libertad suficiente.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Así lo reflejan los resultados observados en el capítulo 2 de esta evaluación.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> La distribución de los recursos federales entre los estados se realiza con base en una fórmula que, entre otros aspectos, incluye el monto de los aportes estatales del año anterior, como un determinante del monto de recursos federales que recibe cada estado.

#### 3.2. Arreglo institucional

La operación del PDR en la entidad involucró la participación de diferentes instancias, tanto federales (SAGARPA, CADER y DDR), como estatales (SEDAFOP, UTOE y Municipios<sup>60</sup>), y de la sociedad civil (CEDRUS, CDDRS y CMDRS), esto como parte de un proceso de descentralización de la gestión pública y de participación de la sociedad civil. Es importante hacer notar que la relación observada entre las distintas instancias y actores participantes en la operación del PDR se lleva en un ambiente de cordialidad, lo que ha sido un factor positivo en la toma de desiciones relacionadas con el Programa.

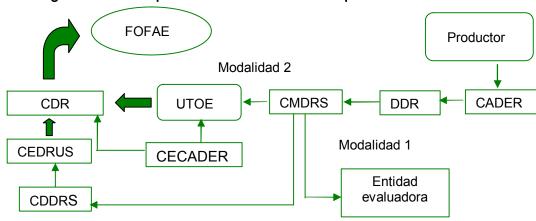


Figura 24. Participación institucional en la operación del PDR

Fuente: Reglas de Operación y entrevistas a funcionarios operativos y directivos del PDR.

El PDR, ha contribuido de manera importante a la creación de estructuras institucionales que, además de servir como foros de discusión, permiten dar una mayor transparencia y mejor focalización a los recursos invertidos a través de este Programa.

Como parte de este proceso, se ha buscado en la entidad una mayor eficiencia en la instancia técnico operativa (UTOE), sobre la que descansa el PDR, para existe la propuesta de realizar, para el ejercicio 2007, toda una reestructuración de la UTOE, a la que se denominará "Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Organizaciones para la Producción", (Figura 25).

La UTOE es la instancia que coordina la operación del PDR en su conjunto, y es responsable de los aspectos técnicos y administrativos, es la encargada (Con base en la planeación municipal), de elaborar el presupuesto para su validación por el CDR.

El CDR, funge como órgano técnico auxiliar del FOFAE, y que a su vez debe ser orientado por el CEDRUS, está constituida por representantes del gobierno estatal y SAGARPA, su función es analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo en función del marco normativo y de las prioridades establecidas por el CEDRUS y de la disponibilidad presupuestal.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Pese a que éstos no participaron vía modalidad 1, su participación se dio a través de un grupo técnico para la asignación y calificación de solicitudes.

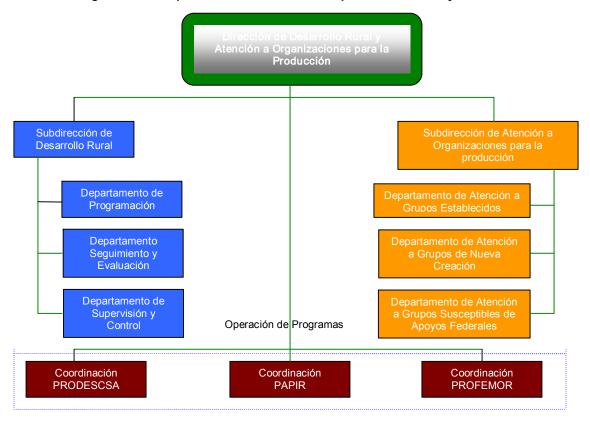


Figura 25. Propuesta de la estructura para la UTOE, ejercicio 2007

Fuente: Entrevista realizada al Director de la UTOE e información documental proporcionada por éste.

En el caso del CEDRUS (Instancia de planeación), aún se encuentra en un proceso de transición entre una figura protocolaria y un órgano colegiado de toma de desiciones trascendentes para el desarrollo rural de la entidad, si bien es cierto se observa un esfuerzo por convertirse en una instancia a través de la cual se analicen y definan las estrategias para el desarrollo rural de la entidad, procurando<sup>61</sup> la congruencia de representantes de otras instituciones relacionadas con el desarrollo rural como SEDESOL FIRCO y SEMARNAT. El CEDRUS aún se enfrenta a la apatía de la mayoría de las instituciones por participar en órganos como éste. Lo anterior no ha permitido que éste se aleje de la inercia de funcionar como un órgano informativo y de revisión en el cumplimiento de la normatividad, a lo que se anexa la poca participación de actores diferentes a los representantes de instancias gubernamentales.

En lo concerniente a los CDDRS<sup>62</sup>, éstos tiene como finalidad definir y gestionar los proyectos de desarrollo rural estratégicos a nivel regional, en ellos se observó un buen nivel de coordinación y enlace con los CMDRS y el CEDRUS, sin embargo aún no han logrado funcionar como instancias que definan y gestionen proyectos a nivel regional. Fue evidente, además, que los CDDRS no tienen claro su papel dentro del proceso de PDR (Recuadro 1), de hecho este organismo sólo ha jugado un papel formal y protocolario, en el que si bien se observa un buen nivel de participación (En lo referente a instancias

De hecho se observaron esfuerzos por parte de SAGARPA y UTOE por incorporar a representantes de otras instituciones. De hecho ya se habían tenido pláticas con algunos de éstos con la finalidad de buscar sinergias.
 Tabasco tiene ya completos sus CDDRS, tres en total.

federal y estatal así como de la sociedad civil y representantes de los CMDRS), no ha sido capaz de funcionar como un organismo de ingerencia en la planeación para el desarrollo rural.

Recuadro 1. Percepción recurrente entre funcionarios operativos e integrantes de los CDDRS.

No tenemos claro el papel que debemos jugar en el proceso del PDR, no existe ningún documento o lugar donde se establezca de manera clara cuáles son las funciones y las tares que se deben fungir.

Dentro de la estrategia de descentralización de la gestión pública y de participación de la sociedad civil, se encuentra el fortalecimiento de los Municipios, a través de los CMDRS<sup>63</sup>, a este respecto, éstos no han logrado ser asumidos, por quienes los integran<sup>64</sup>, con la suficiente importancia como para ser aprovechados como organismos de planeación y definición en la atención de las prioridades municipales y del desarrollo rural. Además se observó que aún existen dificultades para hacer de estos órganos instancias realmente representativas y legítimas, lo que generalmente tiene que ver con el fenómeno de la rotación de consejeros y las preferencias políticas, que provocan que algunos presidentes municipales se nieguen a ceder espacios de participación a personas de distinta afinidad política. Por otro lado, se ha logrado superar el problema de la rotación de los coordinadores municipales (Ya que su permanencia o no, depende del desempeño del técnico, ésta se decide en consenso entre la UTOE y el CMDRS).

Otro de los aspectos observados y que limitan el pleno desenvolvimiento de los CMDRS es el desconocimiento, por parte de la sociedad civil a la que representa, de su existencia, ejemplo de ello es el resultado obtenido de la encuesta a beneficiarios PAPIR 2006, donde sólo el 20% de éstos conoce de la existencia de los comités, y de éstos, menos del 3% conocen a quienes los integran.

Independientemente a lo anteriormente observado en los CMDRS, puede señalarse que los Municipios han jugado un papel mucho más activo dentro de los procesos del PDR, como oferente de servicios de información, capacitación, asesoría técnica, la realización de trámites y el apoyo para la obtención de financiamiento, así lo respaldan el 80.3% de los beneficiarios 2006 encuestados, mismos que declararon haber recibido algún tipo de servicio relacionado con el PDR, a través del Municipio (Cuadro 38).

Cuadro 38. Servicios ofrecidos por los Municipios y beneficiarios que los recibieron

Servicio	Beneficiarios (%)
Información	66.0
Capacitación	21.4
Asesoría Técnica	15.7
Realización de trámites	86.2
Apoyo para la obtención de financiamiento	13.8

Fuente: Encuesta aplicada a beneficiarios 2006.

Nota: El porcentaje corresponde al número total de beneficiarios que manifestó haber recibido algún servicio relacionado con el PDR a través del Municipio. La suma total de los porcentajes es mayor a cien, debido a que un mismo productor pudo haber recibido varios servicios.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> En la entidad, ya esta completo el proceso de conformación de los CMDRS, en total son 17.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Percepción obtenida a través de entrevistas con integrantes de los CMDRS.

Por otro lado, el CECADER (Organismo responsable de asegurar la calidad de los servicios profesionales y productos generados por los PSP), a través de su enlace estatal, ha visto ampliado su campo de participación, ya que actualmente participa de manera activa en la CDR y en el CEDRUS, esto con la finalidad de lograr una mayor congruencia entre las necesidades expresas de los productores y la calidad de los servicios ofertados por los PSP.

En resumen puede señalarse que si bien, los consejos municipales, distritales y el estatal, participantes en la operación del PDR, han enfocado sus actividades de manera primordial a la revisión y apego de las solicitudes a las Reglas de Operación y a la distribución del presupuesto, éstos no han hecho un uso pleno de su facultad como instancias de planeación para el desarrollo rural.

#### 3.4. Asignación de recursos

Uno de los elementos fundamentales dentro de la operación del PDR, es la pertinencia en la focalización y asignación de los recursos. En este sentido, el Programa ha respondido de manera satisfactoria a las prioridades establecidas por el PDR, asignando el 100% de sus recursos a productores de bajos ingresos a través de proyectos productivos, de éstos últimos, el 66.5% dirigidos a la generación de valor agregado, y el 20% al apoyo de actividades no agropecuarias. Lo anterior expresa una respuesta aceptable a la definición de prioridades establecidas por el Programa.

Sin embargo debe tomarse en cuenta que el esquema de la canalización total de los recursos vía proyecto, puede tener el riesgo de la imposición del diseño de un proyecto en solicitudes que no lo justifican.

Con la finalidad de lograr una mejor focalización y asignación de los recursos y de garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades de acceso al apoyo, en la entidad se ha establecido, a partir del ejercicio 2007, un procedimiento específico para la selección y autorización de solicitudes, éste consiste en una cédula de captura (Que será capturada desde las ventanillas de recepción, CADER), que integra las variables de los principales conceptos del PDR y que además están alineados con las prioridades de la política para el desarrollo rural de la entidad, (Cuadro 39).

Cuadro 39. Variables incluidas en cédula de selección de solicitudes PAPIR

Variables	Valor de la variable	Valor asignado	Ponderador	Calificación
Productores de bajos ingresos				
Zonas marginadas	10	10	2.25	22.50
Zonas no marginadas	5	10	2.23	22.50
Tipo de proyecto				
Valor agregado	10	10	2.25	22.50
Producción primaria	7	10	2.23	22.50
Tipo de organización				
Organización económica	10	10	1.50	15.00
Grupo de productores	7	10	1.50	15.00

Fuente: Subdelegación de Planeación, SAGARPA y UTOE.

Cuadro 39. Variables incluidas en cédula de selección de solicitudes PAPIR (Continuación)

Variables	Valor de la variable	Valor asignado	Ponderador	Calificación
Número de beneficiarios				
6 a 10 productores	5			
10 a 20 productores	8	10	1.50	15.00
Más de 20 productores	10			
Grupo prioritario				
Si	10	10	1.00	10.00
No	5	10	1.00	10.00
Proyecto en operación				
Consolidación	10	10	0.20	2.00
Generación de valor	5	10	0.20	2.00
Proyecto no agropecuario				
Si	10	10	0.25	2.50
No	5	10	0.23	2.50
Cadena productiva prioritaria				
Estatal	10			
Municipal	10	10	0.25	2.50
Otra	5			
Proyecto con mezcla de recursos				
Si	10	10	0.20	2.00
No	5	10	0.20	2.00
Solicitantes que solicitó apoyo antes y				
no fue apoyado	10			
Si	5	10	0.15	1.50
No	ŭ			
Acredita el usufructo legal del predio				
Como propietarios	10	10	0.25	2.50
Como arrendatario, comodato, etc.	5	_		
Acreditan disponer de la aportación				
Si	10	10	0.25	2.00
No	5			

Fuente: Subdelegación de Planeación, SAGARPA y UTOE.

Con la finalidad de poder fincar responsabilidades en caso de detectar falsedad en los datos presentados en la cédula misma, ésta contendrá el nombre y firma del PSP responsable del proyecto.

A fin de garantizar y lograr la mejor focalización posible, se plantea el 70.0, como calificación mínima para ser considerado dentro del concurso de selección de beneficiarios. Además, de manera adicional a la revisión documental, se lleva a cabo una revisión en campo (Realizada por personal de la UTOE con apoyo de los CMDRS), cuya finalidad es la de constatar las características del grupo apoyado, la veracidad de la información presentada, del conocimiento del proyecto, de la experiencia en la actividad, de la disponibilidad para participar en el PDR y de trabajar en grupo, entre otros. El proyecto es calificado conforme a una cédula que fue proporcionada por CECADER (Anexo cuadro 12), cada proyecto para ser seleccionado debe conseguir cuando menos con una calificación de 8.0.

Para el dictamen de los proyectos, en el caso de los que entran bajo modalidad 2 (Que fue la única que opero en 2006), la UTOE realizó una clasificación de los proyectos de

acuerdo a la actividad a la que se pretendía asignar el apoyo: Pecuaria, agrícola, agroindustrial, agroindustria cacaotera y riego, pesca y acuacultura y otros; para posteriormente ser revisados por personal profesional especialmente asignado para cada una de las actividades ya mencionadas.

En el caso de los que entran bajo la modalidad 1, la evaluación de los proyectos se hizo a través de instituciones especializadas en las áreas relacionadas con los proyectos. Lo anterior denota grandes esfuerzos por lograr una asignación de recursos lo más apropiada posible. Sin embargo en ambas modalidades se detectaron deficiencias que podrían mermar la eficacia esperada a través de la asignación de los recursos, tales como la planeación y la calificación de los proyectos (Aspectos que se describen en los puntos 3.4.1 y 3.5 de este capítulo).

Para el caso de solicitudes de PRODESCA y PROFEMOR, no se han establecido criterios de selección diferentes a los establecidos en las Reglas de Operación del PDR.

#### 3.4.1. Planeación

Si bien es cierto, el establecimiento de un esquema de selección de solicitudes representa un gran avance en la asignación de los recursos del PDR, éste corre el riesgo de no responder de la manera más adecuada para la obtención de mejores resultados, acordes a las necesidades y prioridades estatales, lo anterior puesto que se detectó la ausencia de un proceso robusto y efectivo de planeación<sup>65</sup> que permita la definición de prioridades a nivel de regiones o cuencas, subcuencas y microcuencas que consienta el establecimiento de objetivos y metas claras, precisas y cuantificables, y que puedan ser orientadas mediante la introducción de nuevas variables a la cédula de selección de solicitudes.

De hecho, la "planeación" (Distribución y asignación de recursos), del PDR, que debiese ser plasmada en el Anexo Técnico no surge de un proceso de planeación como tal, sino del comportamiento histórico de la demanda de los beneficiarios.

Por otro lado, pese a la existencia de un estudio de estratificación de productores y un estudio realizado por FIRCO sobre la identificación de microcuencas éstos no han sido utilizados como herramientas de apoyo en la planeación y definición de prioridades, de hecho no se observan elementos de estos estudios en la cédula<sup>66</sup> para la selección de solicitudes.

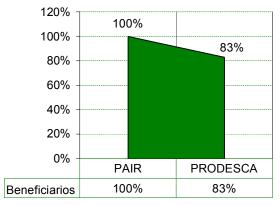
66 Presentada en el punto anterior.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Ya que como se mencionó anteriormente, el CDR, el CEDRUS, los CDDRS y los CMDRS, son instancias que aún no asumen plena conciencia de su papel como instancias para la planeación.

#### 3.4.2. Complementariedad entre subprogramas y otros programas gubernamentales

Otro de los elementos sustanciales dentro de la asignación de los recursos, es la complementariedad entre subprogramas. como parte de la estrategia para un desarrollo integral en las actividades y beneficiarios apoyados. A este respecto en Tabasco se observó un buen nivel, así respaldo la encuesta aplicada a beneficiarios 2006. Del total encuestados<sup>67</sup>, el 83% recibió algún tipo de capacitación o asistencia técnica a través del PRODESCA, lo que pone de manifiesto la importancia que se le ha dado en la entidad al acompañamiento de las inversiones con el desarrollo de capacidades, (Figura 26).

Figura 26. Complementariedad PAPIR-PRODESCA



Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

En lo que respecta a la complementariedad entre PROFEMOR y los demás subprogramas (PAPIR y PRODESCA), no se encontraron indicios de complementariedad en la encuesta aplicada a beneficiarios 2006, No obstante en entrevistas y visitas realizadas a organizaciones beneficiadas con PROFEMOR, se encontró que en una parte importante de éstas habían sido apoyadas en ejercicios anteriores, por PAPIR y PRODESCA.

Por otro lado, los resultados de la encuesta levantada a beneficiarios 2006, revelaron que el 46.9% de los beneficiarios entrevistados recibieron apoyos de programas distintos a los relacionados con el PAC, en especial de los programas de OPORTUNIDADES y PROCAMPO (Cuadro 40). Sin embargo, no existe ninguna complementariedad ni coordinación de acciones entre estos diferentes programas para con las inversiones apoyadas por el PDR. La presencia de estos programas puede constituir un área de oportunidad para la generación de compromisos entre instituciones, que permita una mayor complementariedad entre inversiones.

Cuadro 40. Otros apoyos recibidos por beneficiarios, 2006

Programas	Porcentaje
PROCAMPO	10.6
PROGAN	2.0
FONAES	0.5
SEDAFOP	1.0
OPORTUNIDADES	47.0

Fuente: Encuesta aplicada a beneficiarios 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Beneficiarios PAPIR 2006.

#### 3.4.3. Alternativas de financiamiento

De los problemas más recurrentes a los que se enfrenta la operación del PDR, es la posibilidad de los productores ya seleccionados, para realizar su aportación correspondiente a la inversión apoyada por PAPIR, en lo que a esto concierne, en la entidad se intentó en años anteriores apoyar a los seleccionados por PAPIR, a través de un programa de microcréditos<sup>68</sup>, sin embargo esto no funcionó puesto que el apoyo del microcréditos salía mucho antes que el del PAPIR, lo que provocaba que cuando el productor debía hacer la inversión para hacer efectivo el apoyo, el monto otorgado a través del microcrédito ya había sido gastado por el productor. Este fenómeno provoco que en la entidad, para el ejercicio 2007, no se establecieran alternativas de financiamiento a productores seleccionados, por lo que se integra dentro de la cédula de selección de beneficiarios la acreditación de disponibilidad para la aportación.

Sin embargo, la falta de una alternativa de acceso a recursos para beneficiarios de menores ingresos podría provocar que éstos desistan del apoyo, (Por no poder financiar la parte de la inversión que le corresponde para hacer efectivo el apoyo), o provocar que las inversiones inicialmente establecidas en el proyecto, se vean reducidas, ya sea haciendo un proyecto más pequeño, o invirtiendo en conceptos más económicos, e inclusive puede ser uno de los factores que provoque en la población objetivo se muestre reticente para participar en el PDR ,es decir, que no concursen por la asignación de recursos.

La encuesta a beneficiarios 2006, muestra lo importante que es el acceso de los productores a fuentes alternas de financiamiento. Sólo el 40.2% de los encuestados realizaron su aportación al PDR con recursos propios, el 59.8% restante tuvo que cuando menos, complementar sus recursos con créditos, ya sea de una o más fuentes de financiamiento, e inclusive depender enteramente del crédito para contar con el recurso para acceder al apoyo (Figura 27).

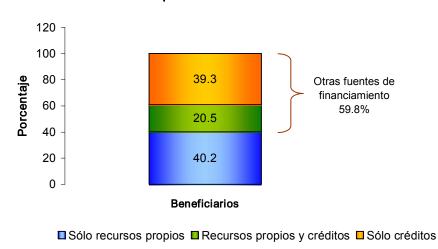


Figura 27. Fuentes de financiamiento para la aportación de beneficiarios

Fuente: Encuesta aplicada a beneficiarios 2006.

\_

<sup>68</sup> Programa del gobierno estatal.

#### 3.5. Procesos operativos del Programa

Dentro de los procesos operativos, la eficacia con que éstos se llevan es un elemento fundamental que determina en gran medida los resultados en la asignación de los recursos y la magnitud de sus impactos. Por tener relación con lo anterior, se considera importante traer a colación el resultado obtenido en los indicadores de eficacia y eficiencia obtenidos en el capítulo dos de esta evaluación<sup>69</sup>, indicadores que evidencian dificultades en los procesos, por lo que se analizará como se han llevado en la entidad cada uno de los procesos inherentes a la operación del PDR, destacando las acciones en marcha y las áreas donde debe concentrarse el esfuerzo para lograr una mayor eficacia.

El análisis del circuito operativo, tendrá como punto de partida la firma del Anexo Técnico y continuará con la emisión de la convocatoria, la difusión del PDR, la recepción, selección y dictamen de solicitudes, la notificación y el pago al productor.

Uno de los focos rojos en el circuito operativo fueron, la emisión de convocatoria y la difusión. Se encontró, a través de entrevistas de calidad con beneficiarios del PDR, que éstos desconocían elementos importantes del Programa, tales como sus objetivos, así como de la existencia del subprograma PROFEMOR, además mediante entrevistas de calidad con productores no beneficiarios del Programa, se encontró un total desconocimiento de la existencia del PDR, pese a que en algunos casos estos llegan a ser vecinos cercanos de los si beneficiados.

Cuadro 41. Avances y debilidades en el circuito operativo del PDR

Proceso	Observaciones	Avances	Debilidades
Anexo Técnico	La firma del Anexo Técnico es el punto de partida de la operación del PDR, la falta de oportunidad en su elaboración y firma puede traer efectos negativos en el tiempo general de operación.	Se lleva a cabo en un ambiente de cordialidad, no existen discrepancias con respecto a la orientación que se la dará al PDR (Visión en conjunto).	Al no existir un ejercicio de planeación previo al Anexo Técnico, la firma de éste se convierte en un proceso largo de negociación entre SAGARPA y Gobierno del Estado.  La planeación para la firma del Anexo Técnico, es sustituida por el cumplimiento de las Reglas de Operación.
Emisión de convocatoria	Es uno de los procesos centrales, ya que depende de la calidad y cobertura con que se realizan éstos, las posibilidades de cobertura del PDR y de acceso y conocimiento de la población.		La convocatoria se emite muy poco tiempo antes de la apertura de ventanillas, en ésta no se hace explicita la información sobre los objetivos del PDR, las prioridades estatales, de los requisitos para acceder al Programa, ni de los criterios de selección y priorización de solicitudes.
Difusión		La elaboración de folletos donde se especifica de manera más completa los requerimientos para acceder al PDR.	No se ha desarrollado una planeación estratégica para la difusión del PDR, en la que se establezca quienes participaran en ella, la cobertura, y la manera en que se hará llegar la información a los diferentes tipos de productores y a las distintas regiones.

Fuente: Con base en entrevistas realizadas a funcionarios y entrevistas de calidad a beneficiarios

De acuerdo a lo percibido a través de las entrevistas a funcionarios operativos y directivos, no existe incentivo alguno para intensificar o mejorar la calidad de la difusión

\_

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Punto que se describe en el capítulo 2, subtitulo 2.3.1. de esta evaluación.

del PDR, ya que para las instancias operativas es preferible reducir el universo de solicitudes a ser recibidas. Lo anterior se deriva de las limitantes presupuestales existentes, de las restricciones de tiempo, y la radicación de los recursos.

Cuadro 41. Avances y debilidades en el circuito operativo del PDR (Continuación)

Proceso	Observaciones	Avances	Debilidades
ptura	En la entidad, las únicas ventanillas de recepción son los CADER, mismos que tienen a su cargo la captura	Se ha capacitado al personal, por lo que se ha logrado que las solicitudes que entran al	No se ha realizado un esfuerzo por administrar el tiempo de apertura de ventanillas.
udes y ca	en SISER y de la cédula de selección de solicitudes. Este es uno de los procesos donde se encuentra el mayor	CADER y pasan a los CMDRS se encuentren adecuadamente integradas.	No se ha logrado una captura oportuna de las solicitudes en el SISER.
Recepción de solicitudes y captura en SISER	cuello de botella por la carga de trabajo y por el hecho de que la convocatoria del PDR salga poco tiempo antes de la apertura de ventanillas, provoca que la gran mayoría	Se ha capacitado al personal sobre la captura de la nueva cédula de selección de solicitudes. (Se pretende que esta	La falta de personal de apoyo a las actividades de los CADER, ha sido un elemento central en la pérdida de eficiencia del PDR.
Recepcion	de los solicitantes recurran a ventanillas durante los últimos días de recepción (Dado el tiempo que implica la elaboración del proyecto).	cédula sea capturada desde el CADER, para que cuando llegue a los CMDR lleven una precalificación).	simplificar algunos trámites.  Bajo la <b>modalidad 1</b> , se pierde la continuidad en captura y por ende hay problemas de seguimiento.
Selección de solicitudes.	Este es uno de los procesos más delicados del circuito operativo, ya que de éste depende la óptima asignación de los recursos, y por ende de la consecución de mejores resultados.	Se deja a tras el ineficiente sistema de selección de solicitudes por orden de llegada, se desarrolla y pone en marcha una cédula de selección de solicitudes, que permitirá una mejor focalización de los recursos.  Bajo la modalidad 1, los proyectos son validados y calificados por instancias universitarias y/o entidades evaluadoras externas.	El tiempo sigue siendo su peor debilidad, no hay una administración del tiempo, no se han planteado tiempos límites para esta parte del proceso.  Se observan algunas debilidades, con respecto a las variables contenidas, en la cédula de selección de beneficiarios. La delimitación de los criterios y prioridades resulta insuficiente para lograr el direccionamiento de los recursos.  No existe un procedimiento claro, definido o conocido que permita conocer las variables que son tomadas en cuenta por estas instancias para calificar los proyectos, lo que resta transparencia al proceso y la
Sele		Bajo <b>modalidad 2</b> , Se aplica una cédula de análisis y evaluación de proyectos, en el que además se realiza un diagnóstico de grupo u organización solicitante.	certeza en la calidad de los proyectos apoyados.  En lo referente a la calificación de los proyectos a través de la cédula de evaluación y análisis, ya que a través de ésta se califica el contenido y calidad de la información que se presenta en los proyectos, pero no se observó ningún indicador donde se califique la viabilidad del proyecto a través de indicadores económicos, sociales y ambientales.

Fuente: Con base en entrevistas realizadas a funcionarios y entrevistas de calidad a beneficiarios.

Otro de los problemas presentes en el circuito operativo, es el concerniente con el seguimiento de los recursos asignados a través de la modalidad 1, se pierde la continuidad en la captura a través del SISER, lo que evidentemente crea retrasos que afectan los cierres oportunos del PDR.

Cuadro 41. Avances y debilidades en el circuito operativo del PDR (Continuación)

Proceso	Observaciones	Avances	Debilidades
Notificación de dictámenes	De acuerdo a las reglas de operación del PDR, los solicitantes deberán recibir una respuesta sobre el dictamen de su solicitud en un tiempo no mayor a los 30 días hábiles posteriores a la entrega de su solicitud.		No se cumple con el tiempo máximo para notificar a los solicitantes.  No se han desarrollado esquemas alternativos de notificación e información a solicitantes.
Pago a solicitudes	El problema que a aquí se presenta es el tiempo en el que el productor hace efectivo el apoyo.		No se cumple con el tiempo máximo para el pago de solicitudes. No hay esfuerzos por lograr una simplificación de trámites.

Fuente: Con base en entrevistas realizadas a funcionarios y entrevistas de calidad a beneficiarios.

#### 3.5.1. El productor y los trámites

Uno de los elementos interesantes detectado durante el trabajo de evaluación, fue el proceso por el que tiene que pasar un productor para hacer llegar su solicitud a ventanillas, especialmente aquellos que habitan en localidades de alta y muy alta marginación y alejadas de los CADER.

Cuando menos, el productor realiza dos visitas al CADER, en la primera de ellas para recoger los formatos para la solicitud, y la segunda para entregarla, cuyo tiempo de recorrido, en las localidades más alejadas, para llegar al CADER fue de dos horas en promedio, con gastos de hasta \$200 por visita.

Inclusive se encontraron productores que tuvieron que hacer una tercera visita, ya sea, por tener dudas con respecto a algunos de los requisitos, o por la falta de uno de éstos a la hora de ingresar su solicitud. Lo anterior implica que un grupo de productores<sup>70</sup> el puede llegar a gastarse hasta \$600 para ingresar su solicitud, monto que es repartido entre los integrantes de la organización.

Monto que se considera importante si se toman en cuenta las condiciones socioeconómicas de la población objetivo del PDR. Lo anterior ha sido uno de los elementos principales que han inhibido la participación de la población objetivo del Programa. Es necesario recordar que sólo el 6.4% de las comunidades apoyadas en 2006<sup>71</sup>, son de muy alta o alta marginación, y que tal vez esto se deba a los problemas de

Ya que los apoyos del PDR se dan a través de organizaciones de productores.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Ver capítulo 2, apartado 2.3 de esta evaluación.

accesibilidad<sup>72</sup> que presenta la población de estas comunidades. A este respecto, se plantea la necesidad de buscar acciones que minimicen el costo económico en la realización de los trámites para ingresar una solicitud.

#### 3.6. Desarrollo de Capacidades

El objetivo que se persigue a través de este subprograma, es el desarrollo de las capacidades de la población rural, La finalidad es identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, esto a través de un subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultaría, misma que se prevé sea proporcionada por una red de PSP certificados en cuanto a perfil y desempeño.

El subprograma es considerado una parte fundamental de la visión integral que se maneja a través del PDR.

En este sentido, se ha hecho evidente que en la entidad ha existido un esfuerzo por lograr a través de este subprograma una mayor integralidad de las acciones realizadas por el PDR<sup>73</sup>. En un esfuerzo por lograr mayores y mejores resultados a través de la interacción PAPIR –PRODESCA, se ha planteado en la entidad acotar los apoyos de este último, disminuyendo los apoyos a la realización de proyectos, y aumentándolos en la puesta en marcha y seguimiento de proyectos a través de la asesoría técnica y la consultoría profesional (El 54% del presupuesto se va a estos dos conceptos). Lo anterior se dio en respuesta a la necesidad apremiante de no dejar caer aquellos proyectos inicialmente apoyados (Para su realización por PRODESCA y para la inversión por PAPIR), y que aún necesitan de éste apoyo para su consolidación.

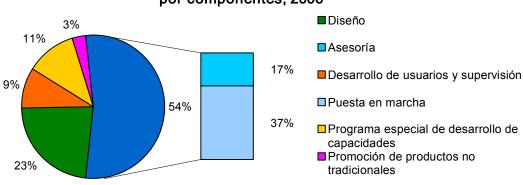


Figura 28. Distribución de la inversión del PRODESCA por componentes, 2006

Fuente: Información proporcionada por SEDAFOP y UTOE.

Debido a que en años anteriores se había detectado una falta de seguimiento, e inclusive el abandono de los técnicos para con sus grupos y organizaciones apoyadas, en la

<sup>3</sup> Dado que se encontró un alto nivel de complementariedad entre el PAPIR y el PRODESCA.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Por la lejanía de las comunidades y los costos de transportación, elemento al que se puede aunar la falta de información (Otro problema presente dentro de los procesos del PDR, la difusión).

entidad se tomo la determinación de dosificar el pago a los PSP, pagándoles un porcentaje (70%), de sus servicios al inicio, y el restante (30%), una vez cumplido éstos.

Por otro lado, el nivel de apropiación de un programa, también se mide por el grado de participación económica de la entidad en la participación bipartita estado-federación. A este respecto, la participación estatal contrario a lo que debiese esperarse, ha presentado<sup>74</sup> una TCMA negativa (-7.9%), lo que indica, que si bien ha crecido el interés por hacer del PRODESCA una estrategia firme e integral de acompañamiento PAPIR-PRODESCA, en los hechos, esto no ha logrado ser un motivo suficiente como para aumentar, o cuando menos igualar, la inversión del Estado con el de la federación.

#### 3.6.1. Calidad y resultado de los servicios

De acuerdo con entrevistas realizadas a grupos apoyados con PRODESCA, la calidad de los servicios proporcionados por los técnicos es considerada como buena, siempre y cuando el servicio que presten los técnicos tenga que ver con la conformación de grupos y la elaboración y puesta en marcha proyectos<sup>75</sup>. Así lo corroboran los resultados obtenidos a través de la encuesta levantada a beneficiarios 2006, donde sólo el 29.5% de éstos manifestaron que la asesoría recibida por el técnico PRODESCA les había permitido mejorar sus UPR, y en el 24.6% el fortalecimiento de la organización. La capacitación que imparte el técnico PRODESCA, no ha logrado impactar en el desarrollo de capacidades administrativas de sus clientes (beneficiarios), del total de beneficiarios entrevistados y que recibieron apoyo PRODESCA, sólo el 17.4% realiza actividades tipo administrativo, lo que denota debilidades en la aptitud de los técnicos para transmitir y desarrollar capacidades en los beneficiarios.

Cuadro 42. Resultados del PRODESCA en beneficiarios 2006.

Concepto	Beneficiarios (%)
Lleva regularmente registro de sus cuentas	13.3
Realiza regularmente registros de su producción	2.4
Participación en la gestión de recursos con otras instituciones	1.8
Ninguno de los anteriores	82.5

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

Lo anterior se hizo además evidente cuando se pidió a los beneficiarios que expresaran sus necesidades de capacitación y asesoría técnica para mejorar las actividades apoyadas. Los temas de capacitación se centraron en cuatro proposiciones: la gestoría, el registro contable y administrativo, técnicas de producción agroindustrial y la comercialización (Figura 29). Haciendo de manifiesto el poco efecto que ha tenido el PRODESCA en el desarrollo de capacidades y las deficiencias en su cobertura temática.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Tal como se señala en el punto 2.1.3.2, del capítulo 2 de esta evaluación.

Ya que a la mayoría de las organizaciones les ha permitido acceder al apoyo PAPIR.

Gestoría ■ Registros contables y administrativos 4% 18% ■ Técnicas de producción 2% 13% ■ Comercialización 6% 82% Organización 34% ■ Agregación de valor 6% 17% ■ Manejo sustentable de agua y suelo ■ No requiere capacitación

Figura 29. Demanda en temas de capacitación

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

Dado lo anterior, debe ponerse especial atención en la formación, capacitación y desempeño de los técnicos PRODESCA, ya que sus resultados a nivel de beneficiarios e inclusive, a nivel de impactos económicos<sup>76</sup> en las UPR son modestos.

Por otro lado se detectó que pese a que el 64.4% de los beneficiarios PRODESCA han participado en talleres de usuarios, sólo en el 28.9% de éstos se detectó pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones como beneficiarios de este subprograma. Lo anterior se considera un hecho importante dado que esto es un factor que limita la capacidad de los beneficiados para exigir mejores resultados de los servicios proporcionados por los técnicos PRODESCA.

#### 3.6.2. Desarrollo del mercado de servicios profesionales

Uno de los efectos que se esperan a través del PRODESCA, es el desarrollo del mercado de servicios profesionales. A este respecto se observó un muy incipiente desarrollo<sup>77</sup>, el hecho de que la mayoría de los beneficiarios no hallan percibido efectos positivos como consecuencia de la capacitación y asesoría técnica del técnico PRODESCA ha desmotivado el pago por éstos servicios (Sólo el 6.6% de los beneficiarios pagaría por ellos sin el apoyo del subprograma).

Además de lo anterior, se ha inhibido la capacidad del beneficiario para buscar los servicios de capacitación y asistencia técnica, ya que se ha desarrollado una demanda mal estructurada de los servicios, en la mayoría de los casos, es del PSP la iniciativa para solicitar el apoyo PRODESCA, es el técnico quien busca al productor y no viceversa como debiese ser, (Cuadro 43), lo que ha desarrollado poco al productor como consumidor de servicios

Cuadro 43. Iniciativa para solicitar el apoyo PRODESCA

Iniciativa	Beneficiarios (%)
Del productor	29.7
De un técnico PSP	55.2
De un funcionario	5.5
De otra persona	1.2
No sabe	8.5
Total	100.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> De acuerdo a los resultados obtenidos en cálculo de indicadores de impacto en beneficiarios 2001 y 2003.

Ya que se observó la disponibilidad para pagar por los servicios técnicos sólo en aquellos proyectos en donde sus efectos han sido tangibles para los productores.

profesionales<sup>78</sup> y por ende el pago por ellos (Sólo el 1.8% de los beneficiarios<sup>79</sup> ha realizado un pago en efectivo o especie a los PSP).

# 3.6.3. La lógica de los servicios proporcionados

Partiendo de la lógica bajo la que se diseño el subprograma PRODESCA, se parte de un apoyo inicial para la formulación o diseño del proyecto, seguida por la gestión y puesta en marcha del mismo, la asistencia técnica o consultoría profesional y eventos de capacitación. A este respecto sería de esperarse que el apoyo a un mismo beneficiario (Cuando se le apoya en diferentes años) siguiera esta lógica. No obstante los resultados de la encuesta a beneficiarios 2006, revelaron fallas en este sentido.

Cuando menos el 37% de los beneficiarios entrevistados habían sido ya beneficiados por el PRODESCA en ejercicios anteriores de este subprograma, de éstos el 41% fue apoyado dos años consecutivos para la formulación y diseño de un proyecto, esto habla de problemas de selección y asignación de recursos, no existe el mecanismo que permita verificar la asignación lógica de los apoyos a productores apoyados en ejercicios anteriores, o la pertinencia de apoyar dos veces al mismo beneficiario con los mismos conceptos.

# 3.7. Consolidación organizativa

La consolidación organizativa es uno de los objetivos del subprograma PROFEMOR, sus apoyos son destinados para el fortalecimiento de la estructura interna en organizaciones, su equipamiento (Informático y de oficina), su finalidad es impulsar la administración diferenciada en las organizaciones, y redes económicas y financieras que contribuyan a su inserción adecuada en las cadenas productivas, desarrollando su integración y alianzas que agreguen valor a su producción, mejoren su capacidad financiera, de proveeduría y la prestación de servicios. Con lo anterior se persigue desarrollar la capacidad empresarial y dar prioridad a procesos de valor agregado, con la finalidad de propiciar un efecto multiplicador incluyente y autonomía gradual<sup>80</sup>.

De acuerdo con las bases de datos de beneficiarios PROFEMOR 2006, a través de este subprograma se apoyó, en el 88.2% de los casos a organizaciones de primer nivel. Con este tipo de organizaciones el PROFEMOR destina apoyos para fortalecer la estructura interna y su equipamiento informático y de oficina, para iniciar o mejorar su administración profesional.

Puesto que no se encontraron evidencias de organizaciones apoyadas a través de PROFEMOR en la encuesta aplicada a beneficiarios PAPIR 2006, los resultados que a continuación se presentan emanan de las entrevistas y visitas realizadas a diez organizaciones apoyadas<sup>81</sup> (Seis de primer nivel y cuatro de segundo y tercer nivel), por PROFEMOR.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> De hecho en 55% de los casos fue el mismo PSP quien se propone para ser apoyado por PRODESCA, (resultado de encuesta a beneficiarios 2006.)

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Resultado obtenida de la encuesta a beneficiarios 2006.

<sup>80</sup> De acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del PDR:

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Seleccionadas al azar de acuerdo al nivel organizativo, una vez que se tuvo la lista de organizaciones beneficiadas por PROFEMOR.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se considera que los aportes del PROFEMOR a la consolidación de las organizaciones económicas de primer nivel son modestos, si bien por un lado este subprograma ha sido un apoyo importante para el equipamiento de las organizaciones beneficiadas, por el otro, sus efectos en el fortalecimiento interno (Formalización de reglamento interno y el establecimiento de sistemas administrativos y contables), resultan poco significativos, en lo que respecta a esto último pueden señalarse los siguientes puntos:

- a) Si bien se han formalizado los reglamentos internos de las organizaciones, en los hechos son realmente pocos los integrantes que los conocen.
- b) Sólo en dos de las seis organizaciones<sup>82</sup> visitadas, se han establecido de manera clara las bases de distribución accionaria y de utilidades.
- c) En ninguna de las organizaciones se detecto el funcionamiento de órganos de auditoria y control, aunque estén establecidos de manera formal.
- d) Se detectó poco desarrollo en las capacidades gerenciales y empresariales de los integrantes de las organizaciones. Lo que ha provocado que la organización va bien mientras tiene el apoyo del asesor, cuando éste termina, la organización sufre un retroceso, lo que ha desarrollado total dependencia de la organización para con el técnico PROFEMOR, (No se fomenta la autonomía gradual de la organización).
- e) En algunos de los casos se encontró que el apoyo PROFEMOR se destina al pago de los mismos integrantes de la organización, desvirtuando por completo el objetivo de este subprograma.
- f) En organizaciones de segundo y tercer nivel, el apoyo PROFEMOR fue utilizado única y exclusivamente para la compra de equipo informático y de oficina, por lo que no puede hablarse de resultados del subprograma en aspectos relacionados con el fortalecimiento organizacional, fomento empresarial y procesos de valor agregado.

Por otro lado, se detectó que el autodiagnóstico y el programa de trabajo<sup>83</sup>, son vistos sólo como un requisito para acceder al subprograma, es llenado por el probable asesor o PSP<sup>84</sup>, sin ningún trabajo serio con la organización. De hecho se encontró, en la mayoría de las organizaciones visitadas y de manera especial en las de primer nivel, el desconocimiento total de la realización del autodiagnóstico y de los planes de trabajo. Esto pone en evidencia que la iniciativa por solicitar el apoyo PROFEMOR, en la mayoría de los casos, proviene de los mismos técnicos y no de una necesidad sentida de la organización.

Uno de los problemas evidentes en el PROFEMOR, es la falta de un sistema de evaluación o seguimiento de las actividades y resultados obtenidos a través de los apoyos PROFEMOR, especialmente a lo que asesoría se refiere. El técnico PROFEMOR no es acreditado ni evaluado por nadie, por lo que no hay certeza en la calidad de sus servicios y por ende de los resultados obtenidos.

Tabasco 65

\_

<sup>82</sup> De primer nivel.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Requisitos para acceder al apoyo PROFEMOR.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Al que se pagará por su servicio prestado a través de PROFEMOR

# 3.8. Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas

Para realización de este apartado se realizó una revisión de las recomendaciones realizadas en evaluaciones previas (2002,2003 y 2005)<sup>85</sup>.

A continuación se enlistan aquellas recomendaciones emanadas de estas evaluaciones y que han sido aplicadas en la operación del PDR.

Cuadro 44. Recomendaciones atendidas de evaluaciones previas

Año de evaluación	Recomendación
2002	Que en la entidad se cuente con un interlocutor del CECADER que sea capaz de tomar desiciones, y que los supervisores no sean PSP.
2003	Generar un método de ponderaciones para la selección de solicitudes, con la finalidad de eliminar el método de selección primero en tiempo, primero en derecho.

Fuente: Evaluaciones externas del PDR, 2002 y 2003.

En respuesta a la primera de las recomendaciones, en la entidad ya existe un interlocutor CECADER, mismo que se le ha pedido participe en el CEDRUS, con la finalidad de que el interlocutor tenga un mayor conocimiento de las necesidades y líneas de acción con respecto a la capacitación y la asistencia técnica, así como del desempeño de los PSP.

La segunda de las recomendaciones es la que aplicará a partir del ejercicio 2007, y que se explica en el punto 3.4 de este capítulo.

## 3.9. Valoración global de la gestión del Programa

Sin lugar a dudas el PDR, es una herramienta de la política para el desarrollo rural que tiene como fin la búsqueda de un desarrollo integral de la población rural de bajos ingresos, de zonas marginadas y vulnerables. La estrategia del PDR conjunta tres líneas de acción: 1) La inversión, 2) El desarrollo de capacidades, y 3) El fortalecimiento institucional y organizacional.

En este sentido, en la entidad se han presentado esfuerzos por lograr hacer del PDR herramienta que impulse el desarrollo rural de la entidad, sin embargo aún se observan dentro de los procesos del Programa deficiencias que limitan su eficacia y el logro de un alto nivel de eficiencia económica que permita lograr los mejores resultados con la asignación de los recursos disponibles.

Como un reto inicial que debe enfrentar la operación del PDR, es que el diseño y planeación de éste sea asumido plenamente por la entidad, que se de una verdadera apropiación del Programa, y que la dirección de éste responda de la manera más acertada a la realidad del contexto rural estatal, no circunscribiéndose únicamente al cumplimiento de las Reglas de Operación sino adaptando éstas a sus verdaderas necesidades, a través de estrategias claras y cuantificables, emanada de verdaderos

\_

<sup>85</sup> No hubo evaluación del PDR en ejercicio 2004.

ejercicios de planeación, en todas las instancias desarrollas para ello (Llámense CMDRS, CDDRS, CEDRUS o CDR), sustentados en trabajos y estudios especializados en el sector agropecuario y rural de la entidad.

El PDR aún enfrenta el desafío por lograr una estructura administrativa que sea eficiente, ágil y oportuna (Administración de tiempos y personal), que logre acortar los tiempos de respuesta del Programa a los beneficiarios, así como el desarrollo de tácticas que permitan verificar la calidad de los actores participantes en el PDR (Hablando especialmente de los técnicos PROFEMOR), así como de los impactos esperados de los proyectos seleccionados, y hacer que cada uno de las instancias y los actores<sup>86</sup> que las integran tengan el pleno conocimiento de su papel dentro de los procesos del PDR.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> En instancias que se supone juegan un papel primordial dentro de la estrategia del PDR, tales como los Consejos municipales distritales y el estatal, así como el de la CDR.

# Capítulo 4

# Evaluación de impactos

En el capítulo que aquí se presenta, se exhibe la magnitud de los principales impactos generados a través de los apoyos otorgados por el PDR, diferenciado actividades apoyadas, tipo de productor<sup>87</sup> beneficiado, nivel de marginación y, con o sin la presencia de los servicios PRODESCA, considerando los factores más relevantes que pudieron haber influido en su determinación. Los resultados que de este capítulo emanan fueron fundamentales para la formulación y sustento de las conclusiones y recomendaciones que se presentan en el siguiente capítulo de esta evaluación.

A efecto de que la evaluación 2006 contenga una valoración de los impactos del PDR en los últimos años, desde diversas perspectivas de análisis, se trabajó con las bases de datos levantadas en ejercicios anteriores<sup>88</sup> de evaluación (2001, 2002 y 2003), lo que permitió apreciar la trayectoria de los impactos para un grupo de indicadores que reflejan los objetivos del Programa y la realización de un análisis comparativo del comportamiento de los indicadores más relevantes.

De manera adicional se realizó una encuesta a beneficiarios 2006, con el objetivo de establecer un estudio de base (Cuyos cuadros de salida se presentan en el anexo 3). Por lo que se considera importante señalar que la evaluación de impactos se complementara, en la mediad de lo posible, con los resultados obtenidos de dicha encuesta.

#### 4.1. Generalidades

Para el análisis de los impactos se consideraron básicamente las inversiones realizadas a través del subprograma PAPIR en sus tres diferentes ejercicios (2001, 2002 y 2003).

Como primer paso se consideró pertinente establecer la composición de las muestras de los diferentes ejercicios de operación del PDR, con respecto al tipo de productor apoyado, conforme a la tipología diseñada por FAO (Cuadro 45 y anexo cuadro 12).

Cuadro 45 Tipo de productores contenidos en las muestras

Tipo de productor	2001	2002	2003	2006
1	51	106	26	130
II	65	106	127	66
III	3	12	28	2
IV			2	
V				
Total	119	224	183	198

Fuente: Bases de datos de encuestas a beneficiarios 2001-2003, y encuesta aplicada a beneficiarios 2006 (Estudio de base).

Tabasco 68

07

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> De acuerdo a la metodología FAO.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Proporcionadas por el Comité Estatal de Evaluación.

Los resultados al hacer la identificación de las tipologías apoyadas por el PDR, en sus diferentes ejercicios, ponen en evidencia la existencia de una adecuada focalización de los recursos. Así mismo, los resultados arrojados respaldan la información obtenida a través de documentos oficiales, que se presenta en el capítulo dos de esta evaluación, dado que el grueso de la inversión se ha ido enfocando, cada vez más, a habitantes de localidades de alta marginación (Figura 30).

100% ■ Muy baja 80% ■ Baja 60% ■ Media Alta 40% ■ Muy alta 20% 0% Beneficiarios Inversión Beneficiarios Inversión Beneficiarios Inversión 2002 2003 2001

Figura 30. Distribución de la inversión por nivel de marginación

Fuente: Bases de datos 2001-2003, (Encuesta a beneficiarios). Nota: En 2001, las beses proporcionadas para esta evaluación carecían de la información concerniente a la inversión.

En lo que respecta a las actividades apoyadas, la distribución de las muestras<sup>89</sup> se presenta en el cuadro siguiente:

Actividad	Número de beneficiarios			
Actividad	2001	2002	2003	2006
Agrícola	65	18	8	15
Pecuaria	43	131	162	136
No Agropecuaria	11	21	0	47
Total	119	170	170	198

Cuadro 46. Conformación de las muestras por actividades

Fuente: Bases de datos 2001-2003 y 2006 (Encuesta a beneficiarios).

En lo referente a la permanencia del apoyo, esta fue de 73.9, 86.5 y 87.1%, para las muestras 2001, 202 y 2003, respectivamente, lo que implica, que de inicio hay un porcentaje de entre 12.9 y 20.7%, donde los impactos del PDR serán nulos, (Cuadro 47).

Cuadro 47. Permanencia del bien apoyado por el PDR

Conserva el bien de capital apoyado	Beneficiarios (%)			
Control va or bron ac capital apoyage	2001	2002	2003	
Conserva	73.9	86.5	87.1	
No lo conserva	26.1	13.5	12.9	
Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Bases de datos 2001-2003, (Encuesta a beneficiarios).

89 Beneficiarios que fueron entrevistados y manifestaron haber recibido el apoyo del PDR.

Se debe señalar que la obtención y magnitud de los impactos obtenidos a través de los apoyos otorgados a las actividades apoyadas, esta en función de una serie de factores que las condicionan, tales como: el nivel de utilización de los bienes de capital apoyados y la calidad de los mismos.

Los resultados del análisis realizado a las tres bases de datos sobre el indicador de nivel de uso, expresan problemas en el manejo y utilización de los bienes de capital apoyados por el PDR. Existen apoyos que no son utilizados en toda su capacidad. A los sumo el 49.5% de los beneficiarios<sup>90</sup> (Resultado observado en beneficiarios 2002), utiliza el bien apoyado del 76 al 100% de su capacidad de uso. Esto probablemente afecte de manera directa en la magnitud de los impactos esperados por el PDR. (Cuadro 48).

Cuadro 48. Nivel de uso de los apoyos otorgados por el PDR

Nivel de uso	Beneficiarios (%)			
MIVE GC GG	2001	2002	2003	
Del 76 al 100%	31.8	49.5	31.1	
Del 51 al 75%	27.3	43.5	34.1	
Del 26 al 50%	33.0	5.6	20.0	
Del 1 al 25%	8.0	1.4	14.8	
Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Bases de datos 2001-2003, (Encuesta a beneficiarios).

Los resultados anteriores abren la posibilidad de establecer, que pese a que existe un buen nivel de acompañamiento PAPIR-PRODESCA<sup>91</sup>, porcentajes importantes de beneficiarios de cada muestra no está aprovechando de manera óptima el bien de capital apoyado por el Programa. Lo que enciende un foco rojo en la calidad de los servicios prestados por los técnicos PRODESCA, lo anterior reconociendo que pueden existir otras causas diferentes a la calidad de la asistencia técnica, tales como: La falta de infraestructura y equipo adecuado, y la carencia de recursos económicos.

Con respecto a la calidad de las inversiones apoyadas por el PDR, más del 90% de los beneficiarios de cada muestra analizada, manifestó una entera satisfacción sobre la calidad de los bienes adquiridos.

## 4.2 Impactos

La evaluación y comparación de los impactos, se llevó a cabo a través de dos niveles de indicadores: 1) Los de primer nivel, que son el empleo y el ingreso, ya que son las principales variables sobre las que recaen los objetivos del PDR, y 2) Los de segundo nivel que son los que contribuyen a los cambios en los indicadores de primer nivel, tomando en consideración, que por sí mismos reflejan impactos en las UPR beneficiadas de las inversiones apoyadas por el PDR.

<sup>90</sup> Beneficiarios que aún conservan el bien de capital apoyado.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> De acuerdo a los resultados presentados en el capítulo 3, apartado 3.4.2., el 83% de los beneficiarios PAPIR, contaron con el acompañamiento PRODESCA.

Es pertinente aclarar, que pese a que los indicadores ya habían sido calculados en evaluaciones anteriores, para el análisis que aquí se presenta se procedió a realizar los cálculos nuevamente, por lo que pueden presentarse discrepancias con respecto a los presentados en evaluaciones anteriores, esto puede ser efecto de la diferencia en los criterios utilizados para la limpieza de las bases de datos y el método de trabajo utilizado por las diferentes entidades evaluadoras.

#### 4.2.1. Indicadores de primer nivel

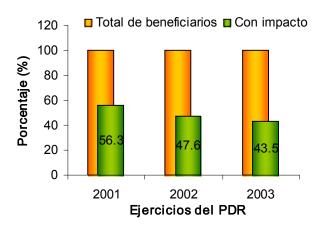
# 4.2.1.1. Ingreso

Elevar el ingreso de la población beneficiada es uno de los objetivos centrales del PDR, por lo que en este apartado se analiza el comportamiento de este indicador a lo largo de los tres ejercicios (2001, 2002 y 2003). El ingreso que aquí se presenta es el ingreso bruto (Sin deducción de costos de producción).

El efecto en el ingreso de los beneficiarios apoyados se midió a través de los cambios percibidos por los beneficiarios, con respecto a los resultados alcanzados en los niveles de producción y productividad así como por los precios alcanzados por los productos de la actividad apoyada.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el PDR no ha logrado impactar de manera positiva en todos sus beneficiarios. Los impactos del Programa, con respecto al ingreso, sólo han sido percibidos y observados por entre el 43.5% y el 56.3% de la muestra de los beneficiarios 2001, 2002 y 2003, lo que implica que existe porcentaie importante beneficiarios en los que el PDR no está logrando cumplir el objetivo, esto enciende un foco rojo con respecto a la pertinencia de los apovos que está otorgando el PDR, dado que un número importante de éstos no están incidiendo en la rentabilidad de las actividades apoyadas.

Figura 31. Beneficiarios con impacto positivo en el ingreso



Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003.

Uno de los efectos significativos del PDR, radica en la generación de ingreso donde antes no lo había. Del total de beneficiarios encuestados en las tres muestras (Con efectos positivos en el ingreso), entre el entre el 21 y el 64% de éstos no generaban ingresos antes de ser apoyados por el Programa (Figura 32).

Con impacto positivo en ingreso Que ahora genera ingresos

90
80
70
60
50
40
30
20
10
0

Figura 32. Beneficiarios que empezaron a generar ingresos como efecto del PDR

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003.

2001

Conforme a los resultados arrojados a través del cálculo del indicador de ingreso por rama productiva se señalan los siguientes aspectos importantes:

2002

2003

- a) El efecto del PDR en las actividades agrícolas, en lo referente al número de beneficiarios que reportaron impactos, presenta una tendencia decreciente, si bien en 2001 el PDR logró impactos positivos en el 80% de los beneficiarios de la muestra, para el 2002 el logro de impactos positivos en el ingreso se logró sólo en el 40% de la muestra levantada para ese año.
- b) En lo concerniente a las actividades pecuarias, el PDR ha mostrado una evolución con respecto al número de beneficiarios con impactos positivos en el ingreso. En 2001 reportó efectos positivos en ingreso sólo el 16% de la muestra de beneficiarios apoyados para estas actividades. Para beneficiarios 2002 y 2003, los efectos positivos en el ingreso fueron mostrados por el 48.9 y 45.7% respectivamente, de cada una de las muestras.
- c) En las actividades no agropecuarias, se presentó el mismo fenómeno que en las actividades agrícolas. En 2001 del total de la muestra de productores apoyados para estas actividades, en el 72.7% el PDR impactó de manera positiva en el ingreso; para la muestra 2002, el efecto del PDR sólo fue percibido en el 42.9% de los beneficiarios entrevistados.

Cuadro 49. Beneficiarios con impacto positivo en el ingreso por rama y año

Rama	Porcentaje de beneficiarios con impacto positivo en el ingreso bruto <sup>a)</sup> 2001 2002 2003				
Agrícola	80.0	44.4			
Pecuaria	16.3	48.9	43.5		
No Agropecuaria	72.7	42.9			
PDR	56.3	47.6	43.5		

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003.

a) Con respecto al total de beneficiarios apoyados para rama.

Se considera pertinente aclarar, que el cálculo del indicador de ingreso se obtuvo en aquellas ramas (Agrícola, pecuaria y no agropecuaria), que estuvieron representadas en cantidad suficiente (En cada una de las bases de datos proporcionadas para esta evaluación), para hacer inferencias estadísticas, por esta razón el análisis del indicador de ingreso carece de resultados en actividades agrícolas 2002<sup>92</sup> y actividades agrícolas y no agropecuarias 2003<sup>93</sup>.

En aquellos productores en donde se evidenció un efecto positivo atribuible al PDR, los incrementos promedio van del 26.8 al 57.6%, esto dependiendo del tipo de rama apoyada (Agrícola, pecuaria y no agropecuaria).

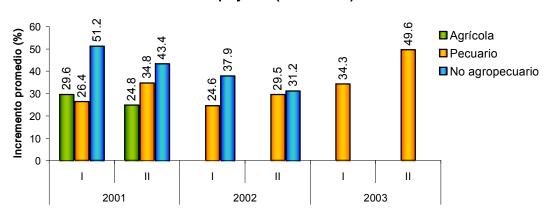
Cuadro 50. Incrementos promedio en el indicador de ingreso por rama apoyada y año de ejercicio del PDR

Rama	Incremento promedio (%) 2001 2002 2003			
Agrícola	26.8			
Pecuaria	39.8	38.3	55.3	
No Agropecuaria	57.6	34.5		

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003

Puesto que la población objetivo del PDR debiese concentrarse y provocar impactos en los productores tipo I y II, el análisis de los resultados en el ingreso bruto se hicieron tomando en consideración los efectos del Programa en estos dos tipos de productores.

Figura 33. Impacto en el ingreso bruto por rama y tipo de productor apoyado (2001-2003)



Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003. Nota: Dada que la cantidad de beneficiarios con impactos positivos en el ingreso no fue suficiente para realizar inferencias estadísticas, no se muestran datos en Agrícolas y no agropecuarias en 2002, y en 2003 la muestra sólo incluyó a beneficiarios apoyados con actividades pecuarias.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> En la base de datos de este ejercicio no hay datos para calcular este indicador, Si bien se encontraron 18 beneficiados para actividades agrícolas, solo ocho de ellos proporcionaron datos que permitieran el cálculo del indicador, número insuficiente para hacer inferencia estadística.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> En esta base de datos, la muestra sólo incluyó actividades pecuarias.

En las actividades no agropecuarias, el impacto del PDR es más significativo que el observado en las agropecuarias, e inclusive presenta mejores resultados en los productores tipo I con respecto al productor tipo II. Lo que muestra que el apoyo a las actividades no agropecuarias ha significado una alternativa importante en la generación y diversificación del ingreso.

Los resultados mostraron además, que en las actividades pecuarias los impactos son de menor magnitud especialmente en productores tipo I.

El acompañamiento del PAPIR con el PRODESCA, supone efectos mucho más significativos a nivel de ingreso bruto, para ello se calculó el indicador de ingreso en beneficiarios con y sin PRODESCA, para las tres muestras.

Los resultados emanados de las muestras manifiestan diferencias significativas entre los incrementos del ingreso con y sin PRODESCA por rama productiva. Los efectos de la capacitación y la asistencia técnica han elevado sensiblemente los niveles de rendimiento, (Comparados con los que no recibieron apoyo PRODESCA).

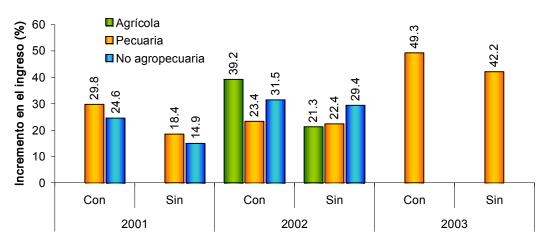


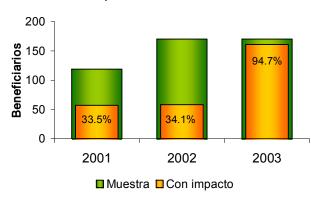
Figura 34. Incrementos en el ingreso bruto, con y sin PRODESCA, 2001-2003

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003.

#### 4.2.1.2. Empleo

Otra de los objetivos centrales del PDR, es la generación y diversificación del empleo en el sector rural, por lo cual se consideró pertinente conocer y comparar los efectos del PDR en el indicador de empleo, a través de las acciones desarrolladas por PAPIR.

Figura 35. Beneficiarios con impactos en empleo, 2001-2003



Fuente: Bases de datos de encuesta a beneficiarios 2001-2003.

Para la estimación del empleo generado por el PDR, se contabilizaron sólo los jornales empleados directamente en las actividades apoyadas, antes y después del apoyo. Para la conversión de jornales a empleos, se utilizó el equivalente definido para un empelo rural, que es de 270 jornales anuales.

De acuerdo con las estimaciones realizadas a las tres muestras de beneficiarios. el PDR presenta un crecimiento con respecto al porcentaje de la población sobre la que está efectos causando positivos empleo.

Para el 2003, el PDR estimulo la creación de empleo en el 94.7% de la muestra, lo que significa un éxito en el cumplimiento de uno de los objetivos centrales del PDR, la generación de empleo (Figura 35).

A través de las muestras de los tres ejercicios analizados, el PDR ha generado 148.3 empleos, equivalentes a 40,041 jornales.

En una extrapolación de los resultados obtenidos en la generación de empleo, en las tres muestras, a la población total de beneficiarios del PAPIR (Para 2002 y 2003) y los Programas equivalentes en 2001, los cálculos arrojan que durante los tres años de análisis el PDR ha creado 9,300.2 empleos.

Cuadro 51. Impactos del PDR en la generación de empleo, en la muestra y en la población total

Ejercicio	Beneficiarios <sup>a)</sup>	Muestra	Empleos	Empleo (Población total)
2001	17,661	119	55.6	8,251.7
2002	15,792	170	19.8	185.7
2003	5,425	170	34.4	1,097.8
Total	38,878	459	148.3	9,300.2

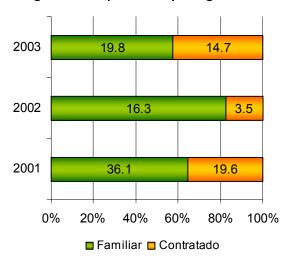
Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003 y cierres físicos 2001-2006. a) Sólo en Programas de inversión.

En términos del tipo de empleo generado (Familiar o contratado), el PDR ha fomentado primordialmente la utilización de mano de obra familiar, lo que indica que las inversiones apoyadas por el PDR han incentivado el autoempleo y por ende la retención de mano de obra familiar.

Aunque en menos cuantía, el PDR también ha impulsado la contratación de mano de obra. De las tres muestras analizadas (2001, 2002 y 2003), la generación de empleo contratada, por efecto del PDR, va del 3.5 al 19.6% del empleo total generado para cada muestra (Figura 36).

Al analizar los datos por rama productiva v montos de inversión, las evidencias arrojaron que son las actividades no agropecuarias, las que mayor eficiencia94 observaron. En un ejercicio de comparación de la magnitud de la generación de empleo de las ramas pecuaria y no agropecuaria, en beneficiarios 2002, el resultado arrojó que, para que la rama no agropecuaria generara la misma cantidad de empleos que la rama pecuaria, esta primera sólo necesitaría el 42% de la inversión ocupada por la segunda.

Figura 36. Tipo de empleo generado



Fuente: Bases de datos de beneficiarios 2001-2003. Nota: Las cifras dentro de las barras corresponde al número de empleos.

Cuadro 52. Generación de empleo e inversión (Caso muestra 2002)

Actividad	Inversión		Empleo		
Actividad	%	\$	%	Empleos	
Agrícola	17.6	417,411	10.1	5.6	
Pecuaria	70.5	1,672,014	64.2	35.7	
No agropecuaria	11.9	282,226	25.7	14.3	
PDR	100.0	2,371,651	100.0	55.6	

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2002.

# 4.2.2. Indicadores de segundo nivel

Con el propósito de conocer con mayor precisión los efectos del PDR en cada una de las variables (Capitalización, producción y productividad, cambio tecnológico e integración de cadenas agroalimentarias), que contribuyen a la obtención de los resultados presentados en ingreso y empleo, se hace un análisis de cada una de estas variables.

# 4.2.2.1. Inversión y capitalización

La capitalización es uno de los objetivos del PDR, el análisis de este indicador permite evaluar, que tanto, en presencia del Programa se da un proceso de capitalización en las UPR apoyadas.

Tabasco 76

. .

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Cumplimiento del objetivo con el menor consumo de posible de recursos.

Para el cálculo de los indicadores de inversión y capitalización, se recurrió a las respuestas vertidas por los beneficiarios sobre los siguientes aspectos: Las aportaciones obligatorias del PDR<sup>95</sup> y del beneficiario así como las inversiones adicionales realizadas por éste último, y la capitalización en UPR antes y después del apoyo.

Cabe señalar que los cálculos realizados para la inversión y capitalización solo se desarrollaron en las muestras 2002, 2003 y 2006, dado que la base de datos 2001, proporcionada para esta evaluación, carecía de los datos necesarios para la realización de dichos indicadores.

De acuerdo a los resultantes del análisis de las bases de datos 2002, 2003 y 2006, el cumplimiento del objetivo de fomento a la capitalización se verifica y afirma cuando en las muestras se presentan beneficiarios con cambios positivos (Por efecto del PDR), en el valor de los activos presentes en sus UPR, sin embargo, se encontraron diferencias significativas entre las muestras 2002, 2003 y 2006, si bien en la primera el efecto en la capitalización se observó en el 100% de los beneficiarios, para el 2003 y 2006 el efecto sobre este indicador sólo fue percibida por el 62.9% y el 70.7%, de éstos, respectivamente.

En los beneficiarios de las tres muestras (2002, 2003 y 2006), en los que se manifestaron efectos positivos sobre la capitalización por efecto del PDR, se encontraron cambios con respecto al valor de sus activos entre el antes y el después del apoyo, del 261.1, 38.4 y 30% respectivamente, de estos cambios son atribuidos al PDR el 45.8, el 78.5 y el 18.4% respectivamente. Lo anterior refleja la importancia del PDR como una herramienta que permite elevar los niveles de capitalización de las UPR apoyadas. Sobre las variables de inversión y capitalización, se obtuvo que, por cada peso invertido por el PDR (Inversión federal y estatal), el beneficiario aportó entre 34<sup>96</sup> y 66 centavos (Aportación obligatoria).

Cuadro 53. Indicadores promedio de inversión y capitalización por beneficiario apoyado, 2002, 2003 y 2006

Conceptos	2002	2003	2006 <sup>f)</sup>
Aportación PDR <sup>a)</sup> (\$)	13,950.91	29,519.29	7,382
Aportación beneficiarios <sup>o)</sup> (\$)	8,523.85	19,398.81	2,526
Aportación beneficiarios <sup>b</sup> /Aportación del PDR <sup>a</sup> ) (%)	0.61	0.66	0.34
Beneficiarios con impacto (%)	100	62.9	70.7
Capitalización AA <sup>c)</sup> (\$)	21,090.7	49,965.6	41,028
Capitalización DA <sup>d)</sup> (\$)	55,071.51	48,918.10	53,562
Incremento en la capitalización (%)	261.1	38.4	30.0
Capitalización DA por el Apoyo (\$)	25,248.46	38,407.15	9,908
Incremento en capitalización por PDR (%)	45.8	78.5	18.4
Inversión adicional (\$)	16,724.61	19,008.34	2,626
Efecto multiplicador del PDR sobre inversión adicional (\$)	1.20	0.64	0.35
Inversión total de beneficiario <sup>e)</sup> /Aportación PDR <sup>a)</sup> (\$)	1.8	2.0	1.6

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2002, 2003 y 2006.

a) Aportación de los gobiernos federal y estatal, b) Aportación obligatoria, c) Antes del Apoyo,

d) Después del apoyo, e) Incluye la aportación obligatoria más la adicional, f) Se debe tomar en consideración que algunos de los datos que aquí se presentan pueden resulta precarios, dado el poco tiempo transcurrido entre la entrega de los apoyos y el levantamiento de la encuesta.

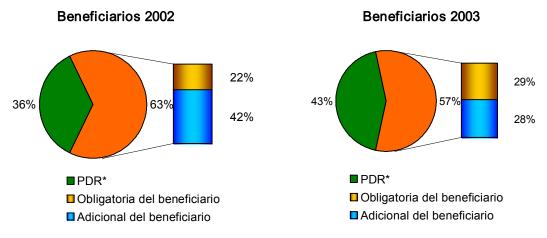
<sup>95</sup> Aportaciones federal y estatal.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Para el caso de la muestra 2006.

Por otro lado, se encontró que las inversiones realizadas por el PDR habían servido como detonantes para la realización de inversiones adicionales en apoyo a las actividades apoyadas por el Programa. Los resultados mostraron, en las muestras 2002, 2003 y 2006, que por cada peso que invirtió el beneficiario de manera obligatoria en el PDR, este invirtió, de manera adicional, en promedio \$1.20, \$0.34 y \$0.35 respectivamente, lo que resulta que por cada peso que invirtió el PDR (Sólo inversión federal y estatal), el beneficiario invirtió en total (Inversión obligatoria mas la adicional) en su UPR, en promedio \$1.80 (En beneficiarios 2002), y \$2.0 (En beneficiarios 2003) y \$1.69 (En beneficiarios 2006).

Lo anterior implica, que del monto total de la inversión provocada a través del PDR (Incluyendo la inversión federal y estatal, así como la inversión obligatoria y la adicional del beneficiario), el beneficiario realizó en promedio el 63% (Para el caso 2002), el 57% (para el caso 2003 y el 41% (En beneficiarios 2006<sup>97</sup>), de la inversión total realizada en la UPR (Figura 37).

Figura 37. Participación promedio porcentual en la capitalización total en UPR por efecto del PDR por tipo y fuente de inversión



Fuente: Base de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2002. \*Sólo incluye aportación federal y estatal

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2003. \*Sólo incluye aportación federal y estatal.

# 4.2.2.2. Producción y productividad

Impulsar la producción y la productividad de las actividades apoyadas por el PDR, son uno de los efectos deseables del PDR, ya que es a través de éstos que se pretende la mejora en los niveles de ingreso de la población apoyada.

Para el análisis de los impactos sobre estos dos indicadores se tomaron en consideración las variables, escala de producción, producción y rendimiento, antes y después del apoyo. Los cambios en producción y productividad son asociados al uso de mejores tecnologías en los procesos de producción, al aumento en las unidades de producción o al incremento

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Se debe tomar en consideración el poco tiempo transcurrido entre la entrega de los apoyos y el levantamiento de la encuesta, por lo que la inversión adicional es significativamente menor a la de los años anteriores.

en rendimiento por unidad de producción. Así mismo se analizan los efectos de los cambios en cada una de las variables ya mencionadas sobre el incremento en el ingreso.

En un análisis en conjunto de aquellas variables cuyos efectos del PDR recaen directamente sobre el ingreso, los resultados arrojaron, que en ambas ramas apoyadas (Agrícola y pecuaria) y en las tres muestras analizadas, el efecto del PDR sobre el indicador de ingreso se debió fundamentalmente al crecimiento en la escala de producción, y en menor medida a incrementos en la productividad y los precios de los productos de las actividades apoyadas. Por ejemplo, en el caso 2002 en la rama pecuaria, el incremento del 38% promedio en el ingreso, se debió en primer lugar, a un crecimiento en la cantidad de unidades animales en producción del 82% promedio, seguida por un crecimiento promedio, en los rendimientos por unidad animal del 14%, y en los precios del 9% (Figura 38).

Lo anterior pone de manifiesto, que las inversiones apoyadas por el PDR han tenido un efecto medianamente aceptable sobre los niveles de productividad de las actividades apoyadas. Conforme a los resultados de las tres muestras, el PDR sólo ha provocado incrementos en la productividad de entre el 16 y el 26%., cuando lo deseable sería que las inversiones provocadas por el PDR tuviesen un efecto combinado y equilibrado entre el crecimiento en la escala de producción y el incremento en los niveles de productividad.

90 82 78 74 80 68 65 70 Porcentaje 60 50 40 38 38 40 31 30 16 14 20 10 0 Agrícola Pecuaria Pecuaria Pecuaria 2001 2002 2003 ■ Productividad ■ Escala ■ Producción ■ Precios ■ Ingreso

Figura 38. Incrementos porcentuales en las variables de rendimiento, escala producción y precio, y su efecto en el ingreso

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003.

#### 4.2.2.3. Cambio tecnológico

El cambio tecnológico es un indicador de interés, ya que con éste se busca medir el grado de incidencia en los productores apoyados por el PAPIR en las mejoras tecnológicas de sus UPR y que se pretende sea reflejada en la producción (A través de cambios en la productividad), y a su ves en el aumento del ingreso.

Para la obtención del nivel tecnológico por rama productiva antes y después de recibido el apoyo se consideraron las siguientes variables. En el caso de la rama agrícola fueron el

grado de mecanización, la calidad genética de las semillas y plántulas, la producción es bajo invernadero, fertilización y tipo de riego, y para la rama pecuaria se analizaron las variables de calidad genética de los animales, la fuente de alimentación, infraestructura y equipo disponibles.

Sobre este indicador, el PDR presentó efectos positivos en la mayoría de los beneficiarios entrevistados, en las tres muestras analizadas. Los cambios fueron percibidos por 90.8, 78.2 y 97.6% de los beneficiarios de la muestras 2001, 2002 y 2003, respectivamente, lo que indica que el PDR ha contribuido a la adopción de nuevas tecnologías en la mayoría de las UPR apoyadas.

Para conocer la magnitud del cambio tecnológico fomentado por el PDR se calcularon los índices tecnológicos antes y después del apoyo, para cada una de las muestras. El nivel tecnológico obtenido antes del apoyo indica cual fue el grado de tecnificación que tenía el productor apoyado en su UPR, y el nivel reportado después de recibido el apoyo permitió conocer la mejora tecnológica en las UPR apoyadas. El valor obtenido se encuentra entre una escala de 0 a 1, considerando el cero como la ausencia de nivel tecnológico y el uno como el máximo grado de tecnología que alcanza una UPR, de acuerdo con los criterios establecidos para el análisis de la variable.

Analizando el comportamiento del índice tecnológico en las UPR apoyadas, obtenidos en las tres muestras, se evidencia la magnitud del efecto que ha provocado el PDR sobre el cambio tecnológico en las UPR apoyadas. Observándose en las tres muestras, mejoras en el nivel tecnológico de las UPR de entre el 20.4 y el 26.1%, lo que significa un logro importante para el Programa (Cuadro 54).

Cuadro 54. Índice y progreso tecnológico, 2001-2003

Índice	2001	2002	2003
Antes del apoyo	0.34	0.20	0.39
Después del apoyo por el PDR	0.43	0.25	0.49
Cambio tecnológico	0.07	0.05	0.10
Progreso tecnológico (%)	20.4	23.8	26.1

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003.

Sin embargo, y pese a los resultados obtenidos con respecto al progreso tecnológico en las UPR, éste no ha logrado impactar de manera significativa en la obtención de mejores rendimientos por unidad de producción (Productividad), así lo evidencian los resultados emanados del análisis de las variables de producción y productividad, especialmente en lo que a actividades pecuarias se refiere (Ver figura 38).

#### 4.2.2.4. Integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social

El desarrollo de este punto no pudo llevarse a cabo debido a que las bases de datos proporcionadas para esta evaluación carecían de la información necesaria para desarrollarlo (No hay respuestas a ningunas de las preguntas relacionadas con la integración de cadenas).

#### 4.2.3. Otros cruces entre indicadores

Con el propósito de enriquecer el análisis de los impactos de las inversiones apoyadas por el PDR, se realiza el cruce de variables de algunos de los indicadores que son considerados importantes y que permitirán conocer el desempeño del PDR por actividad productiva, tipo de beneficiario y grado de marginación.

#### 4.2.3.1 Capitalización con y sin PRODESCA y por nivel de marginación

Los resultados arrojados en el cruce de indicadores de los niveles de capitalización por rama productiva con y sin PRODESCA permiten afirmar los efectos positivos que traen consigo la vinculación entre los subprogramas de inversión (PAPIR) y los de capacitación y asistencia técnica (PRODESCA), en los niveles de capitalización de las UPR.

Cuadro 55. Incrementos promedios en capitalización por UPR,

Ejercicio	PRODESCA (\$)			
Ljerololo	Con	Sin		
2002	44,478	24,902		
2003	68,174	33,173		

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2002 y 2003.

Ejemplo de ello, se observó en beneficiarios 2002 y 2003, ya que en ambas muestras se observó que las UPR apoyadas con PRODESCA se capitalizaron en un 56.9 y 48.6% más, respectivamente, con relación a las UPR donde no se presento la relación PAPIR-PRODESCA.

El análisis de los efectos del PDR sobre la capitalización de acuerdo al nivel de marginación de la localidad donde se ubican las UPR apoyadas evidencian el fuerte impacto que ha tenido el PDR en los niveles de capitalización de las UPR ubicadas en localidades con índices de marginación alto y muy alto. Lo que resulta en un cumplimiento satisfactorio del PDR, sobre el objetivo de la capitalización de las UPR en las regiones rurales de mayor marginación.

Cuadro 56. Incrementos en capitalización, por nivel de marginación

Ejercicio	Incremento promedio en el valor de los activos (\$)					
	Muy alto	Alto	Medio	Muy bajo		
2001	56,233	41,417	9,326	9,100		
2002	13,727	29,087	23,773			
2003	56,233	41,417	9,326	8,600		

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003.

## 4.2.3.2. Capitalización por tipo de productor (En beneficiarios 2006)

Para la obtención de este cruce, sólo se tomaron en consideración a aquellos beneficiarios que manifestaron efectos positivos en la capitalización de sus UPR. Dado que en la identificación de la tipología de los beneficiarios con efectos positivos en

capitalización sólo se encontró a un beneficiario tipo III, no se realizó inferencia sobre este tipo de productor, por lo tanto el análisis se realiza en productores tipo I y II.

Los resultados obtenidos por tipo de productor pusieron de manifiesto que: en productores tipo I la tasa de capitalización fue significativamente mayor a la registrada por los productores tipo II. En estos últimos sólo se observó un incremento del 10% en el capital de las UPR después del apoyo, lo que habla del poco efecto, a nivel de capitalización, que esta teniendo el PDR en este tipo de productores.

En los productores tipo I, el PDR ha incrementado en promedio 82.3% el valor de los activos presentes en las UPR, efecto de una inversión promedio de \$10,306, de los que el 75.3% es aportación federal y estatal y el 24.7% aportación del beneficiario. En este tipo de productores por cada peso que el invirtió el PDR el beneficiario invirtió \$1.29 en su UPR.

Tipo I Tipo II Concepto Tasa de capitalización (%) 82.3 10.0 Capital promedio antes del apoyo 16,153 102.770 Capitalización promedio 13,296 10,323 Aportación gobierno promedio 7,761 6,524 Aportación beneficiario promedio 2.545 2.497 Aportación total promedio 10,306 9,021

1.29

1.14

Cuadro 57. Capitalización por tipo de productor

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

Efecto multiplicador

# 4.2.3.3. Ingreso, producción, productividad por especie y actividad productiva y tipo de productor

Para este apartado se consideró necesario conocer del número total de beneficiarios apoyados por actividad productiva, cuantos de éstos continúan aún desarrollando la actividad para la que fueron apoyados. Para ello se obtuvo el porcentaje de beneficiarios, que a dos años de haber recibido el apoyo, aún continuaban con la actividad para la que habían sido apoyados. Esto permitió conocer el grado de sostenibilidad de las inversiones apoyadas.

Los resultados obtenidos mostraron que la mayoría de las actividades agrícolas apoyadas siguen siendo desarrolladas por los beneficiarios. En el caso de las actividades pecuarias, el comportamiento es el mismo que en las agrícolas, en dos de las tres actividades analizadas (Porcinos y ovinos). El problema en la continuidad de la actividad se mostró en bovinos, ya que a dos años de haberse realizado la inversión para esta actividad, sólo entre el 62.8 y el 67.3% los beneficiarios apoyados inicialmente continúan desarrollando esta actividad (Cuadro 58).

200

<sup>98</sup> Fecha en que se realizaron las encuestas a beneficiarios.

Dado el resultado anterior, consideró pertinente realizar el cruce entre la continuidad de la actividad bovinos, y el tipo de productor apovado. El resultante de este cruce el 75% de mostró que beneficiarios que no continúan con la actividad pertenecen al productor tipo I. Este resultado abre la necesidad de reflexionar sobre la pertinencia de seguir apoyando a este tipo de productores en dicha actividad.

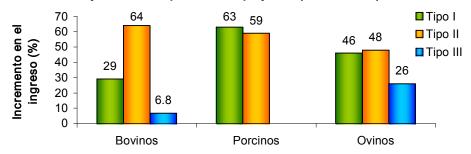
Cuadro 58. Beneficiarios que continúan con las actividades apoyadas

Actividad	Beneficiarios que continúan (%)			
	2001	2002	2003	
Cacao	96.7			
Chile	86.0			
Maíz	100.0			
Bovinos	62.8	59.8	67.3	
Porcinos		90.6	90.0	
Ovinos			100.0	

Fuente: Bases de datos de encuestas a beneficiarios 2001-2003.

De un análisis del efecto del PDR en productores tipo I, II y III a través de las diferentes actividades pecuarias se confirman los precarios resultados que se obtienen en los productores tipo I apoyados para actividades bovinas (Figura 39). Esto es el reflejo de los problemas presentes en los procesos de gestión del PDR, se ha continuado con la inercia de apoyar a las mismas actividades con los mismos componentes, sin hacer una diferenciación su distribución por tipo de productor y cadena productiva (No hay planeación estratégica).

Figura 39. Incrementos en el ingreso por tipo de productor y actividad pecuaria apoyada (Caso 2003)



Fuente: Base de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2003.

En cuanto al impacto del PDR, en las variables de escala, rendimiento, producción precios e ingreso, por tipo de actividad apoyada, los mejores desempeños se observaron en cacao, chile, porcinos y ovinos (Anexo cuadro 13).

#### 4.2.3.4. Cambio tecnológico por rama productiva, con y sin PRODESCA y

De acuerdo a los resultados del cruce de variables entre índice tecnológico y rama productiva, el efecto del PDR sobre las dos diferentes ramas aquí analizadas (Pecuaria y agrícola), ha provocado progresos en el nivel tecnológico de entre el 24 y el 28.9% en las actividades agrícolas apoyadas, y de entre el 26.3 y el 28.5% en las actividades pecuarias beneficiadas por el apoyo (Figura 40).

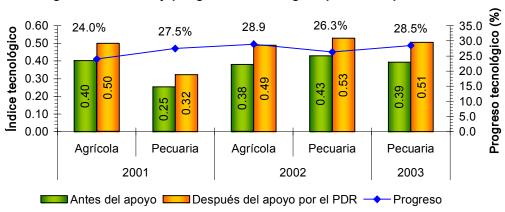


Figura 40. Índice y progreso tecnológico por rama productiva

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003.

Los resultados obtenidos al cruzar el cambio tecnológico, con los servicios técnicos del PRODESCA, muestran una relación positiva con la actividad productiva (Agrícola y pecuaria), y en general para el PDR. Es decir, los efectos en el progreso tecnológico fueron sensiblemente mayores en aquellas actividades donde se presento la vinculación PAPIR-PRODESCA (O sus equivalentes para 2001). Aunque la magnitud de la diferencia entre los que recibieron PRODESCA y los que no, puede señalarse como modesta (Figura 41).

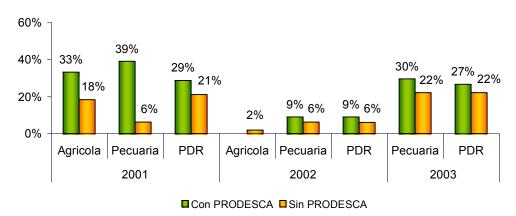


Figura 41. Progreso tecnológico en las UPR por tipo de actividad, con y sin la presencia del PRODESCA, 2001-2003

Fuente: Con base en las beses de datos de la encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003. Nota: Para el ejercicio 2002, no se encontraron beneficiarios de actividades agrícolas con PRODESCA.

# 4.2.3.5. Cambio tecnológico e ingreso

En un análisis del cruce de variables de ingreso bruto e innovación tecnológica, los hallazgos mostraron que el PDR presenta efectos positivos en el indicador de cambio y progreso tecnológico, y que este ha sido de la calidad suficiente como para provocar resultados de mayor significancia a nivel de ingreso, comparado con aquellos que no presentaron cambio tecnológico.

2003 ■ Ingreso con cambio tecnológico Ingreso sin cambio tecnológico 32.2 2002 29.6 59.6 2001 10 60 70 0 20 30 40 50 Tasa de crecimiento (%)

Figura 42. Incrementos en el ingreso bruto promedio, con y sin cambio tecnológico

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003.

# 4.3. Valoración de conjunto de los impactos

La operación del PDR, dentro de la estrategia para el desarrollo rural, tiene como enfoque fundamental la generación de empleo rural y de ingreso, entre la población de las regiones rurales marginadas. Para esto, el PDR pretende, a través de los apoyos otorgados, incidir en aspectos como: la inversión y capitalización, la producción, la productividad, y la innovación tecnológica.

Tomando en consideración lo anterior y los resultados obtenidos del análisis de los impactos del PDR, durante tres años de su operación (2001, 2002 y 2003), puede señalarse lo siguiente:

En relación a los impactos del PDR en la entidad, se puede establecer un desempeño favorable en el cumplimiento de sus objetivos, aunque parcial en su cobertura, dado que el PDR no ha impactado de manera favorable en toda la población apoyada, un ejemplo de ello se presentó en uno de sus objetivos centrales; la generación de ingreso, donde las inversiones apoyadas por el PDR no provocó efecto alguno en no menos del 43% de los beneficiarios de cada una de las muestras analizadas.

Con referencia a la magnitud de los impactos, en aquellos beneficiarios donde se presentaron, pueden determinarse como significativos en sus indicadores de ingreso y empleo, que resultan ser los dos objetivos centrales del PDR, aunque al analizarlos por actividad productiva y tipo de productor se presentó un foco rojo en bovinos en productores tipo I, donde esta actividad resulta poco sostenible y poco significativa a nivel de generación de ingresos. El cruce de indicadores mostró que a dos años de haberse realizado la inversión para la actividad bovinos, sólo entre el 62.8 y el 67.3% los beneficiarios apoyados inicialmente continúan desarrollando esta actividad, y que el 75% de los beneficiarios que no continúan con la actividad pecuaria son productores tipo I. Este resultado abre la necesidad de reflexionar sobre la pertinencia de seguir apoyando a este tipo de productores en dicha actividad.

\_

<sup>99</sup> Fecha en que se realizaron las encuestas a beneficiarios.

Por el lado de la generación de empleo, el resultado se considera relevante para el PDR, debido a que estimuló la creación, a partir de las tres muestras analizadas, de 148.3 empleos, que en la mayoría de los casos significo el autoempleo y el empleo de la mano de obra familiar. Los efectos más notorios se dieron en las actividades no agropecuarias, aun siendo éstas las que menos porcentaje del apovo total reciben, con respecto a las agropecuarias.

Al analizar otros efectos del PDR en indicadores como la inversión y la capitalización, el impacto del Programa resulta de gran significancia, ya que las inversiones realizadas por el PDR han sido un elemento crucial en el valor del capital de las UPR apoyadas, ya que además de la inversión realizada para adquirir el componente apoyado, la influencia del PDR ha provocado un desencadenamiento de inversiones adicionales, lo que provocó que por cada peso que invirtieron los gobiernos federal y estatal en conjunto, el beneficiario invirtiera de manera adicional en su UPR, de 34 centavos a 2 pesos.

Por el lado de la producción y la productividad, los efectos del PDR han sido medianamente significativos, ya que las inversiones apoyadas, si bien ha nivel de la producción se manifestaron incrementos importantes, éstos no se derivan de un efecto significativo sobre la productividad, si no más bien a crecimientos en la escala de producción, cuando lo deseable es que los logros alcanzados en la producción, provengan de un efecto combinado y equilibrado entre el aumento en la escala de producción y la productividad.

Por el lado del cambio tecnológico, el PDR ha tenido resultados destacados, en términos de su cobertura, ya que se observaron efectos positivos en el 90.8, 78.2 y 97.6% de los beneficiarios de las muestras 2001, 2002 y 2003 respectivamente, provocando progresos tecnológicos en UPR de entre el 23.8 y 26.1%, cifras modestas pero significativas si se toman en consideración las características tecnológicas presentes en las UPR de productores de bajos ingresos económicos y de localidades marginadas.

Los resultados obtenidos en los diferentes indicadores en su cruce con beneficiarios con y sin PRODESCA, han hecho evidente que a vinculación de los apoyos inversión (PAPIR), y desarrollo de capacidades (PRODESCA), el logro de mejores impactos, muestra de ello es el progreso tecnológico, donde los beneficiarios en los cuales se ubico la vinculación PAPIR-PRODESCA, presentaron progresos sensiblemente mayores comparados con los que sólo recibieron apoyo PAPIR, resultado similar se presento en la generación de ingreso.

En síntesis puede afirmarse el PDR muestra resultados aceptables en la generación de impactos, en la mayoría de los casos, donde los hubo. No obstante, el PDR se enfrenta el reto de lograr que los impactos sean percibidos por todos sus beneficiarios, lo que implica que no sólo se debe cumplir con lo señalado en Reglas de Operación del PDR, si no que deben establecerse de manera mucho más clara, y a través de un ejercicio de planeación (Suficientemente sustentado), estrategias que permitan delimitar los tipos de componentes apoyados, por tipo de productor, por región y por actividad.

# Capítulo 5

# Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo se presenta una valoración analítica y crítica sobre el desempeño del PDR en Tabasco, destacando sus logros y retos, y aportando respuestas factibles a los tomadores de desiciones, para introducir cambios necesarios y deseables en su diseño y gestión.

#### 5.1. Conclusiones

## 5.1.1. Respuesta del PDR a los retos y oportunidades del entorno

Teniendo como punto de partida las oportunidades y restricciones derivadas de las características que identifican el entorno del medio rural tabasqueño y los resultados del PDR, obtenidos en el capítulo dos de esta evaluación, puede señalarse que el Programa presenta una respuesta positiva a los retos y oportunidades del entorno.

El PDR expresa una atención satisfactoria, aunque posible de mejorar en su focalización y resultados, al contexto y problemáticas presentes en el medio rural tabasqueño. El PDR ha realizado una importante derrama económica<sup>100</sup> a lo largo de los últimos diez años de su operación, cercana a los 672.1 millones de pesos, inversión que ha beneficiado ha cerca de 631 mil habitantes del medio rural, especialmente a aquellos identificados como población vulnerable y con altos índices de marginación.

De igual forma, el PDR ha sido un factor importante en la generación de empleo y la retención de mano de obra en el medio rural, sobre todo si se toma en consideración que la PEA del sector primario ha presentado tasas de crecimiento negativas durante los últimos tres años. En este sentido, el PDR ha jugado un papel significativo en la generación de empleo e ingreso a través del apoyo a actividades no agropecuarias, en estas actividades el PAPIR ha beneficiado a 3,314 productores del sector rural, a través de 352 proyectos.

Así mismo a lo largo de los últimos 5 años de su operación, a través del subprograma PAPIR, se ha dado respuesta a una de las problemáticas mas sentidas en el sector rural tabasqueño, el acceso a financiamiento. De acuerdo a los resultados presentes en los capítulos uno y dos de esta evaluación, la inversión realizada por este subprograma equivale al 43.8% de la a realizada por otras instituciones financieras, como Financiera Rural y FIRA, instituciones a las que difícilmente accedería el tipo de población apoyada por el PDR.

Otro de los problemas presentes en el contexto rural tabasqueño, es el acceso de los productores a servicios de capacitación y asistencia técnica, especialmente de aquellos de menores ingresos y de localidades de muy alta y alta marginación, en este entendido, el PDR, a través del subprograma PRODESCA ha dado una respuesta favorable, ya que ha sido a través de éste, que se ha logrado la mayor cobertura, comparándola con la

4.0

<sup>100</sup> Sólo inversión federal y estatal.

realizada por otros programas estatales. El PRODESCA ha cubierto el 68% de la población total beneficiada a través de apoyos en capacitación ofrecida por programas gubernamentales. Sin embargo, el PRODESCA aún enfrenta el reto de irse adaptando a las necesidades de sus beneficiarios y de ofrecer servicios de mayor calidad.

Por otro lado, el PDR ha orientado su atención a las problemáticas presentes en las actividades prioritarias para el Estado y de alta inclusión social, como es el caso del cultivo del cacao, al que el PDR, a través del PAPIR ha destinado cerca del 68% de la inversión realizada por este subprograma durante los últimos cinco años. En especial en esta actividad, el PDR ha enfocado sus esfuerzos a la generación de valor agregado, y al reforzamiento de los procesos de acopio y comercialización.

De igual forma, se observó una respuesta favorable, aunque insuficiente, en la atención a dos de las actividades apoyadas, es el caso de porcinos y ovinos, que pese a ser identificadas como dos áreas de oportunidad para el desarrollo de la población de menores ingresos, el PDR sólo ha destinado el 3% de su inversión acumulada durante el período de 2002 al 2006, a dichas actividades (Pese a ser de las actividades de mejores resultados con respecto a los impactos obtenidos). De hecho aún enfrenta el reto de elevar los niveles tecnológicos, de mejorar la infraestructura y la calidad y tipo de capacitación ofrecida por sus técnicos PRODESCA.

No todas las acciones realizadas por el PDR han dado la mejor respuesta posible, sobre todo considerando que el tipo de población apoyada por el Programa, este es el caso de la actividad bovinos, que si bien es cierto es una de las actividades de mayor importancia para la economía tabasqueña, no es una actividad identificada como de oportunidad para la población de menores ingresos, mucho menos cuando se intenta apoyar a productores con una mínima o nula escala de producción.

Otro de los puntos atendidos, dentro de las problemáticas del sector rural, fue la consolidación organizativa (Ya que el desarrollo del capital social es un pilar fundamental para el desarrollo rural), ésta fue atendida a través del subprograma PROFEMOR, que realizó una inversión de 31.7 millones de pesos, en apoyo a 519 organizaciones, a través de pagos para asesores capacitados en áreas específicas y el equipamiento de oficinas. En este sentido la respuesta a nivel de inversión y cobertura puede considerarse como satisfactoria, sin embargo, de acuerdo a resultados en área de procesos e impactos, este subprograma es de los que mayores retos enfrenta, la calidad y pertinencia de los servicios ofrecidos por sus técnicos ha mermado la capacidad de respuesta de este subprograma a las necesidades del entorno, el PROFEMOR presenta poco impacto en la integración económica (Horizontal y vertical), de las organizaciones apoyadas.

#### 5.1.2. Gestión del PDR en Tabasco

La gestión es uno de los puntos vitales para el PDR, de ésta depende en gran medida, el logro y la magnitud de los resultados esperados por el PDR.

El Programa se ha convertido en una herramienta perfectamente adaptable a las necesidades y prioridades estatales, ya que existe una alta correspondencia entre los conceptos claves, establecidos para el PDR y las orientaciones implementadas para el

desarrollo rural tabasqueño<sup>101</sup>. El PDR ha resultado altamente pertinente, por lo que éste ha sido orientado por el gobierno estatal como mecanismo de respuesta para el cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en PED. Sin embargo, el PDR se enfrenta al reto que de convertirse en un instrumento de mayor eficacia en el impulso al desarrollo rural, ya que si bien el Estado ha orientado al PDR de acuerdo a sus necesidades, en los hechos aún se observan deficiencias operativas que impiden al Programa convertirse en un instrumento de mayor eficacia y capacidad de respuesta a las verdaderas necesidades del sector rural de Tabasco. Por otro lado, pese a que el PDR es considerado<sup>102</sup> como una herramienta clave para la atención de las necesidades de la población rural de menores ingresos, en los hechos, no se ha logrado una corresponsabilidad más equitativa entre las aportaciones federal y estatal, lo que evidencia problemas de apropiación del PDR, es decir el PDR no es visto como un Programa totalmente propio con la maleabilidad necesaria para adaptarlo a sus necesidades, se siguen considerando a las Reglas de Operación como un chaleco de fuerza que no los deja actuar con la libertad necesaria.

En lo referente al circuito operativo y a las instancias que participan en él, se mostraron avances y acciones de mejora, en aspectos como: la iniciativa por hacer de la UTOE una instancia de mayor eficiencia, y una participación mucho más activa de los Municipios, la asistencia del enlace CEDADER en la CDR y en el CEDRUS.

Así mismo se encontraron elementos que deben superarse como: La apatía de la mayoría de las instituciones (No incluidas en la operación del PDR), por participar en órganos como el CEDRUS, y la inercia de los CEDRUS, CDDRS y CMDRS para funcionar como órganos informativos, de aprobación para la distribución de recursos y de revisión en el cumplimiento de la normatividad. Éstos no han logrado ser aprovechados como organismos de planeación y definición en la atención de las prioridades estatales, municipales y del desarrollo rural. Estos instrumentos aún se enfrentan al reto de ser verdaderos órganos de planeación, incluyentes y no politizadas<sup>103</sup>.

El valor agregado de cada instancia colegiada es mínimo, pues sus tareas se reducen a revisar el cumplimiento de aspectos formales y de documentación previamente validada por los órganos antecesores en la escala jerárquica. Las decisiones generalmente se toman con escasos elementos de análisis, anteponiendo el apego a la normatividad a las necesidades de desarrollo estatal.

Por el lado de los procesos operativos, el avance se presentó en establecimiento de un procedimiento de selección de solicitudes, a partir del ejercicio 2007, a través de una cédula de captura. Sin embargo, éste corre el riesgo de no responder de la manera más adecuada (Con resultados óptimos), a las necesidades y prioridades estatales, dada la ausencia de un proceso sólido y efectivo de planeación<sup>104</sup> que permita la definición de prioridades y el establecimiento objetivos y metas claras, precisas y cuantificables.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006.

Por funcionarios directivos y operativos.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Fenómeno que se observa especialmente en los CMDRS.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Ya que como se mencionó anteriormente, el CDR, el CEDRUS, los CDDRS y los CMDRS, son instancias que aún no asumen plena conciencia de su papel como instancias para la planeación.

Si bien se considera un avance importante que el proyecto se la vía primordial para canalización de los recursos (PAPIR), se puede correr el riesgo de imponer la realización y presentación de un proyecto en solicitudes que no lo justifican.

El análisis de los procesos del circuito operativo evidenciaron problemas de eficacia y eficiencia, relacionados con: la emisión de convocatoria y la difusión del Programa, la falta de administración de tiempos en cada uno de los procesos del circuito, la sobrecarga de trabajo de los CADER y su falta de personal y equipo de apoyo, las dificultades en el seguimiento de los recursos asignados vía modalidad uno y la captura en SISER. Además se observan debilidades con respecto a las variables contenidas, en las cédulas de selección de beneficiarios y de calificación de proyectos, así como la falta de esfuerzos para la simplificación de trámites. Todos estos elementos han sido cuellos de botellas que no han permitido al PDR lograr una eficacia y eficiencia óptima para el cumplimiento adecuado de los objetivos (En magnitud y calidad).

La capacidad organizacional de la estructura operativa en ventanillas es en general débil, las precarias condiciones de infraestructura y el bajo nivel de capital de trabajo con los que operan los CADERS, quienes finalmente son la puerta de entrada y filtro inicial del PDR, han contribuido a que la aplicación de los recursos del Programa sea ineficiente. Lo anterior ha resultado en una ineficaz distribución de las cargas de trabajo y una desorganización en los procesos que se ve reflejada en los tiempos de respuesta hacia el productor.

#### 5.1.3. Impactos

Los dos objetivos fundamentales de la operación del PDR, son, la generación de empleo y el ingreso entre la población de las regiones rurales marginadas. Pretendiendo incidir, a través de los apoyos otorgados, en aspectos como: la inversión y capitalización, la producción, la productividad, y la innovación tecnológica. En este sentido se presentan los siguientes hallazgos:

Con respecto a la generación de ingreso, el PDR ha provocado efectos positivos en no más del 57% de la población apoyada para cada una de las muestras de los tres años, esto evidencia un desempeño parcial del PDR en el cumplimiento de uno de sus objetivos centrales, dado que cuando menos en el 43% de los beneficiarios de cada una de las muestras, el PDR ha tenido un efecto nulo en la generación de ingreso. A nivel de tipo de actividad: Agrícola, pecuaria y no agropecuaria, los menores efectos se observaron en las actividades pecuarias, ya que el PDR sólo tuvo efectos positivos en no más del 43.5% de los beneficiarios analizados en cada una de las tres muestras.

Con respecto a la magnitud de los resultados en aquellos beneficiarios con impactos positivos sobre la generación de ingreso, el desempeño del PDR se expreso de maneras distintas con forme a la rama apoyada: agrícola, pecuaria y no agropecuaria, con crecimientos del 26.8 al 57.6%, este último porcentaje alcanzado por el apoyo a las actividades no agropecuarias

En términos de la magnitud de los logros del PDR sobre el ingreso, los incrementos pueden señalarse como significativos, en la mayoría de las actividades desarrolladas: Agrícolas, pecuarias y no agropecuarias,

Se detectaron actividades donde el desempeño del PDR ha resultado raquítico, comparado con otras actividades dentro de su misma rama y tipo de productor, es el caso de las actividades apoyadas para ganado bovino, donde la expresión de los efectos es poco significativa.

En términos de la generación de empleo, durante los tres años aquí analizados, el PDR ha generado 148.3 empleos, equivalentes a 40,041 jornales, que extrapolados a la población total beneficiada (Durante esos tres años), significan 9, 300.2 empleos.

Por el lado de la inversión y la capitalización, el PDR ha provocado efectos positivos en la capitalización de las UPR, se encontraron incrementos con respecto al valor sus los activos, del 261.1, 38.4 y 30.0% (Para el caso de las muestras 2002, 2003 y 2006), de los cuáles los beneficiarios atribuyen al PDR entre el 18.4 y el 78.5%, Por otro lado, se encontró que las inversiones realizadas por el PDR habían servido como detonantes en la realización de inversiones adicionales. Los resultados mostraron, además que por cada peso que invirtió el beneficiario de manera obligatoria en el PDR, este invirtió, de manera adicional, en promedio, entre 35 centavos y 1.20 pesos, lo que resulta que por cada peso que invirtió el PDR, el beneficiario invirtió en su UPR, en promedio entre \$1.8 (En beneficiarios 2002), \$2.0 (En beneficiarios 2003), y \$1.69 (En beneficiarios 2006).

En lo referente a la producción y la productividad, las inversiones apoyadas por el PDR han tenido un efecto medianamente aceptable, ya que los efectos positivos sobre la producción se deben de manera primordial a incrementos importantes en la escala de producción, y en mucha menor medida aun incremento en los niveles de productividad. Conforme a los resultados de las tres muestras, el PDR sólo ha provocado incrementos en la productividad de entre el 16 y el 26%, e incrementos en la escala hasta del 82%.

En cuanto al cambio tecnológico, el PDR presentó efectos positivos en la mayoría de los beneficiarios entrevistados, en las tres muestras analizadas, provocando progresos tecnológicos en las UPR, de entre el 23.8 y el 26.9%.

Los resultados obtenidos mostraron además, que la mayoría de las actividades agrícolas apoyadas siguen siendo desarrolladas por los beneficiarios. En el caso de las actividades pecuarias, el comportamiento es el mismo que en las agrícolas, en dos de las tres actividades analizadas (Porcinos y ovinos). El problema en la continuidad de la actividad se mostró en bovinos, a dos años de haberse realizado la inversión para esta actividad, sólo entre el 62.8 y el 67.3% los beneficiarios apoyados inicialmente continúan desarrollándola. El 75% de los beneficiarios que no continúan con esta actividad pertenecen al productor tipo I.

#### 5.2. Recomendaciones

#### 5.2.1. Para una mejor respuesta del PDR a los retos y oportunidades del entorno

Con la finalidad de mejorar la calidad de respuesta del PDR a los retos y oportunidades presentes en el medio rural de Tabasco, se considera primordial el desarrollo de un verdadero ejercicio de planeación, sustentado en estudios especializados, a partir de los cuales se integren estrategias diferenciadas por vocaciones productivas regionales y

municipales. La finalidad es lograr la definición de metas concretas (Cuantificables), que permitan dimensionar el tamaño de la acción con el de la problemática.

El Estado debe atreverse a realizar un rediseño del que de respuesta de la mejor manera a los retos y oportunidades del sector rural, esto significa ir más allá de lo establecido en las Reglas de Operación, estableciendo por ejemplo, una distribución de los recursos basándose en su tipología propia (La ya realizada en la entidad), y estableciendo criterios puntuales con respecto a la asignación de los recursos de acuerdo a la región, cuenca o microcuenca, al tipo de de actividad y al tipo de productor a apoyar y el tipo de inversión a realizar.

Es necesario además, que el PDR abra su abanico de posibilidades con respecto a las actividades apoyadas, las evidencias arrojan que pese a que es la actividad bovinos a la que más presupuesto se destina, es la que menos responde al Programa (En términos de impactos).

Por otro lado, es conveniente desarrollar estrategias para el PRODESCA y el PROFEMOR, estableciendo un diseño formal que focalice a sus técnicos en función de las necesidades reales de la población a la que pretenden apoyar. Diseño en el que se propone se incluyan evaluaciones mucho más estrictas de los técnicos y de los resultados que emanan de sus servicios, especialmente a lo que PROFEMOR se refiere.

#### 5.2.2. Para una gestión más eficaz y eficiente

De acuerdo con los resultados emanados del análisis de los procesos operativos del PDR se hacen las siguientes recomendaciones:

Convocatoria, difusión y recepción de solicitudes: Dado que en la convocatoria se detecto la falta de información explícita sobre elementos importantes del PDR. Se considera pertinente se enriquezca la información contenida en la convocatoria tales como: el objetivo del Programas, su población objetivo, requisitos para acceder a los apoyos, las prioridades estatales, los criterios de selección<sup>105</sup> y la priorización de solicitudes.

Además, con la finalidad de evitar los problemas que atrae el sacar una convocatoria poco tiempo antes de la apertura de ventanillas, se recomienda la emisión de una preconvocatoria (Con toda la información necesaria y pertinente<sup>106</sup>), que permita a los aspirantes a acceder a los apoyos del PDR, una preparación y selección adecuada de sus proyectos y requisitos. Estableciendo en esta preconvocatoria que la recepción de los documentos en ventanillas se hará, ya sea, por municipio, por región, o por localidad, estableciendo tiempos para cada una, esto además evitará la sobresaturación de trabajo de los CADER que generalmente se observa durante los tres últimos días de apertura de ventanillas.

El acceso del productor: Con la finalidad de reducir los gastos y el tiempo que conlleva a los productores de las zonas más a alejadas trasladarse, cuando menos dos veces al

<sup>105</sup> Con ello, el productor sabrá de antemano sus posibilidades de ser seleccionado como beneficiario del PDR.

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> La misma que se sugiere se señale en la convocatoria misma, objetivo del PDR, su población objetivo, prioridades estatales, requisitos y criterios de selección de solicitudes y proyectos.

CADER (La primera vez para recoger el formato de solicitud, y la segunda para entregar su solicitud), se sugiere que los formatos de solicitud del PDR, sean repartidos a través de otras instancias de apoyo más cercanas a las comunidades, como tiendas Diconsa, escuelas rurales, comités vecinales o los Centros Comunitarios de aprendizaje<sup>107</sup> (CCA)

Tiempos de respuesta: Se recomienda la realización de un estudio a profundidad de cada uno de los procesos que conlleva la operación del PDR, a fin de identificar con detalle los cuellos de botella, así como valorar la posibilidad de simplificar trámites y acotar tiempos para cada uno de los procesos y actores involucrados (Administración de tiempos).

Selección de solicitudes: Se considera pertinente reforzar la cédula de selección de solicitudes, incluyendo variables que permitan orientar de manera más acertada la distribución de los recursos, y que deben surgir de un ejercicio de planeación concreto donde se tome en consideración que la inversión a través del PDR debe distribuirse bajo una lógica de escasez de recursos y el alcance de los mayores impactos posibles. Por ejemplo: variables ponderadas por región y actividades, de acuerdo a la generación de empleo, al acompañamiento de asistencia técnica, la experiencia productiva y tipo de solicitud y organización, entre otras. (Cuadro 59).

Cuadro 59. Sugerencias para variables de selección de solicitudes

Criterios de selección	Variables	Puntaje	Ponderador de la variable
	Organización legalmente constituida		
Tipo de solicitud y/o	Grupo de trabajo con utilización individual del apoyo		
organización	Grupo de trabajo con utilización colectiva del apoyo		
	Solicitud individual		
	Alta		
Generación de empleo	Mediana		
	Baja		
Capacitación y asistencia	Con asesoría		
técnica	Sin asesoría		
	Mayor de tres años		
Experiencia productiva	De 1 a 2 años		
	Sin experiencia		
Región/cuenca o	Región/cuenca o microcuenca 1		
microcuenca donde se	se Región/cuenca o microcuenca 2		
ubica el proyecto	Región/cuenca o microcuenca 3		
Rama de apoyo	Agropecuaria		
	No agropecuaria		
Tipo de actividad <sup>a)</sup> o	Actividad 1		
especie (En caso de ser	Actividad 2		
agropecuaria)	Actividad 3		
Tipo de actividad <sup>a)</sup> (En el	Agregación de valor a actividades primarias.		
caso no agropecuario)	Servicios		
	Otras		

a) Previamente analizadas las prioridades estatales, regionales y municipales.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Del programa de Microrregiones de SEDESOL

CADER y DDR: Dados los problemas que enfrentan estas dos instancias, (Especialmente en los CADER, donde se observaron problemas de personal y equipo), se considera conveniente que el Estado asuma un papel mucho más activo en el manejo de estas dos estructuras operativas, asumiendo de manera completa su control y administración. Esto permitirá una mayor apropiación del Programa, ya que el círculo completo de su operación (Estructura y arreglo institucional), dependerá del Estado.

Canalización de recursos vía proyecto y demanda libre: Si bien es pertinente que la mayor parte de los recursos del PDR se canalicen vía proyecto, se considera conveniente la definición de parámetros para acotar la exigencia de un proyecto, tales como: montos mínimos de inversión y tipo de apoyo o componente. La sugerencia es la canalización de los apoyos 95% vía proyectos y 5% vía demanda libre.

Canalización de recursos	Observación	Tipo de apoyo	Monto <sup>a)</sup> (\$)
Demanda libre para complem	Para inversiones que sirven	Infraestructura	Menos de 20,000
	para complementar	Equipo	Menos de 25,000
	proyectos anteriormente	Semovientes	Menos de 12,000
	apoyados.	Combinación de las anteriores	Menos de 30,000

Cuadro 60. Montos para asignación de recursos vía demanda libre

Dictamen de proyectos: Al igual que en la selección de solicitudes, se sugiere un reforzamiento de la cédula de selección de proyectos, en la que además de tomarse en consideración los aspectos cualitativos del proyecto, se tomen en consideración elementos cuantitativos que permitan medir la rentabilidad y viabilidad de los proyectos y cuando menos ser calificados. Así mismo se sugiere, que este procedimiento sea llevado en ambas modalidades (Modalidad uno y dos), ya que en la modalidad uno, pese a que son instancias universitarias las que califican los proyectos, el proceso de selección no queda claro para el beneficiario, lo que resta transparencia al proceso.

*Transparencia en los procesos:* El desarrollo puntual de cédulas de selección y calificación, y el conocimiento de éstos por parte de la población<sup>108</sup> que introduce una solicitud al PDR, hará del proceso de selección un proceso de mayor transparencia.

Seguimiento y captura de solicitudes a través de SISER. Dada la sobresaturación de trabajo para el CADER, y la falta de personal y equipo, se considera pertinente, que los Municipios participen en el proceso de captura en SISER, sobre todo en aquellos casos donde la asignación de recursos se de bajo la modalidad uno.

PRODESCA: Se sugiere una profesionalización y especialización de los técnicos PRODESCA, una alternativa es la conformación de grupos de PSP especializados en temas específicos (De acuerdo a las prioridades y necesidades manifiestas por los beneficiarios y las prioridades estatales), tales como: comercialización, estudios de mercados, y de agregación de valor, etc. Para ello, la participación del CECADER se considera importante. Así mismo se propone que el padrón de PSP de la entidad sea publicado o difundido a través de carteles en los CADER, DDR y Municipios, incluyéndose

a) Los montos son mera sugerencia para ejemplificar, la entidad debe considerar los montos más apropiados para ello.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Por ello se considera importante una *preconvocatoria* donde se detallen cada uno de estos elementos, cuando menos que se haga saber que la selección se regirá por un proceso claro.

área de especialización y lugar de origen de los técnicos (Como una acción que permita ir revirtiendo la inercia de que sea el PSP quien busca al productor y no viceversa).

PROFEMOR de apoyo a consolidación organizativa: Se sugiere se creen criterios de selección de los prestadores de servicios, con la finalidad de establecer estándares de calidad que permitan conocer la capacidad de los profesionales y su idoneidad para realizar los servicios solicitados (Dictaminar la aprobación del apoyo con base en la aplicación de criterios de evaluación y verificación en campo), verificando además, la congruencia del autodiagnóstico y el plan de trabajo presentado con las verdaderas necesidades de la organización. Por otro lado se considera pertinente la realización de actividades de seguimiento y evaluación, tanto de la organización apoyada, como del técnico PROFEMOR, en los que se incluya:

- La realización de un taller de capacitación para asesores PROFEMOR, haciendo énfasis en las acciones a realizarse para la consolidación de las organizaciones solicitantes así como de los productos que se generarán en el proceso y su evaluación.
- Generar un esquema de pagos parciales de asesoría condicionado a la entrega de los informes de resultados y la evaluación en campo de los mismos, en la que se midan los resultados alcanzados por la organización (Desarrollo gerencial y administrativo).

## 5.2.3. Para incrementar la generación de impactos positivos

Conforma a los resultados obtenidos del análisis del resultado de impactos, puede señalarse que la evidencia arroja, que si se quieren conseguir mejores resultados, se propicie siempre el acompañamiento PAPIR-PRODESCA, procurando que este último haga más que elevar la escala de producción e infiera de manera más significativa en la productividad.

Si bien es cierto, los datos disponibles para esta evaluación, no permitieron hacer comparaciones mucho más específicas entre actividades productivas por tipo de productor, en esta evaluación pudo detectarse el poco impacto que se esta consiguiendo con el apoyo a actividades bovinas en productores tipo I, habría que cuestionar la pertinencia de seguir realizando el apoyo para estas actividades.

Debe tomarse en consideración que las recomendaciones ya realizadas para la parte de gestión van directamente encaminadas a la consecución de mejores resultados en las UPR y beneficiarios apoyados.

# Cuadro 61. Resumen de las recomendaciones

Ámbito de aplicación <sup>a)</sup>	Recomendación	Plazo <sup>b)</sup>	Área ejecutora	Condicionantes <sup>c))</sup>	Impacto esperado <sup>d)</sup>
	Enriquecer la información contenida en convocatoria tales como: objetivo del PDR, población objetivo, requisitos, criterios de selección, priorización de solicitudes y prioridades estatales.		Gobierno del	La disponibilidad para Ilevarlo a cabo	Una mayor información de los solicitantes sobre los requerimientos y condicionantes para acceder al PDR.
Convocatoria	Emisión de una pre-convocatoria con toda la información pertinente y necesaria.  Distribución de la pre-convocatoria y convocatoria en localidades de mayores índices de marginación.	Corto	Fstado		Una preparación y selección adecuada de los requisitos y proyectos.  Mayores posibilidades de llegar a la población objetivo del PDR.
Recepción de solicitudes	Administrar los tiempos de recepción de solicitudes, estableciendo períodos concretos de entrega en CADER, ya sea por localidades, por municipios o por región.	Corto	CADER		Mejor administración de los tiempos de apertura de ventanillas, evitando la sobresaturación de trabajo durante los últimos días de apertura de ventanillas
Acceso al productor	Que los formatos de solicitud sean repartidos a través de otras instancias de apoyo que se encuentren cercanas a las comunidades, especialmente aquellas más alejadas a los CADER.	Mediano	CADER	La existencia y disponibilidad de otras instancias y actores para apoyar en el proceso, tales como escuelas, representantes ejidales, delegados municipales, y autoridades locales, entre otros.	Una mayor participación de habitantes de localidades de difícil acceso o de distancias considerables de los CADER. Minimizar los gastos en los que tienen que incurrir un habitante de estas localidades para acceder a un formato de solicitud al PDR.

a) Tema, instancia, proceso, problema a resolver, sobre el que se aplica la recomendación.
 b) Corto (1 año), mediano (2-3 años), largo (4 años o más).
 c) Requisitos o condicionantes para su cumplimiento.
 d) Beneficios esperados.

Cuadro 61. Resumen de las recomendaciones (Continuación)

Ámbito de aplicación <sup>a)</sup>	Recomendación	Plazo <sup>b)</sup>	Área ejecutora	Condicionantes <sup>c)</sup>	Impacto esperado <sup>d)</sup>	
Selección de solicitudes	Reforzar la cédula de selección de solicitudes, incluyendo variables que permitan orientar de manera más acertada la distribución de los recursos, con variables ponderadas por región y actividades, de acuerdo a la generación de empleo, al acompañamiento de asistencia técnica, la experiencia productiva, tipo de solicitud y organización.	Mediano	Gobierno del estado y SAGARPA	La existencia de un ejercicio de planeación concreto donde se tome en consideración que la inversión a través del PDR debe distribuirse bajo una lógica de	ejercicio de planeación concreto donde se tome en consideración que la inversión a través del PDR debe distribuirse bajo una lógica do	focalización de los recursos, así como una mayor posibilidad de la
Dictamen de proyectos	Se sugiere el reforzamiento de la cédula de selección de proyectos.	Mediano	UTOE	escasez de recursos y el alcance de los mayores impactos posibles.	inversiones apoyadas.	
Canalización de recursos vía demanda libre	Si bien es pertinente que la mayor parte de los recursos del PDR se canalicen vía proyecto, se considera conveniente la definición de parámetros para acotar la exigencia de un proyecto, tales como: montos mínimos de inversión y tipo de apoyo o componente	Mediano	Gobierno del Estado		No forzar la elaboración de un proyecto cuando éste no es necesario, sobre todo en proyectos anteriormente apoyados.	
Seguimiento y captura de solicitudes a través del SISER	Que los Municipios participen en el proceso de captura en SISER, sobre todo en aquellos casos donde la asignación de recursos se de bajo la modalidad uno.	Corto	Municipios	La disponibilidad de los Municipios para participar en ello, y estableciendo esta disposición como un obligación para los Municipios.	Una mayor agilidad en la captura de las solicitudes, así como un mayor y mejor seguimiento de las solicitudes que ingresan al PDR. Así como la disminución del tiempo en que se realiza esta actividad.	

e) Tema, instancia, proceso, problema a resolver, sobre el que se aplica la recomendación.

Corto (1 año), mediano (2-3 años), largo (4 años o más).

g) Requisitos o condicionantes para su cumplimiento.
 h) Beneficios esperados.

Cuadro 61. Resumen de las recomendaciones (Continuación)

Ámbito de aplicación <sup>a)</sup>	Recomendación	Plazo <sup>b</sup>	Área ejecutora	Condicionantes <sup>c)</sup>	Impacto esperado <sup>d)</sup>
PRODESCA	Una profesionalización y especialización de los técnicos PRODESCA, una alternativa es la conformación de grupos de PSP especializados en temas específicos.  Así mismo se propone que el padrón de PSP de la entidad sea publicado o difundido a través de carteles en los CADER, DDR y Municipios, incluyéndose área de especialización y lugar de origen de los técnicos.	Mediano	UTOE	Se debe tener bien identificadas las necesidades y prioridades referentes a la capacitación y asistencia técnica de los productores, verificando su congruencia con las prioridades y necesidades estatales.	Mejores resultados en beneficiarios de este subprograma, así como una mayor probabilidad de éxito en los proyectos que requieren de asesoría especializada para su continuidad.
PROFEMOR	La creación de criterios de selección de los prestadores de servicios, con la finalidad de establecer estándares de calidad que permitan conocer la capacidad de los profesionales y su idoneidad para realizar los servicios solicitados.  Por otro lado se considera pertinente la realización de actividades de seguimiento y evaluación, tanto de la organización apoyada, como del técnico PROFEMOR.	Mediano	UTOE		Una mayor y mejor calidad de los servicios proporcionados por los técnicos.  Verificar de manera cuantitativa y cualitativa los logros del apoyo PROFEMOR.

i) Tema, instancia, proceso, problema a resolver, sobre el que se aplica la recomendación.
 j) Corto (1 año), mediano (2-3 años), largo (4 años o más).
 k) Requisitos o condicionantes para su cumplimiento.
 l) Beneficios esperados.

98 Tabasco

## Bibliografía

Colegio de Posgraduados, Infraestructura de Riego y Diagnóstico de Erosión en el Estado de Tabasco, 2004.

CONAPO, Indicadores Demográficos básicos, 2005.

Evalalianza. Página Web: http://www.evalalianza.org.mx

FAO-SAGARPA, Términos de Referencia para la evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural.

Gobierno del Estado de Tabasco, Plan de Desarrollo 2002-2006, México 2006.

Gobierno del Estado de Tabasco, Programa Operativo Anual, 2006.

Gobierno del Estado de Tabasco, Programa Sectorial de Mediano Plazo, 2003-2006.

Gobierno del estado de Tabasco. Resultados del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006.

INEGI, Anuario estadístico Tabasco. Edición 2006. Información Económica Agregada

INEGI, Censo Ejidal 2001. Edición 2003.

INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2006. Indicadores Estrategicos.

SAGARPA-Gobierno del Estado de Tabasco. Cierres Físicos y Financieros de 1996 al 2006.

SAGARPA, Reglas de Operación de Alianza para el Campo 2003 y adecuaciones 2006.

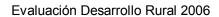
SAGARPA, Sistema Nacional de Información Agroalimentaria y Pesquería, 2006. Página Web:http://Siap.sagarpa.gob.mx

SAGARPA-Gobierno del Estado de Tabasco, Informes de Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Rural 2002-2005.

SAGARPA-FAO, Sistema de Información Agroalimentaria y pesquería, 2006.

SAGARPA-Gobierno del Estado de Tabasco, Anexos Técnicos 1996 al 2006.

SEDAFOF. Página Web: http://www.SEDAFOP.gob.mx/oidrus



# Anexo 1

Metodología de la evaluación

## Anexo 1

# Método de muestreo para la evaluación estatal del programa Desarrollo Rural

Aquí se describe el diseño muestral<sup>109</sup> que se empleó para la evaluación del programa Desarrollo Rural 2006. (Levantamiento de encuestas a beneficiarios 2006).

#### 1. Unidades de análisis

Las unidades de análisis utilizadas en la evaluación del programa Desarrollo Rural, 2006 fueron:

Unidad de producción rural (UPR). La UPR conforma la *unidad de observación* de la evaluación de Alianza para el Campo 2006. La UPR se define como el conjunto formado por los predios, terrenos o parcelas con o sin actividad agrícola, ganadera o forestal que se encuentren en un mismo municipio; los animales criados por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo que se posean, independientemente de su ubicación, así como los elementos de producción disponibles para estas actividades, siempre que en el año agrícola todo esto se haya manejado bajo una misma administración y que al menos uno de los predios, terrenos o parcelas esté ubicado fuera de los límites de las Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas del INEGI.

**Beneficiarios**. Los beneficiarios del programa Desarrollo Rural, constituyen la *unidad de muestreo*, mismos que se utilizan para efectos de selección.

#### 2. Diseño muestral

Para la Evaluación del programa Desarrollo Rural 2006 se utilizó el método de muestreo aleatorio sistemático, el cual es una forma sencilla de realizar un muestreo y de obtener información confiable. El método de muestreo aleatorio sistemático es comparable al método de muestreo aleatorio simple. Sin embargo, el primero permitirá la verificación de la selección de la muestra.

El marco muestral se integró con los beneficiarios del Subprograma PAPIR 2006

#### Determinación del tamaño de muestra

Se definió el tamaño de muestra de beneficiarios a ser encuestados de acuerdo al método de muestreo determinado por la UA-FAO;

Para estimar el tamaño de muestra se tomo en cuenta el nivel de confiabilidad, el nivel de precisión y la dispersión de la variable utilizada como referente para determinar la variabilidad de la población. Con base en estos parámetros se estimó el valor de *teta* que es el parámetro que se utilizo para determinar el tamaño de la muestra.

<sup>109</sup> Método utilizado también para el levantamiento de las encuesta a beneficiarios de años previos a esta evaluación.

$$\theta = Z_{\alpha}^2 * \frac{\sigma^2}{e_p^2}$$

#### Donde:

- $\sigma^2$  es la varianza de la variable considerada.
- $c_n^2$  es el error de precisión o radio del intervalo de estimación.
- $Z_{\alpha}^2$  es la medida estandarizada del riesgo de errar en la estimación.

Para la estimación de los parámetros teta para la evaluación del programa de Fomento Ganadero en 2003 y 2005 se consideró un nivel de confiabilidad de 95%, un nivel de precisión que mantuviera una distancia aceptable entre el estimador y el verdadero parámetro, y la varianza de superficie equivalente, cabezas equivalentes y nivel de capitalización de la UPR como referente para estimar la variabilidad de las poblaciones en el programa de Desarrollo Rural.

Con los elementos antes mencionados se estimaron los parámetros *teta* para el programa de Desarrollo Rural para el año 2006, mismos que se presenta a continuación en el cuadro siguiente.

Estado	Ejercicio	Desarrollo Rural ( <i>teta</i> )
Tabasco	2006	216.2

Con el valor de *teta* proporcionado y el número definitivo del total de beneficiarios incluidos en el marco muestral, se obtuvo el tamaño de la muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n_{ij} = \frac{\theta_{ij}}{1 + \left(\frac{\theta_{ij}}{N_{ii}}\right)}, i = PDR j = 2006.$$

#### Donde:

- $n_{ij}$  es el tamaño de muestra del programa  $i(DR_i)$  en el año j(2006)
- $N_{ij}$  es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral del PDR en el año 2006

Siguiendo el procedimiento, se determina el número de beneficiarios a ser encuestados en el programa aplicando la siguiente fórmula:

$$n_{FG} = \frac{\theta_{f_{ii}DR}}{1 + \frac{\theta_{DR}}{N_{DR}}}$$

Números fraccionarios con decimales mayores o iguales a 0.50 se redondearon al número entero inmediato superior. Por ejemplo si nDR =  $220.8 \rightarrow 80$  se redondea a 221.

Números fraccionarios con decimales menores o iguales a 0.49 se redondearon al número entero inmediato inferior. Por ejemplo si nDR =  $220.4 \rightarrow$  se redondea a 220.

El tamaño total de la muestra es igual a la suma de los tamaños de la muestra de beneficiarios de 2005 y de la muestra de beneficiarios de 2003.

#### Muestra para beneficiarios 2006

Población N	Teta	1 + (teta / N)	Tamaño de muestra "n"	k = N/n	Número aleatorio = na	s = na * (k-1) + 1
3,416	216.2	1.063	203	16.8	0.90424	15.3
		Reemplazos "20% de n"	41	83.3	0.38946	33.1

#### Procedimiento para seleccionar a los beneficiarios a ser encuestados

Una vez determinado el tamaño de muestra  $(n_{ij})$  para el programa de Desarrollo Rural, los beneficiarios que habrían de encuestarse se seleccionan a partir del listado completo de beneficiarios del programa correspondiente (del marco muestral). Con el objeto de que la selección fuera verificable se realiza una selección sistemática, cuyo procedimiento se describe a continuación:

- i. Se ordenó alfabéticamente la relación de beneficiarios por apellido y se les numera de manera progresiva.
- ii. A continuación se calculó un coeficiente "k", que resulta de dividir el número total de beneficiarios del programa ( $N_{ij}$ ) entre el tamaño de muestra calculado ( $n_{ij}$ ). El coeficiente "k" es un paso o intervalo que se requiere en la selección sistemática de una muestra:

$$k = \frac{N_{ij}}{n_{ij}}$$

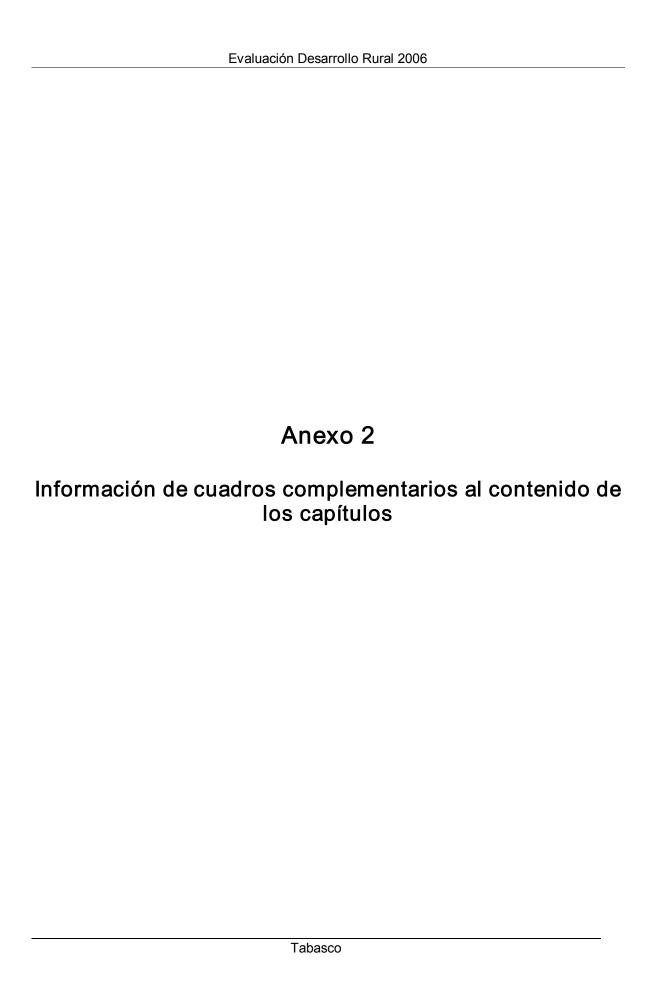
Para efectos de redondeo, cualquier valor entre 1 y 2 se redondeó a 2. A partir de 2, el redondeo se hizo en la forma acostumbrada, es decir, redondeando al número entero más cercano, por ejemplo:  $5.49 \rightarrow 5$  y  $5.53 \rightarrow 6$ .

- iii. Se seleccionó aleatoriamente un número entero "s" que se ubique en el intervalo abierto comprendido entre cero y "k", es decir, sin incluir al cero y a "k".
- iv. A partir del número entero "s", se inició la selección directa y sistemática, dentro del marco muestral, de los beneficiarios a encuestar. De manera que las unidades a seleccionar fueron: s, s+k, s+2k, s+3k, s+4k,...hasta llegar a completar las "n" necesarias.

La inclusión de un número aleatorio "s" en el patrón s, s+k, s+2k, s+3k, s+4k,... garantizó igual probabilidad de selección para toda la población. De esta forma, fue posible obtener una muestra con un comportamiento similar al de una muestra aleatoria simple, con la ventaja de que el muestreo sistemático permite la verificabilidad de la selección de la muestra.

#### Reemplazos

Se estableció un listado adicional de reemplazos equivalente al 20% del tamaño de la muestra total. Este listado se obtuvo continuando con el procedimiento indicado para la selección de la muestra (lo que podría implicar volver a recorrer la lista de beneficiarios) o bien iniciar un procedimiento para la selección de beneficiarios a partir de un número aleatorio "s" diferente al que se utilizó inicialmente.



Cuadro 1. Mercados y centros de abasto por municipio, Tabasco

Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis	Mercados públicos	Rastros mecanizados	Centrales de abasto	Receptores de productos básicos <sup>a)</sup>
Balancán	71	1	6	0	0	9
Cárdenas	75	1	2	0	0	0
Centla	76	1	2	0	0	0
Centro	74	4	7	1	1	2
Comalcalco	81	5	5	0	0	0
Cunduacán	53	1	2	0	0	0
Emiliano Z.	12	2	4	0	0	1
Huimanguillo	118	0	1	0	0	3
Jalapa	55	1	1	0	0	0
Jalpa	44	1	2	0	0	0
Jonuta	37	1	1	0	0	3
Macuspana	73	1	4	0	0	0
Nacajuca	20	2	2	0	0	0
Paraíso	40	1	2	0	0	0
Tacotalpa	41	1	3	0	0	3
Теара	25	1	2	0	0	5
Tenosique	65	1	3	0	0	0
Total	960	25	49	0	1	26

Fuente: CEMADER, S.C., con base en INEGI: Anuario estadístico, 2006, Tabasco. a) Centros.

Cuadro 2. Evolución de los volúmenes de producción de la actividad bovina

do la dottitidad bovilla						
Años	Carne en canal (t)	Ganado en pie (t)	Leche (miles de litros)			
1999	52,824	95,528	83,475			
2000	54,915	102,651	85,754			
2001	56,137	103,412	89,311			
2002	53,256	101,365	88,610			
2003	54,377	103,953	96,041			
2004	55,713	106,641	99,432			
2005	60,898	116,255	107,443			

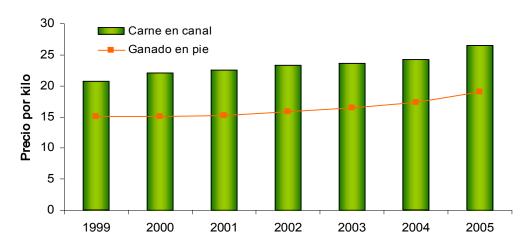
Fuente: CEMADER S.C., con base en SIACON, 1999-2005.

Cuadro 3. Evolución de los volúmenes de producción de los productos de la actividad ovina

	Tonel	adas	Cambio porcentual		
Años	Carne en canal	Ganado en pie	Carne en canal	Ganado en pie	
1999	161	333			
2000	164	335	1.86	0.6	
2001	181	385	10.37	14.93	
2002	191	433	5.52	12.47	
2003	212	470	10.99	8.55	
2004	232	500	9.43	6.38	
2005	252	538	8.62	7.6	

Fuente: CEMADER S.C., con base en SIACON, 1999-2005.

Figura 1. Evolución del precio de productos de la actividad ovina



Fuente: CEMADER S.C., con base en SIACON, 1999-2005.

Cuadro 4. Evolución del precio de productos porcícolas, 1999-2005

Años	Precio por kilogramo (\$)			
	Carne en canal	Ganado en pie		
1999	18.07	11.63		
2000	20.9	12.64		
2001	22.42	12.59		
2002	21.24	13.16		
2003	21.92	12.68		
2004	23.47	15.85		
2005	26.68	19.42		

Fuente: CEMADER S.C., con base en SIACON, 1999-2005.

Cuadro 5. Líneas estratégicas para la agricultura

Renovar las plantaciones de cacao con clones de alta productividad y resistentes a plagas y enfermedades, así como las plantaciones de coco con plantas híbridas de alta productividad y tolerantes al amarillamiento letal, promover la generación de empleos para productores marginados, en temporadas de baja demanda de mano de obra, fortalecer los programas de producción de cultivos básicos, con la introducción de semillas mejoradas y la aplicación de paquetes tecnológicos, propiciar el aumento de la superficie de riego, inducir la instalación de la planta harinera en la zona de los ríos, propiciar el mantenimiento y la ampliación de la red de drenaje en áreas agrícolas, elaborar los estudios de suelos municipales, redefinir el servicio de capacitación y asistencia técnica, para ampliar la cobertura y mejorar la atención, fortalecer y ampliar la actividad de los viveros, fortalecer los comités regionales de sanidad vegetal, implementar acciones legales y técnicas para el control de la erosión del suelo, promover siembras continuas de arroz, fomentar la siembra de variedades de arroz que demanda la industria, apoyar el desarrollo de la investigación aplicada y de la transferencia de tecnología. Fomentar el establecimiento de parcelas demostrativas con nuevos cultivos o nuevas tecnologías, fortalecer y ampliar las huertas madres productoras de coco tolerantes al amarillamiento letal, fortalecer y ampliar las huertas madres y la producción de plantas tolerantes al virus de la tristeza de los cítricos, fortalecer la producción de plantas clonales de cacao certificadas, para la renovación de plantaciones actuales, promover el acceso al seguro agrícola, la industrialización del cacao, fomentar la construcción y reacondicionamiento de aserraderos y secadoras para el aprovechamiento de la madera de coco, impulsar la construcción de carpinterías y talleres de artesanía para aprovechar la madera de coco y de otras especies, impulsar el desarrollo de una industria para la obtención de agua de coco enlatada, fortalecer la actividad del molino de arroz del plan chontalpa, fomentar la construcción de fábricas regionales de alimentos balanceados, impulsar micro-empresas para la transformación del cacao y del maíz, impulsar la construcción de fermentadoras y secadoras familiares de cacao, promover el consumo estatal y regional de nuestros productos, establecer una red estatal vía internet para proporcionar información oportuna de mercado y servicios de mercados, gestionar la habilitación inmediata del puerto de dos bocas y la futura disponibilidad de fletes marítimos, favorecer la participación de productores en las misiones y negociaciones comerciales, gestionar la participación de los productores en la revisión de las cuotas de importación, construir y mantener los caminos cosecheros, fomentar la competitividad de las organizaciones de productores, crear los consejos estatales del cacao, del coco, cítricos y plátano, organizar grupos de productores de transferencia y adopción tecnológica en cultivos perennes, y promover el establecimiento de tiendas de distribución de insumos agropecuarios.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, Tabasco.

#### Cuadro 6. Líneas estratégicas para la ganadería

Promover el establecimiento y rehabilitación de praderas con pastos mejorados, impulsar el establecimiento de unidades con sistemas de uso intensivo de praderas, apoyar la adquisición y producción de vaquillas de alta calidad genética, fomentar la construcción de infraestructura para ganado lechero, fortalecer el programa de sementales para mejoramiento genético, establecer campañas para erradicar la brucelosis, tuberculosis y rabia paralítica en bovinos, fortalecer la salud animal en el estado, fomentar la porcicultura de traspatio, impulsar el establecimiento de granjas integradoras porcinas, promover el establecimiento de granjas de ovinos, capacitar continuamente a productores y técnicos, fomentar la avicultura de traspatio, fomentar la avicultura comercial, propiciar la reubicación y reactivación del rastro estatal con capacidad para maquilar especies, Mayores (bovinos) y menores (cerdos, ovinos y aves), fortalecer el sistema de casetas fito-zoosanitarias.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, Tabasco.

#### Cuadro 7. Líneas estratégicas para la acuacultura y pesca

Líneas de acción para la pesca y acuacultura, crear el instituto de acuacultura de tabasco, crear la universidad del mar y las escuelas prácticas de pesca, apoyar la instalación de plantas depuradoras de ostión en Sánchez Magallanes, fomentar la creación de centros medianos de acopio y distribución de productos pesqueros en varias zonas del estado, para reducir el intermediarismo, contribuir al establecimiento de una planta congeladora de pescado en frontera para fines de exportación y como regulador de precios, promover el uso de balsas flotantes para la engorda intensiva de ostión en los sistemas, lagunares del estado, realizar estudios en embalses para conocer su situación actual, establecer un programa de investigación sobre reproducción de variedades nativas de ornato, para su explotación, establecer líneas de coordinación para el control de calidad en los centros de manejo de productos pesqueros, evaluar el grado de perturbación actual de los manglares, apoyar la construcción de infraestructura piscícola y pesquera a organizaciones sociales, apoyar la gestión del dragado de los ríos Mezcalapa, Grijalva, Carrizal, Tulijá, Usumacinta y de las 9 barras de los ríos del estado, promover la engorda de tilapia en sistemas controlados (acuacultura rural) y fomentar el establecimiento de granjas camaronícolas.

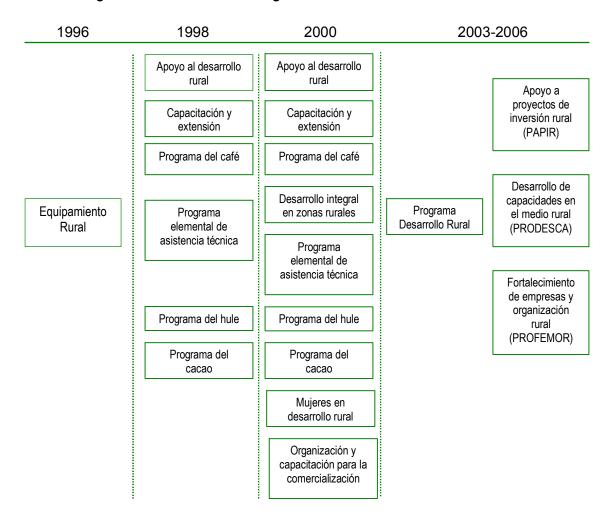
Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, Tabasco.

Cuadro 8. Directrices del POA anual 2002-2006

Agrícola	Pecuario	Pesquero
a) Producción de plantas, cultivos básicos, hortalizas, alternativos, frutales, cacao, coco, hule café, piña, cultivos de ciclo corto, palma de aceite, caña de azúcar, plátano. b) Mecanización agrícola, c) Módulos biointensivos, d) Sustrato orgánico, e) Fincas y viveros, y f) Sanidad vegetal	a) Repoblación bovina y ovina, b) Establecimiento de pastos mejorados, c) Fomento porcino, d) Engorda de cerdos y e) Proyectos avícolas.	a) Acuacultura rural, b) Alianza para la pesca, c) Apoyos a productores de tilapia y camarón, la instalación de módulos circulares, la evaluación de estudios de impacto ambiental, repoblación de cuerpos lagunares, y plantas procesadoras de pescados y mariscos.

Fuente: Programa Operativo Anual 2002-2006, Tabasco.

Figura 2. Evolución del Programa de Desarrollo Rural 1996-2007



Fuente: Evaluación nacional del Programa Desarrollo Rural 2003.

Cuadro 9. Distribución presupuestal por tipo de servicio apoyado por PRODESCA

Tipo de servicio	Inversión					%
Tipo de servicio	2003	2004	2005	2006	Total	70
Diseño de proyecto	8,767.0	2,669.0	4,750.0	3,745.0	19,931.0	36.8
Puesta en marcha	3,981.0	7,292.0	5,482.0	5,400.0	22,155.0	40.9
Asesoría técnica	1,589.0	1,067.0	4,050.0	2,308.0	9,014.0	16.7
Programas especiales	0.0	0.0	480.0	2,540.0	3,020.0	5.6
Total					54,120.0	100.0

Fuente: Anexos Técnicos y Adendas 2003-2006.

Cuadro 10. Aportación de los Municipios para PRODESCA y PROFEMOR, ejercicio 2004

Municipios	PRODESCA (\$)	PROFEMOR (\$)
Balancán	262,758	170,020
Centla	235,398	152,318
Centro	314,852	153,858
Comalcalco	165,500	107,088
Cunduacán	146,279	94,551
Emiliano Zapata	134,691	87,153
Huimanguillo	323,498	209,322
Nacajuca	136,111	89,366
Paraíso	113,019	73,130
Tacotalpa	152135	104911
Теара	135307	87551
Tenosique	215,327	139,329

Fuente: Anexos de ejecución al Anexo Técnico 2004.

Cuadro 11. Distribución de recursos PAPIR por cadena productiva prioritaria

oadona productiva prioritaria					
Cadenas prioritarias	Proyectos	Inversión (\$)	Beneficiarios		
Bovinos	148	35,895,534.10	1,571		
Cacao	11	15,445,238.60	117		
Acuacultura	10	2,179,603.30	112		
Ovinos	12	1,780,463.00	97		
Apicultura	4	636,664.00	120		
Otros	108	15,198,497.00	1,159		
Total	293	71,136,000.00	3,176		

Fuente: Información proporcionada por funcionario operativo UTOE/ Agente técnico

#### Cuadro 12. Cédula de análisis y evaluación de proyectos

Poprosontanto del grupo	- J OTAIAAOI	o ao pioj		
Representante del grupo				
Comunidad				
Municipio				
Documento de diagnóstico del grupo	Satisfactorio de detalla y analiza	Aceptable se describe	Parcial o incompleto	Nada, no existe
Aspecto/puntaje	3 ptos	2 ptos	1 pto.	0 ptos.
1.1. Existe un capítulo introductoria donde se desarrollan los antecedentes del grupo y su proyecto, los datos básicos de la empresa, los aspectos generales que caracterizan la situación de la empresa y las expectativas de los socios en relación al servicio				
Para organización que van a elaborar proyecto				
e iniciar operación en la empresa				
1.2. Se describen las características del grupo u organización				
Se describen los antecedentes organizativos del grupo, así como su estructura actual considerando los deberes y responsabilidades de los órganos de dirección y sus integrantes.				
1.4. Se describen de manera general las actividades que realizan, sus condiciones, sus ingresos, considerando la cantidad de recursos disponibles de los miembros del grupo, identificando los costos de producción y su problemática.				
1.5. Identifica la problemática (es un análisis de la situación de la organización influenciada por su estructura, balance económico, ingresos y egresos obtenidos, etc,)				
Para organizaciones ya constituidas y en				
operación				
1.6. Se describe detalladamente la situación de los recursos humanos que gustad la empresa o proyecto.				
1.7. Se describe detalladamente la situación financiera que guarda la empresa o proyecto.				
1.8. Se describe detalladamente la situación administrativa que				
guarda la empresa o proyecto.  1.9. Se describe detalladamente la situación productiva que				
guarda la empresa o proyecto.  1.10. Se describe detalladamente la situación comercial que guarda la empresa o proyecto.				
Análisis estratégico				
1.11. Se analiza la información para analizar tendencias y tomar				
desiciones de lo analizado.				
1.12. Existe un análisis de la información encontrada utilizando análisis estratégico.				
1.13. Se enuncia de manera sistemática los principales problemas de la empresa o rubro.				
1.14. Se enuncia de manera sistemática los principales potencialidades de la empresa o rubro.				
1.15. Se encuentra definida la misión visión de la empresa.				
1.16. Se establecen las estrategias fundamentales orientadas a resolver los problemas y/o desarrollar las potencialidades de la				
empresa.				

Fuente: Agente Técnico PAPIR/UTOE

Cuadro 11. Cédula de análisis y evaluación de proyectos (Continuación)

Diseño de proyecto	satisfactorio de detalla y analiza	aceptable se describe	parcial o incompleto	nada, no existe
' '	3 ptos	2 ptos	1 pto.	0 ptos.
2.1. Se formula el objeto del proyecto con la base en la identificación de la idea de proyecto y sustentada por el análisis de diagnóstico.				
2.2. Establece las metas a realizar del proyecto estimando su alcance y tiempos.				
2.3. Caracteriza el producto de acuerdo al objetivo planteado para el proyecto.				
2.4. Identifica el mercado potencial del producto a ofrecer enfatizando en el eslabón de la cadena en el que se pretende incidir.				
2.5. Caracteriza a los consumidores explicando sus tendencias y preferencias.				
2.6. Analiza los precios y las condiciones de venta de la competencia y el mercado general.				
2.7. Describe los canales de comercialización y promoción más usados en el producto a ofrecer.				
2.8. Describe de manera clara la forma en que se va a vender el producto.				
2.9. Establece un programa de ventas del producto de acuerdo a su estrategia comercial.				
2.10. Describe la tecnología a utilizar para obtener el producto a vender.				
2.11. Explica el proceso productivo a utilizar, considerando tiempos, necesidades y parámetros productivos.				
2.12. Cuantifica y describe las necesidades de infraestructura, maquinaria y equipo, materia prima, insumos y servicios auxiliares.				
2.13. Establece la estrategia de abasto de insumos y de materias primas del proyecto.				
2.14. Incluye en la descripción de necesidades las aportaciones en especie de los productores.				

Fuente: Agente Técnico PAPIR/UTOE

Cuadro 12. Variables de la tipología FAO

Escolaridad (años)	Superficie de riego o equivalente (ha)	Bovinos equivalentes (cabezas)	Valor de los activos (pesos)	Nivel tecnológico (índice)	Valor asignado a cada variable
0	0	0	0	0	0.0
1 a 6	0.1 a 3.0	0.1 a 8.0	1 a 5,000	0.1 a 0.20	0.2
7 a 9	3.1 a10.0	8.1 a 25.0	5,001 a 25,000	0.21 a 0.40	0.4
10 a 12	10.1 a 50.0	25.1 a 75.0	25,001 a 100,000	0.41 a 0.60	0.6
13 a 16	50.1 a 100.0	75.1 a 150.0	100,001 a 500,000	0.61 a 0.80	0.8
17 y más	Más de 100.0	Más de 150.0	Más de 500,000	0.80 a 1.00	1.0

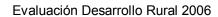
Fuente: Proporcionada por la Unidad de Apoyo FAO-SAGARPA.

Cuadro 13 Incrementos porcentuales en variables de producción, productividad e ingreso por actividad productiva y año de ejercicio del PDR

Escala		Ren	dimie	nto	Producción		Р	Precios		Ingreso					
0	Ej	ercicio	s	Ej	ercicio	os	E	jercicio	s	Ej	ercici	ios	Eje	rcicio	os
actividad	01	02	03	01	02	93	01	02	83	2	02	03	2	02	03
Cacao	0			24			24			39			22		
Chile	44			32			31			22			19		
Maíz	42			13			39			19			8		
Bovinos	80	124	90	15	14	2	45	38	36	8	4	3	10	6	8
Porcinos		46	18		17	25		199			6	10		35	66
Ovinos			94			26			29			13			58

Fuente: Bases de datos de encuesta aplicada a beneficiarios 2001-2003.

Nota: En las bases de datos se observó la presencia de otros cultivos o especies, sin embargo el número de registros en que se presentaba cada una de ellas, resultó insuficiente para la realización de inferencias estadísticas para las variables presentadas en este cuadro.



Anexo 3. Cuadros de salida de encuesta a beneficiarios 2006 (Estudio de base)

# Tipología

Cuadro 1. Tipología de productores por actividad (Tipología FAO)

Actividad	Número de beneficiarios					
Actividad	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total		
Agrícola	6	9		15		
Pecuaria	82	52	2	136		
No agropecuaria	42	5		47		
Total	130	66	2	198		

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006. Nota: Beneficiarios que si recibieron el apoyo.

## Ingreso

#### Actividades pecuarias

Cuadro 2. Origen del ingreso total del beneficiario y de la Unidad de Producción Rural (UPR)

	% del ingreso d	jue proviene de:
Conceptos	Cuando la actividad apoyada continúa	Cuando la actividad apoyada es nueva
Ingreso total de la UPR	59.9	2.0
2. Otro empleo del beneficiario	0.0	28.8
3. Remesas o apoyos de familiares	26.6	18.1
4. Otras fuentes de ingreso	13.5	51.0
5. Ingreso total del beneficiario (1 + 2 + 3 + 4)	100.0	100.0
6. Ingreso en las actividades apoyadas	94.3	0.0
7. Ingreso agrícola primario	0.0	0.0
8. Ingreso pecuario primario	5.7	100.0
9. Ingreso agropecuario no primario1	0.0	0.0
10. Ingreso no agropecuario2	0.0	0.0
11. Ingreso total de la UPR (6 + 7 + 8 + 9 + 10)	100.0	5.1
Número de beneficiarios	14	59

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

Notas: 1/ En DR AP es Ingreso en actividades agroalimentarias.

2/ En DR AP es Ingreso en la producción de otros bienes, servicios y acuacultura

## Actividades agrícolas

Cuadro 3. Origen del ingreso total del beneficiario y de la Unidad de Producción Rural (UPR)

	% del ingreso que	e proviene de:
Conceptos	Cuando la actividad apoyada continúa	Cuando la actividad apoyada es nueva
Ingreso total de la UPR	92.4	0.0
2. Otro empleo del beneficiario	0.0	100.0
3. Remesas o apoyos de familiares	0.0	0.0
4. Otras fuentes de ingreso	7.6	0.0
5. Ingreso total del beneficiario (1 + 2 + 3 + 4)	100.0	100.0
6. Ingreso en las actividades apoyadas	60.6	0.0
7. Ingreso agrícola primario	20.8	0.0
8. Ingreso pecuario primario	14.8	0.0
9. Ingreso agropecuario no primario1	0.0	0.0
10. Ingreso no agropecuario2	3.9	0.0
11. Ingreso total de la UPR (6 + 7 + 8 + 9 + 10)	100.0	0.0
Número de beneficiarios	6	1

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

Notas: 1/ En DR AA es Ingreso en actividades agroalimentarias.

2/ En DR AA es Ingreso en la producción de otros bienes, servicios y acuacultura

#### Actividades no agropecuarias

Cuadro 4. Origen del ingreso total del beneficiario y de la Unidad de Producción Rural (UPR)

	% del ingreso qu	ue proviene de:
Conceptos	Cuando la actividad apoyada continúa	Cuando la actividad apoyada es nueva
1. Ingreso total de la UPR	50.0	15.6
2. Otro empleo del beneficiario	0.0	36.3
3. Remesas o apoyos de familiares	0.0	26.3
4. Otras fuentes de ingreso	50.0	21.9
5. Ingreso total del beneficiario (1 + 2 + 3 + 4)	100.0	100.0
6. Ingreso en la actividad apoyada	100.0	0.0
7. Ingreso agrícola primario	0.0	0.0
8. Ingreso pecuario primario	0.0	64.0
Ingreso actividades agroalimentarias	0.0	16.0
10. Ingreso en otros bienes, servicios y acuacultura	0.0	20.0
11. Ingreso total de la UPR (6 + 7 + 8 + 9 + 10)	100.0	100.0
Número de beneficiarios	1	22

# **Empleo**

#### Actividades pecuarias

Cuadro 5. Empleo en las actividades apoyadas y en la Unidad de Producción Rural

Concepto	J	lornales		Jornales por beneficiario					
	Contratados	Familiares	Total	Contratados Familiares  36 778  36 788  Número de beneficiarios  Valor promedio de un jornal (\$)  Empleos por beneficia	Total				
En las actividades apoyadas	960	20,997	21,957	36	778	813			
En toda la UPR	960	21,267	22,227	36	788	823			
% del empleo de la	a						Número de beneficiarios		27
UPR en las actividades apoyadas	100.0	98.7	98.8		de un	104.5			
Concepto	E	mpleos		Empleos	oor beneficia	rio			
Concepto	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total			
En las actividades apoyadas	4	78	81	0.1	2.9	3.0			
En toda la UPR	4	79	82	0.1	2.9	3.0			

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

## Actividades agrícolas

Cuadro 6. Empleo en las actividades apoyadas y en la Unidad de Producción Rural

Concepto	J	lornales		Jornales por beneficiario			
	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total	
En las actividades apoyadas	0	889	889	0	178	178	
En toda la UPR	0	889	889	0	178	178	
% del empleo de la		400.0		Número de beneficiarios		5	
UPR en las actividades apoyadas		100.0	100.0	Valor promedio jornal (\$)	o de un	95.7	
Concepto	E	Empleos	_	Empleos	oor beneficia	rio	
Concepto	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total	
En las actividades apoyadas	0	3	3	0.0	0.7	0.7	
En toda la UPR	0	3	3	0.0	0.7	0.7	

## Actividades no agropecuarias

Cuadro 7. Empleo en las actividades apoyadas y en la Unidad de Producción Rural

Concepto		Jornales		Jornales p	or beneficia	io
Оотосрю	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total
En la actividad apoyada	283	3,100	3,383	31	344	376
En toda la UPR	283	3,100	3,383	31	344	376
% del empleo de la				Número de beneficiarios		9
UPR en la actividad apoyada	100.0	100.0	100.0	Valor promedic jornal (\$)	de un	83.9
Concepto		Empleos		Empleos p	or beneficia	io
Concepto	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total
En la actividad apoyada	1	11	13	0.1	1.3	1.4
En toda la UPR	1	11	13	0.1	1.3	1.4

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

## Otros cuadros

## Actividades agrícolas

Cuadro 8. Cambio de cultivo: ramas nueva y abandonada, superficie y número de beneficiarios

			Rama abandonada				
Rama Nueva	Concepto	Agroindustriales	Forrajes	Frutales	Granos	Hortalizas	Total
Agroindustriales	Beneficiarios	1	1	3	53	1	59
7 Igroinaustriales	Superficie c/cambio	1.0	15.0	40.0	300.0	3.0	359
Forrajes	Beneficiarios	3	12	2	30	4	51
1 Ollajes	Superficie c/cambio	80.0	89.0	10.0	540.1	112.0	831.1
Frutales	Beneficiarios	1	5	18	37	2	63
Trutaics	Superficie c/cambio	20.0	72.0	64.0	106.0	1.5	263.5
Granos	Beneficiarios	1	8	0	30	3	42
Granos	Superficie c/cambio	5.0	106.7	0.0	528.3	13.0	653
Hortalizas	Beneficiarios	1	5	0	49	5	60
1 IOI talizas	Superficie c/cambio	0.1	54.5	0.0	206.0	22.5	283.1
Ornamentales	Beneficiarios	0	1	0	1	0	2
Officialities	Superficie c/cambio	0.0	0.3	0.0	10.0	0.0	10.3
Otras	Beneficiarios	0	0	0	1	0	1
Olias	Superficie c/cambio	0.0	0.0	0.0	15.0	0.0	15
	Beneficiarios	7	32	23	201	15	278
Total	Superficie c/cambio	106.1	337.5	114.0	1,705.4	152.0	2,415.0
I Ulai	Superficie total	138.1	438.0	164.0	2,364.0	381.0	3,485.1
	% de la superficie total	76.8	77.1	69.5	72.1	39.9	69.3

Cuadro 9. Cambio de cultivo: distribución % de beneficiarios y superficie con cambio de cultivo

			Rama abandonada				
Concepto	Rama nueva	Agroindustriales	Forrajes	Frutales	Granos	Hortalizas	Total
	Agroindustriales	0.4	0.4	1.1	19.1	0.4	21.2
	Forrajes	1.1	4.3	0.7	10.8	1.4	18.3
Beneficiarios	Frutales	0.4	1.8	6.5	13.3	0.7	22.7
cambiaron	Granos	0.4	2.9	-	10.8	1.1	15.1
de cultivo	Hortalizas	0.4	1.8	-	17.6	1.8	21.6
(%)	Ornamentales	-	0.4	-	0.4	-	0.7
	Otras	-	-	-	0.4	-	0.4
	Total	2.5	11.5	8.3	72.3	5.4	100.0
	Agroindustriales	0.0	0.6	1.7	12.4	0.1	14.9
	Forrajes	3.3	3.7	0.4	22.4	4.6	34.4
Cuparfiaia	Frutales	0.8	3.0	2.7	4.4	0.1	10.9
Superficie cambió de	Granos	0.2	4.4	-	21.9	0.5	27.0
cultivo (%)	Hortalizas	0.0	2.3	-	8.5	0.9	11.7
Cultivo (70)	Ornamentales	-	0.0	-	0.4	-	0.4
	Otras	-	-	-	0.6	-	0.6
	Total	4.4	14.0	4.7	70.6	6.3	100.0

Cuadro 10. Actividades poscosecha nuevas y que continúan

Actividades	Númer	o de activid	de actividades		Distribución %		Como % del total	
Poscosecha	Nuevas	Continúan	Total	Nuevas	Continúan	Nuevas	Continúan	Total
Total	0	3	3	0.0	100.0		100.0	100.0
Comité Sistema producto sirvió	0	0	0				0.0	0.0
Comité Sistema producto no sirvió	0	3	3	0.0	100.0		100.0	100.0
Venta individual	0	1	1	0.0	100.0		33.3	33.3
Venta a través de organización	0	2	2	0.0	100.0		66.7	66.7
Con agricultura por contrato	0	0	0				0.0	0.0
Sin agricultura por contrato	0	3	3	0.0	100.0		100.0	100.0

Cuadro 11. Conocimiento y beneficios de los Comités Sistema Producto

_	Apoyo recibido a través de una organización eco						
Concepto	Si		No		Total		
	Número	%	Número	%	Número	%	
Total de beneficiarios	4	100	11	100	15	100	
No saben qué es un CSP	4	100	11	100	15	100	
Saben qué es un CSP		0		0		0	

Cuadro 12. Riego: superficie regada y eficiencia de los sistemas de riego

Concepto	No recibieron componentes para riego		Recibieron componentes para riego1			
Concepto	Sin Riego (S/R)	Con Riego (C/R)	S/R aa y S/R da	C/R aa y S/R da	S/R aa y C/R da	C/R aa y C/R da
Número de beneficiarios	11	4	15	0	0	0
Superficie sin riego aa	4,014.2	0.0	4,014.2	0.0	0.0	0.0
Superficie con riego aa	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0
Superficie sin riego da	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
Superficie con riego da	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
Eficiencia aa (%)	-	45.0	-	0.0	-	0.0
Eficiencia da (%)	-	-	-	-	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

## Actividades pecuarias

Cuadro 13. Apoyo a través de organización

_	Apoyo recibido a través de una organización económica							
Concepto	Si		No		Total			
	Número	%	Número	%	Número	%		
Total de beneficiarios	136	100	0	0	136	100		
No saben qué es un CSP	136	100	0	0	136	100		
Saben qué es un CSP	0	0	0	0	0	0		

## Actividades no agropecuarias

Cuadro 14. Destino inmediato de la producción (Distribución %)

Tipo de venta y rama	Mayorista	Minorista	Exportación	Consumidor	Total
Total	40.0	0.0	0.0	60.0	100.0
Venta individual	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta a través de organización	40.0	0.0	0.0	60.0	100.0
Con compromisos de venta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sin compromisos de venta	40.0	0.0	0.0	60.0	100.0
Agroalimentarias	40.0	0.0	0.0	60.0	100.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

## Indicadores

## Capitalización

## De todo el Programa de Desarrollo Rural

Cuadro 15. Capitalización por tipo de productor: todos los casos

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	125	54	1	180
Capital total antes del apoyo	2,446,835	5,647,490	34,000	8,128,325
Capitalización total	1,316,278	412,919	25,500	1,754,697
Tasa de capitalización	53.8	7.3	75.0	21.6
Capital promedio antes del apoyo	19,575	104,583	34,000	45,157
Capitalización promedio	10,530	7,647	25,500	9,748
Aportación gobierno promedio	6,805	7,367	4,200	6,959
Aportación beneficiario promedio	2,332	2,673	1,800	2,432
Aportación total promedio	9,137	10,040	6,000	9,390
Efecto multiplicador	1.15	0.76	4.25	1.04

Cuadro 16. Capitalización por tipo de productor: casos con capitalización igual a cero

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	26	14	0	40
Capital total antes del apoyo	847,675	1,536,690	0	2,384,365
Capitalización total	0	0	0	0
Tasa de capitalización	0.0	0.0		0.0
Capital promedio antes del apoyo	32,603	109,764		59,609
Capitalización promedio	0	0		0
Aportación gobierno promedio	3,163	9,775		5,477
Aportación beneficiario promedio	1,521	3,176		2,101
Aportación total promedio	4,684	12,951	·	7,578
Efecto multiplicador	0.00	0.00		0.00

Cuadro 17. Capitalización por tipo de productor: casos con capitalización mayor que cero

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	99	40	1	140
Capital total antes del apoyo	1,599,160	4,110,800	34,000	5,743,960
Capitalización total	1,316,278	412,919	25,500	1,754,697
Tasa de capitalización	82.3	10.0	75.0	30.5
Capital promedio antes del apoyo	16,153	102,770	34,000	41,028
Capitalización promedio	13,296	10,323	25,500	12,534
Aportación gobierno promedio	7,761	6,524	4,200	7,382
Aportación beneficiario promedio	2,545	2,497	1,800	2,526
Aportación total promedio	10,306	9,021	6,000	9,908
Efecto multiplicador	1.29	1.14	4.25	1.26

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

Cuadro 18. Capitalización por tipo de productor: casos en valor absoluto y distribución %

Casos con capitalización:	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Negativa	0	0	0	0
Igual a cero	26	14	0	40
Mayor que cero	99	40	1	140
Todos los casos	125	54	1	180
Negativa (%)	0.0	0.0	0.0	0.0
Igual a cero (%)	20.8	25.9	0.0	22.2
Mayor que cero (%)	79.2	74.1	100.0	77.8
Todos los casos (%)	100.0	100.0	100.0	100.0

## Actividades pecuarias

Cuadro 15. Capitalización por tipo de productor: casos con capitalización igual a cero

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	14	5	0	19
Capital total antes del apoyo	257,675	523,890	0	781,565
Capitalización total	0	0	0	0
Tasa de capitalización	0.0	0.0		0.0
Capital promedio antes del apoyo	18,405	104,778		41,135
Capitalización promedio	0	0		0
Aportación gobierno promedio	2,161	7,176		3,481
Aportación beneficiario promedio	1,306	2,018		1,493
Aportación total promedio	3,467	9,194		4,974
Efecto multiplicador	0.00	0.00		0.00

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

Cuadro 16. Capitalización por tipo de productor: casos con capitalización mayor que cero

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	65	36	1	102
Capital total antes del apoyo	1,152,060	3,440,050	34,000	4,626,110
Capitalización total	437,285	325,079	25,500	787,864
Tasa de capitalización	38.0	9.4	75.0	17.0
Capital promedio antes del apoyo	17,724	95,557	34,000	45,354
Capitalización promedio	6,727	9,030	25,500	7,724
Aportación gobierno promedio	10,025	6,872	4,200	8,855
Aportación beneficiario promedio	3,151	2,609	1,800	2,946
Aportación total promedio	13,176	9,481	6,000	11,802
Efecto multiplicador	0.51	0.95	4.25	0.65

Cuadro 17. Capitalización por tipo de productor: casos en valor absoluto y distribución %

Casos con capitalización:	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Negativa	0	0	0	0
Igual a cero	14	5	0	19
Mayor que cero	65	36	1	102
Todos los casos	79	41	1	121
Negativa (%)	0.0	0.0	0.0	0.0
Igual a cero (%)	17.7	12.2	0.0	15.7
Mayor que cero (%)	82.3	87.8	100.0	84.3
Todos los casos (%)	100.0	100.0	100.0	100.0

## Actividades agrícolas

Cuadro 18. Capitalización por tipo de productor: todos los casos

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	6	8		14
Capital total antes del apoyo	304,700	1,110,250		1,414,950
Capitalización total	467,000	67,840		534,840
Tasa de capitalización	153.3	6.1		37.8
Capital promedio antes del	50,783	138,781		101,068
apoyo	50,705	130,701		101,000
Capitalización promedio	77,833	8,480		38,203
Aportación gobierno promedio	5,127	10,597		8,253
Aportación beneficiario promedio	2,402	3,562		3,065
Aportación total promedio	7,529	14,159		11,317

Cuadro 19. Capitalización por tipo de productor: casos con capitalización igual a cero

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	2	5		7
Capital total antes del apoyo	245,100	584,500		829,600
Capitalización total	0	0		0
Tasa de capitalización	0.0	0.0		0.0
Capital promedio antes del apoyo	122,550	116,900		118,514
Capitalización promedio	0	0		0
Aportación gobierno promedio	6,045	14,639		12,184
Aportación beneficiario promedio	2,668	4,706		4,123
Aportación total promedio	8,713	19,345		16,307
Efecto multiplicador	0.00	0.00		0.00

Cuadro 20. Capitalización por tipo de productor: casos con capitalización mayor que cero

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	4	3		7
Capital total antes del apoyo	59,600	525,750		585,350
Capitalización total	467,000	67,840		534,840
Tasa de capitalización	783.6	12.9		91.4
Capital promedio antes del	14,900	175,250		83,621
apoyo	14,900	173,230		03,021
Capitalización promedio	116,750	22,613		76,406
Aportación gobierno promedio	4,667	3,861		4,322
Aportación beneficiario promedio	2,269	1,655		2,006
Aportación total promedio	6,937	5,516		6,328
Efecto multiplicador	16.83	4.10		12.07

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

Cuadro 21. Capitalización por tipo de productor: casos en valor absoluto y distribución %

Casos con capitalización:	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Negativa	0	0		0
Igual a cero	2	5		7
Mayor que cero	4	3		7
Todos los casos	6	8		14
Negativa (%)	0.0	0.0		0.0
Igual a cero (%)	33.3	62.5		50.0
Mayor que cero (%)	66.7	37.5		50.0
Todos los casos (%)	100.0	100.0		100.0

## Actividades no agropecuarias

Cuadro 22. Capitalización por tipo de productor: todos los casos

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	40	5		45
Capital total antes del apoyo	732,400	573,300		1,305,700
Capitalización total	411,993	20,000		431,993
Tasa de capitalización	56.3	3.5		33.1
Capital promedio antes del	18,310	114,660		29,016
apoyo	10,310	114,000		29,010
Capitalización promedio	10,300	4,000		9,600
Aportación gobierno promedio	3,448	5,952		3,726
Aportación beneficiario promedio	1,350	2,369		1,463
Aportación total promedio	4,798	8,321		5,190
Efecto multiplicador	2.15	0.48		1.85

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

Cuadro 23. Capitalización por tipo de productor: casos con capitalización igual a cero

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	10	4		14
Capital total antes del apoyo	344,900	428,300		773,200
Capitalización total	0	0		0
Tasa de capitalización	0.0	0.0		0.0
Capital promedio antes del apoyo	34,490	107,075		55,229
Capitalización promedio	0	0		0
Aportación gobierno promedio	3,988	6,943		4,832
Aportación beneficiario promedio	1,594	2,713		1,914
Aportación total promedio	5,582	9,656		6,746
Efecto multiplicador	0.00	0.00		0.00

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006.

Cuadro 24. Capitalización por tipo de productor: casos con capitalización mayor que cero

Concepto	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Número de beneficiarios	30	1		31
Capital total antes del apoyo	387,500	145,000		532,500
Capitalización total	411,993	20,000		431,993
Tasa de capitalización	106.3	13.8		81.1
Capital promedio antes del apoyo	12,917	145,000		17,177
Capitalización promedio	13,733	20,000		13,935
Aportación gobierno promedio	3,268	1,989		3,227
Aportación beneficiario promedio	1,269	995		1,260
Aportación total promedio	4,537	2,984		4,487
Efecto multiplicador	3.03	6.70		3.11

Cuadro 25. Capitalización por tipo de productor: casos en valor absoluto y distribución %

Casos con capitalización:	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Total
Negativa	0	0		0
Igual a cero	10	4		14
Mayor que cero	30	1		31
Todos los casos	40	5		45
Negativa (%)	0.0	0.0		0.0
Igual a cero (%)	25.0	80.0		31.1
Mayor que cero (%)	75.0	20.0		68.9
Todos los casos (%)	100.0	100.0		100.0